

Septiembre -
Diciembre 2016

FUERZAS ARMADAS



Armadas

PUBLICACIÓN MILITAR ESPECIALIZADA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DE COLOMBIA - VOL LXXXIX- EDICIONES 237-238

Edición
Especial

237 - 238

Fuerzas Militares de Colombia y Policía Nacional,
preparadas para el futuro.
Hacia una Nación con mayor Seguridad y Progreso.

ISSN 0120-0631

MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES

Resolución 4121 de julio 04 de 2008 del Ministerio de Educación



"General Rafael Reyes Prieto"
Unión, Proyección, Liderazgo

Forjando futuros estrategas

Formamos investigadores, analistas y asesores de alto nivel capaces de desempeñarse con solvencia en la toma de decisiones y la implementación de las políticas públicas e indicar cursos de acción al Gobierno Nacional y a todas las entidades que intervienen en los temas de seguridad y defensa nacional.



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
"General Rafael Reyes Prieto"
Carrera 11 No. 102-50 - Of. 319
Teléfono: 6206381 - 6204060
Ext. 21057 - 21452
maestria_sdn@esdegue.mil.co
www.esdegue.edu.co

MAESTRÍA EN ESTRATEGIA Y GEOPOLÍTICA

Registro Calificado Res. MEN 02869 de 2015. Cód. SNIES 104278



"General Rafael Reyes Prieto"
Unión, Proyección, Liderazgo



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

"General Rafael Reyes Prieto"

Carrera 11 No. 102-50, Bogotá

Conmutador: 620 40 66 Extensión 21067 - 20618

ISO 9001:2008
NTCGP 1000:2009

BUREAU VERITAS
Certification



Editorial

❖ Mayor General
Juan Carlos Salazar Salazar
Director Escuela Superior de Guerra



Soplan vientos nuevos en el mundo del oficio militar. Son muchos los factores de cambio. El orden mundial pasa por una etapa de transformación y reconstrucción que hace pensar en un mundo de centros múltiples de poder. Los equilibrios necesarios para que sea un orden estable no han llegado a un punto de concreción que permita su establecimiento. América Latina, a pesar de no ser un área clave en el enfrentamiento de los grandes poderes, sufre, sin embargo, los embates de la competencia y los re-acomodamientos geopolíticos. Colombia, tradicionalmente ausente de las grandes definiciones, debe pensar en las complicaciones que la afectan en áreas sensibles como el Caribe y el Pacífico y en las implicaciones que puedan tener en materia de seguridad nacional.

Un segundo factor de cambio es la revolución científica y tecnológica. La entrada en un mundo digital e informático global, es un desafío para las concepciones nuevas de la seguridad. El tercero es el campo ya bien conceptualizado de las nuevas amenazas, que incluye la delincuencia organizada transnacional, el terrorismo y otros factores presentes en Colombia, como también los movimientos de población que desbordan los límites de las capacidades del Estado nacional actual y exigen decisiones y formas de gestión globales que cambian las referencias hasta ahora aceptadas de la seguridad.

En el plano histórico, Colombia está por superar el lastre que supone llevar por décadas un conflicto armado interno. Con la paz, el Estado colombiano

queda ad portas de entrar en una etapa de fortalecimiento de su entidad política en el plano internacional, y esa mayor libertad de acción implica al establecimiento militar, tanto como a los órdenes políticos, económicos y culturales. Se abre la perspectiva de misiones nuevas, de decisiones y afirmaciones aplazadas en materia de defensa y seguridad. Desde cualquier ángulo de apreciación, el cambio se impone como necesidad.

En ese orden de ideas, los criterios que deben considerarse al evaluar la necesidad y el contenido de una transformación militar en Colombia pueden ser agrupados de la siguiente manera:

1. El factor de cambio más importante es la posibilidad de una pacificación pronta de la sociedad. Si se concreta, se impone una transición compleja para las Fuerzas Armadas de Colombia. Por una parte, conservar las capacidades adquiridas. Éstas serán muy valiosas para garantizar la consolidación de la paz y la afirmación del Estado en todo el territorio. Por otra, entrar en el mundo de las misiones nuevas, en las previsiones para enfrentar las modalidades nuevas de la guerra sin fundamentos nacionales que han brotado en el siglo XXI y con los métodos típicos de la era electrónica. Comenzar el tránsito desde un dispositivo de contrainsurgencia a otro de disuasión estratégica, y en otro plano, ponerse al día con los desarrollos recientes del avance creciente del derecho de intervención, asunto que será esencial para las organizaciones internacionales de las que hace parte el Estado colombiano y que de seguro, lo comprometerán en misiones de paz.

Otro criterio es la complejidad cada vez mayor de lo militar. Esto lleva a concepciones nuevas sobre temas como la conducción estratégica de las operaciones militares, el papel de la ciencia y la tecnología en las mismas, la necesidad de adaptar las estructuras operativas a los tiempos y modalidades de los equipos, de los sistemas de información y de las comunicaciones actuales, la posibilidad futura de interoperabilidad en estructuras de seguridad colectiva o cooperativa y en las misiones bélicas humanitarias ya mencionadas anteriormente.

El desarrollo de la inteligencia y su aplicación en los conflictos típicos de la contemporaneidad es otra exigencia de los tiempos. Los modelos de inteligencia existentes deben adaptarse a las modalidades de actuación de los movimientos terroristas, cada vez más descentralizados y flexibles. Las agencias de inteligencia deben adaptarse a formas organizativas tan flexibles como la amenaza enfrentada y permanecer al día en la tecnología de punta.

Un punto adelantado de las Fuerzas Militares de Colombia es el desarrollo tanto de las estructuras como de las mentalidades de la forma de operación conjunta de las Fuerzas. Colombia tiene ya avances notables en el desarrollo de estructuras conjuntas y fue pionera de la creación de un Comando General de todas las tres Fuerzas. Con el bagaje de las lecciones aprendidas, se debe avanzar en una doctrina propia adaptada a las exigencias de la nueva fase.

Los equipos que deben incorporarse en un proceso de modernización inducen una transformación acorde con los mismos. Los equipos no son inocentes: traen consigo, como toda tecnología, conceptos operativos, aquellos para los cuales fueron pensados. La tecnología de los mismos también implica condicionamientos. Simultáneamente se debe pensar en tecnología incorporada a los equipos y en tecnología incorporada a las personas (educación, entrenamiento e innovación)

Finalmente es necesario un consenso político alrededor de las necesidades de Defensa y Seguridad. Los cambios ya han comenzado con propuestas de las propias Fuerzas, pero una transformación total va más allá: requiere que sociedad, Estado y establecimiento militar estén alineados y de acuerdo en unas políticas de seguridad nacional, en

.....
El cambio ya está en movimiento. Tanto el Ejército, como la Armada y la Fuerza Aérea tienen avances importantes en la materia. En el Ejército el plan Damasco (simbolismo de la revelación en el camino) se concreta con una revolución doctrinaria. Lo propio hacen la Armada y la Fuerza Aérea con sus precisiones doctrinarias y en los últimos años, con un desarrollo sorprendente de sus capacidades en ciencia, tecnología y producción de equipos y armamentos en pos de la autarquía. Las industrias militares han dado un salto cualitativo que las proyecta como referencia regional en muchos campos.
.....

unas modalidades de ejecución del proceso, y en unas inversiones necesarias para llevarlos adelante.

El cambio ya está en movimiento. Tanto el Ejército, como la Armada y la Fuerza Aérea tienen avances importantes en la materia. En el Ejército el plan Damasco (simbolismo de la revelación en el camino) se concreta con una revolución doctrinaria. Lo propio hacen la Armada y la Fuerza Aérea con sus precisiones doctrinarias y en los últimos años, con un desarrollo sorprendente de sus capacidades en ciencia, tecnología y producción de equipos y armamentos en pos de la autarquía. Las industrias militares han dado un salto cualitativo que las proyecta como referencia regional en muchos campos.

La oportunidad histórica no puede ser desaprovechada. Cambios en la sociedad, cambios en el Estado, cambios en el entorno internacional, todo llama a la posibilidad de una Colombia pacífica pero segura, actor responsable en el contexto internacional y dispuesta con audacia a un futuro de convivencia tranquila, de bienestar y de superación moral.

EDITOR

Mayor General Juan Carlos Salazar Salazar
Director Escuela Superior de Guerra

CONSEJO EDITORIAL

Contralmirante Jorge Iván Gómez Bejarano
Subdirector Escuela Superior de Guerra

Coronel Oscar Alexander Ruiz
Delegado Jefatura de Acción Integral Conjunta

General de la Reserva Activa
Fabio Zapata Vargas

General de la Reserva Activa
Manuel José Bonett Locarno

Mayor General de la Reserva Activa
José Roberto Ibáñez Sánchez

Vicealmirante de la Reserva Activa
José Ignacio Rozo Carvajal

Mayor General de la Reserva Activa
Juan Salcedo Lora

Brigadier General de la Reserva Activa
Adolfo Clavijo Ardila

Coronel de la Reserva Activa
Manuel Guillermo Martínez Pachón

Coronel de la Reserva Activa PONAL
Héctor Álvarez Mendoza

COORDINACIÓN EDITORIAL

Coronel FAC Nancy Stella Cárdenas Blanco
Jefe de Comunicaciones Estratégicas ESDEGUE

JEFE PUBLICIDAD Y MERCADEO

Sargento Primero CIM Omar Muñoz Torres

SUSCRIPCIONES

Auxiliar Administrativo 8 Adriana Suárez Rodríguez

CORRECCIÓN DE ESTILO

Nelson A. Rojas Vargas

DISEÑO

Lucía Castro Moreno

IMPRESIÓN

Imprenta y Publicaciones Fuerzas Militares

COLABORADORES

Armando Borrero Mansilla

ARCHIVO FOTOGRÁFICO

Oficina de Comunicaciones Estratégicas ESDEGUE

Oficina de Comunicaciones Estratégicas CGFM

Archivo CICMHM

Material de fuentes electrónicas

Revista Fuerzas Armadas

Correo electrónico: revistafuerzasarmadas@esdegue.mil.co
Carrera 11 No. 102-50 Of. 209 – Telefax: 6206536

Las ideas expuestas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de las directivas de la Escuela Superior de Guerra y los Altos Mandos Militares.

La Revista de las Fuerzas Armadas autoriza la reproducción de los artículos publicados, siempre y cuando se otorgue el crédito respectivo en la bandera de la publicación y como nota referencial en la presentación del mismo.

Carrera 11 No. 102-50. Escuela Superior de Guerra. Of. 209.
Telefax: 620 6536, Teléfono: 620 40 66 Extensiones 21067 y 20618,
www.esdegue.edu.co

C o n t

Doctrina DAMASCO: Eje articulador de la transformación del Ejército Nacional

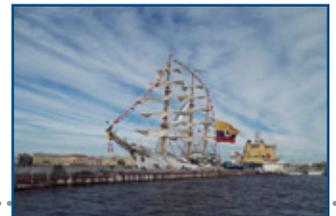
Por: Coronel Pedro Javier Rojas Guevara
Director del Centro de Doctrina del Ejército.



Armada Nacional:

Transformándose para el futuro

Por: Capitán de Navío Javier Alfonso Jaimes Pinilla
Asesor del Grupo Asesor del Comando de la Armada.



Proyección Estratégica de la Fuerza Aérea Colombiana: Reafirmando que “Así se va a las alturas”

Por: León Levi Valderrama Acevedo
Asesor del Comando de la Fuerza Aérea Colombiana.



e n i d o



8



**Policía Nacional, por una Colombia segura y en paz
'Comunidades Seguras y en Paz', el plan del posconflicto**
Por: General Jorge Hernando Nieto Rojas
Director General Policía Nacional.

37

19



**Misión de las Fuerzas Militares en el Post
acuerdo.**

Por: General de la Reserva Activa Manuel José Bonett
Ex comandante del Ejército Nacional y de las Fuerzas Militares
de Colombia. Docente investigador, universidad del Rosario

41

27



Relaciones Civiles y Militares

Por: Amando Borrero Mansilla
Docente e investigador de la Escuela Superior de Guerra.

48

C o n t

Colombia: Una auténtica revolución en Asuntos Militares

Por: Teniente Coronel Luis Alberto Aparicio Rueda
Docente e investigador del Departamento Ejército de la Escuela Superior de Guerra



58

Hace 200 años: Mártires y heroínas de la independencia (I parte)

Por: Mayor de la Reserva Activa Ramiro Zambrano Cárdenas.
Presidente de la Academia Colombiana de Historia Militar.



67

Las competencias de un oficial de Estado Mayor

Por: Mayor Andrés Felipe Correa Fonnegra
Administrador aeronáutico, alumno CEM 2016.



74

e n i d o



"General Rafael Reyes Prieto"
Unión, Proyección, Liderazgo



Importancia de la reparación simbólica para los miembros de las Fuerzas Militares y sus familias

Por: Elizabeth Andrade Coral
Asesora de Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar

81



Cómo mejorar el accionar de las Fuerzas Militares en gestión ambiental

Por: Edith Helena Grosso Rodríguez
Asesora Ambiental de Unidades Militares del Ejército Nacional

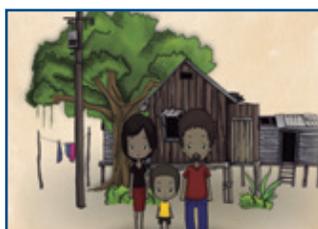
89



Hace 200 años: Mártires y heroínas de la independencia (2 parte)

Por: Mayor de la Reserva Activa Ramiro Zambrano Cárdenas.
Presidente de la Academia Colombiana de Historia Militar.

95



Formar para la paz

Por: Luis Fernando Vargas Calderón
Politólogo e Internacionalista.

Cuento: Conversación con Dios: "Un sueño llamado Bojayá"

Por: María Cecilia Aponte.
Maestra en Arte, con énfasis en Artes Plásticas y en Proyectos Culturales

102

Doctrina Damasco:

Eje articulador de la transformación del Ejército Nacional de Colombia

▣ **Coronel Pedro Javier Rojas Guevara**
Director del Centro de Doctrina del Ejército



Foto: <http://www.calendario-colombia.com/dia/2016-08-07>



Resumen

El Ejército de Colombia se encauza de manera permanente a vencer los desafíos que enfrenta en la actualidad y avizorar los del futuro. Esta realidad le exige que, en el contexto de sus sistemas de gestión estratégica, considere continuamente procesos de modernización y adaptación, que le permitan desarrollar capacidades para dar respuestas oportunas, eficaces y sustentables a los requerimientos estratégicos que surgen del estudio del campo de combate, así como de los entornos nacional, regional y mundial. Consecuente con lo anterior, el Ejército debe realizar un ajuste al sistema doctrinal poniéndose a tono con las realidades locales, regionales y globales.

Con la doctrina DAMASCO se comenzará a cerrar una brecha histórica que el Ejército Nacional de Colombia estaba en mora de consolidar, en el sentido de pensar en una doctrina enfocada a diseñar una verdadera capacidad de disuasión, frente a las potenciales amenazas internas y externas, antrópicas y no antrópicas.

I. Antecedentes

A. ¿Por qué se hizo necesario revisar la doctrina militar del Ejército?

La revisión de la doctrina militar del Ejército se hizo motivada por factores y procesos que han venido gestándose a lo largo de los últimos años, tanto en el entorno nacional e institucional como en el internacional, y no por decisiones apresuradas y no planeadas. Algunas de las variables que abocaron a una revisión de la doctrina actual fueron:

- ⊕ El Plan de transformación del Ejército (se inició en el 2011).
- ⊕ Los cambios en las amenazas a la seguridad nacional.
- ⊕ La incorporación de nuevas tecnologías.
- ⊕ Las áreas operacionales dinámicas.
- ⊕ Las lecciones observadas y aprendidas.

“Colombia no ha sido ajena a los procesos de transformación doctrinal, y durante su historia, el Ejército ha sufrido una serie de reestructuraciones: la primera se da en el mismo episodio de la independencia (1819), cuando se pasa de ser un ejército realista a uno nacionalista...”

⊕ Necesidad de un lenguaje profesional común con el de otros ejércitos del mundo (interoperabilidad).

⊕ Estandarizar y actualizar conceptos propios de la ciencia militar.

⊕ Garantizar el conocimiento y la aplicación efectiva del marco jurídico en la conducción de las operaciones.

B. Evolución de la doctrina militar colombiana

Colombia no ha sido ajena a los procesos de transformación doctrinal, y durante su historia, el Ejército ha sufrido una serie de reestructuraciones: la primera se da en el mismo episodio de la independencia (1819), cuando se pasa de ser un ejército realista a uno nacionalista, donde se abandona la influencia de la doctrina española de los tercios y la coronelía, y se adoptan las tácticas y técnicas empleadas en las guerras napoleónicas (doctrina francesa); prácticamente esta doctrina fue la predominante durante el siglo XIX.

En el mismo sentido, otro proceso de importancia fue el ocurrido en 1907, tras la dolorosa experiencia de la guerra de los mil días (1899-1902), con la reforma militar liderada por los generales Rafael Reyes Prieto y Rafael Uribe Uribe, quienes contrataron la misión militar chilena que forjó la gestación de la Escuela Superior de Guerra, la Escuela Militar de Cadetes y la Escuela de Clases, esta última uno de los intentos de crear una escuela para los suboficiales del Ejército. Justamente en este periodo se recibió la influencia doctrinal

denominada “prusiana”, y así, durante el siglo XX, se dieron varios procesos de transformación doctrinal, como el ocurrido inmediatamente después del conflicto colombo-peruano con la creación y aparición de las escuelas de capacitación (1932).

Por otra parte, están los procesos de modernización sucedidos después de la guerra de Corea (1951-1953), cuando se presentó la denominada “norteamericanización” de la doctrina, caracterizada por una dicotomía entre la doctrina prusiana y la de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, la cual persiste aún hoy en la Institución. Ya en la década de los 60 se observó uno de los cambios más dramáticos, pues se pasó de ser un Ejército con unas capacidades convencionalmente regulares, entre otras cosas perfeccionadas por la participación en un conflicto internacional de alta intensidad, como lo fue el de Corea, a ser un Ejército con

capacidades netamente irregulares. Este proceso fue evolutivo y se prolongó durante alrededor de 40 años, al punto de que el Ejército de Colombia concentra todo su poder, accionar y filosofía en una fuerza netamente contrainsurgente.

Durante los últimos años el Ejército adquirió una capacidad de combate que pocos ejércitos en el mundo tienen, y que quizá muchos quisieran tener en este tipo de conflictos. En 1998 se dio paso a un proceso de modernización, impulsado por el denominado “Plan Colombia” (Gobierno del Presidente Andrés Pastrana, 1998-2002), que sirve para recibir material y equipo norteamericano, y a su vez para adoptar unos avances doctrinales en lo que respecta a fuerzas especiales, aviación e inteligencia, que se potencializaron de manera sobresaliente con las políticas de la seguridad democrática (Gobierno del Presidente Álvaro Uribe, 2002-2010), que sin lugar a dudas influyeron en el debilitamiento y posterior cambio de estrategia de las estructuras delictivas de las FARC, el ELN y las BACRIM.

Foto: <http://www.emisoraejercito.mil.co/content/ejercito-nacional-comprometido-con-el-cuidado-del-medio-ambiente-en-la-regi-n>



Ya en el año 2009 las FARC, viéndose debilitadas militarmente, hicieron un cambio de estrategia, y pasaron de concentrar grandes grupos de terroristas a agruparse en pequeñas células; así, regresaron a los modos delictivos incipientes de los años 60, con acciones perpetradas por pequeños grupos de forma aislada y continua (Plan Renacer de las FARC). En consecuencia, en el año 2011, dentro del Ministerio de Defensa se dio la necesidad de replantear la estrategia con la cual se pudieran combatir estos grupos al margen de la ley, y nació el Comité de Revisión Estratégica e Innovación, llamado CRE-I, en el cual se diseñó la estrategia del plan “Espada de honor”, para lograr la derrota final de los grupos narcoterroristas con un trabajo coordinado, conjunto e interagencial, que ha cumplido la mayoría de los objetivos trazados, siendo efectivo para el Estado colombiano.

En los años 2012 y 2013 se continuó con esta corriente de reingeniería institucional, y se abrió paso a una mejora en los procesos realizados dentro del Ejército, con miras al desarrollo de capacidades que respondieran a los nuevos retos y amenazas que se vislumbran en un mundo cada vez más globalizado. Para ello, la



Foto: Comunicaciones Estratégicas CGFM



Institución planteó una serie de iniciativas para contrarrestarlas.

II. La Doctrina Militar del Ejército y su articulación con los planes institucionales

A. CRE-I 2011 (Comité de Revisión Estratégica e Innovación)

Fue un ejercicio que permitió el desarrollo y diseño de la Campaña Espada de Honor; el CRE-I partió de la base de estudiar la Política Integral de Defensa y Seguridad para la Prosperidad, el Plan de Guerra del Comando General de las Fuerzas Militares, los Planes de Campaña de cada una de las Fuerzas y el Plan Estratégico de la Policía Nacional, y tomó como referencia el Plan Estratégico implementado por la Organización del Tratado del Atlántico norte (OTAN) en Afganistán.

La base filosófica de la campaña se representó con una espada, que se denominó “Espada de Honor”, como elemento integrador de tres procesos base: operaciones, inteligencia y acción

integral, los cuales se encuentran reflejados en la cruz de la espada. La empuñadura, como soporte y punto de contacto con el guerrero, genera la dirección, la fuerza y la potencia, y está orientada por la inteligencia y la acción integral. Cuatro gavilanes adheridos encarnan los procesos de apoyo: Gestión Humana, Logística, Entrenamiento y Estructura de Fuerza. La hoja de la espada simboliza la combinación e interacción de cada uno de estos elementos, a través de una estrategia diferencial, simultánea, coordinada e interagencial, y su brillo refleja una excelente comunicación estratégica.

B. CETI 2012: (Comité Estratégico de Transformación e Innovación)

Fue un proceso que se derivó de la necesidad de revisar la situación actual de todos los componentes funcionales del Ejército, entendiendo la Institución como un sistema con subsistemas, para definir las estrategias que permitieran superar las debilidades y potenciar las fortalezas, promoviendo el planeamiento a corto, mediano y largo plazo para potenciar las capacidades definidas y alcanzar los objetivos de la Fuerza, adoptando una posición proactiva y

“El ambiente operacional emergente presenta un rango complejo de amenazas difíciles de estimar, lo cual exige que la Fuerza opere bajo una amplia variedad de condiciones; tan alto grado de incertidumbre dificulta la formulación de una estrategia de transformación exitosa; sin embargo, la metodología elaborada en el CEDEF (Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro) reduce tanto la complejidad como la incertidumbre...”

no reactiva frente a la realidad, de forma que se produjera un cambio de enfoque para reducir la incertidumbre y minimizar el riesgo a través de la anticipación de los hechos que pueden presentarse en el futuro.

C. CEDEF 2013: (Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro)

El ambiente operacional emergente presenta un rango complejo de amenazas difíciles de estimar, lo cual exige que la Fuerza opere bajo una amplia variedad de condiciones; tan alto grado de incertidumbre dificulta la formulación de una estrategia de transformación exitosa; sin embargo, la metodología elaborada en el CEDEF (Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro) reduce tanto la complejidad como la incertidumbre, mediante la construcción de modelos de desarrollo graduales, secuenciados y escalables, en tres tiempos de transformación (corto, mediano y largo), para la Fuerza en su conjunto como para cada uno de sus componentes.

El propósito de la estrategia de transformación es diseñar la hoja de ruta de la evolución y desarrollo del Ejército hacia una Fuerza terrestre visible, decisiva, letal, integrada, adaptativa y flexible, capaz de cumplir múltiples misiones en respuesta a cualquier tipo de amenaza o reto. Mediante

cambios estructurales en la organización, la tecnología, la gestión del personal, el liderazgo y la doctrina, se están generando las capacidades del Ejército, que constituirán el núcleo del poder de combate de la Fuerza y se desarrollarán mediante proyectos y requerimientos formulados en el marco del Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro; en su conjunto constituirán el sistema de capacidades del Ejército, las cuales podrán ser adquiridas, según la necesidad, por unidades específicas; así, las unidades del Ejército se configurarán según la especialidad, capacidades y estructura requerida para el cumplimiento de la misión asignada; con este mismo criterio se determinará el proceso de generación de Fuerza (organización, entrenamiento, equipamiento y sostenimiento).

D. MINERVA 2015 (Mejoramiento del Subsistema de Educación y Doctrina del Ejército)

Minerva es el plan estratégico del Ejército para el fortalecimiento de la educación y doctrina, y marcó los lineamientos del desarrollo institucional a través del fortalecimiento de los subsistemas de educación, doctrina, lecciones aprendidas, instrucción y entrenamiento, y ciencia y tecnología. De esta manera, se está dotando al Ejército de las herramientas necesarias para enfrentar los retos y amenazas que propone el futuro.

Minerva sirve para direccionar, organizar y enfocar los esfuerzos y los recursos puestos al servicio de la formación, capacitación y entrenamiento militar, orientando el perfeccionamiento del talento humano como baluarte institucional y proyectando una doctrina acorde con las exigencias globales, potenciando la innovación, el desarrollo y la investigación militar. Lo anterior para convertir al Ejército en la punta de lanza de todos los procesos de transformación que viene liderando el Gobierno Nacional en el sector Defensa.

III . Doctrina Damasco

A. Evolución de la doctrina

La doctrina actual del Ejército de Colombia es el producto de un cúmulo de influencias derivadas

de 50 años de conflicto armado. De aparente influencia americana en la parte formal, ha tenido un desarrollo más ligado con lo fáctico, dentro de un contexto asimétrico, que con lo teórico. En otras palabras, es una doctrina que ha sido construida sobre la base de la vasta experiencia en cinco décadas de conflicto armado interno, amén de los grandes vacíos que arroja su fundamentación teórica.

Así mismo, el conflicto armado interno generó que la doctrina sufriese un estancamiento, enfocándose hacia las operaciones irregulares; por ende, el concepto operacional del Ejército no evolucionó a los postulados operacionales de la Batalla Aeroterrestre (1986), Operaciones de Dimensión Total (1993), Operaciones del Espectro Total (2008) y Operaciones Terrestres Unificadas (2012), que se emplea en la actualidad por los ejércitos alineados con la doctrina OTAN. Por ello, fue necesaria la generación, revisión y adaptación de nuestros manuales y reglamentos, para que estén acordes con la situación nacional, el entorno regional y el ámbito internacional.

En consecuencia, esta nueva postura doctrinal exige una organización militar altamente preparada y entrenada, educada, con equipos que estén al nivel de los países vecinos, con fuerzas especiales equipadas como es debido y con una alta moral; además, disuasiva y polivalente, que garantice el desarrollo de operaciones terrestres (ofensivas, defensivas, de estabilidad y de apoyo a la autoridad civil), mediante las capacidades distintivas del Ejército de Colombia: maniobras de armas combinadas, operaciones especiales y seguridad en área extensa, con una integración de los medios informáticos y de comunicaciones con todos sus servicios, que garanticen la interoperabilidad entre los mismos.

En tal sentido, la doctrina que determina el empleo operacional se construyó dentro del marco de un orden jurídico integrado por normas, nacionales e internacionales (ley de seguridad y defensa), que regulan el empleo de los medios y los métodos de combate, a fin de cumplir los objetivos militares propuestos, con total apego a dichas normas. Este orden jurídico deberá estar compuesto por disposiciones

Foto: <https://www.youtube.com/watch?v=QeoTdlgEwCA>



de diverso origen, pero en su mayoría por el DIH, con la adecuación de un cuerpo doctrinario jerarquizado, moderno, factible y realizable, que oriente el actuar de los hombres y las organizaciones para el fiel y efectivo cumplimiento de la misión.

B. ¿Hacia dónde nos enfocamos?

En el 2013, durante el ejercicio prospectivo denominado Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro (CEDEF), surge la necesidad de estructurar un plan para la revisión total de la doctrina del Ejército, a fin de actualizarla en aras de su jerarquización, interoperabilidad y estandarización, en concordancia con el plan de transformación institucional, la experiencia adquirida durante más de cincuenta años de conflicto armado interno, el contexto actual y la visión de la Fuerza, proyectada al año 2030, como un Ejército Multimisión.

Posteriormente, en el año 2014, Damasco es inscrito como proyecto ante Planeación del Ejército, y en el 2015 el Comando de Educación y Doctrina (CEDOC) diseña y estructura el

Plan Minerva para el fortalecimiento del sistema de educación y doctrina de la Fuerza, el cual contempla 13 proyectos, siendo Damasco la apuesta más innovadora, y logrando su inclusión en el banco de proyectos del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

En aras de aprovechar esta oportunidad histórica, en el segundo semestre del año 2015 dentro del Ejército se puso en ejecución el proyecto Damasco 1.0, que en su primera fase de desarrollo contempló la construcción de los Manuales Fundamentales del Ejército (MFE), en los que se condensó la filosofía institucional y su visión doctrinal para los próximos años.

Por lo tanto, en preparación para el futuro, evaluamos la amenaza, analizamos sus intenciones y sus modos delictivos y pensamos cómo actuaría en ciertas situaciones. Como profesionales de las ciencias militares, es nuestro deber ser los mejores en todo lo que nos corresponde hacer; es decir, debemos ser un cuerpo dirigido con excelencia, cohesionado, transparente y supremamente entrenado y motivado, con el fin de que cualquier amenaza

Foto: Comunicaciones Estratégicas CGFM



potencial deduzca que en una confrontación contra nosotros no tendrá oportunidad alguna de lograr la victoria.

Entonces, ¿cuál es el mejor punto de partida para enfrentar el futuro? Primero, es fundamental que entendamos que el mundo se vuelve cada día más competitivo y convulsionado. En varias ocasiones hacemos referencia a las casi seis décadas de experiencia que tiene nuestro Ejército en la conducción de operaciones sostenidas, focalizadas a enfrentar una amenaza persistente, una amenaza híbrida, que nos brindan una oportunidad única para construir sobre el honor de nuestro pasado y la visión del futuro de la Institución.

Para que cualquier institución pueda cumplir sus deberes y responder ante algún requerimiento (presente o futuro), debe tener una base doctrinal sólida, que guíe su desarrollo operacional e intelectual. Esto es especialmente cierto en el caso de nuestro Ejército. Por esta razón, la doctrina Damasco es un producto de altísima calidad, construido sobre la base de tres tareas previas: revisar, jerarquizar y actualizar la doctrina de la Fuerza terrestre de la Nación. La doctrina Damasco es un hito y será la guía de nuestra transformación y del futuro victorioso de la Institución.

C. ¿Por qué Damasco?

Damasco representa un cambio de paradigma en la manera como el Ejército produce y gestiona la doctrina. Además, la reorienta hacia una estructura jerarquizada y permite su difusión por aplicaciones digitales y recursos cibernéticos diseñados para revolucionar la forma de satisfacer las necesidades de aprendizaje requeridas para sostener una Fuerza dinámica y expectante a los requerimientos de seguridad y defensa que demanda el pueblo colombiano.

Su nombre está inspirado en la conversión en la ciudad de Damasco, de Saulo de Tarso, ciudadano romano perseguidor de cristianos, en el Apóstol Pablo, un doctrinante y defensor de la fe, quien escribió en buena medida el Nuevo Testamento, treinta años después de la muerte de Cristo, creyendo que se había encontrado con Jesús resucitado.



Foto: <http://www.emisoraejercito.mil.co/content/ej-rcito-nacional-comprometido-con-el-cuidado-del-medio-ambiente-en-la-regi-n> ▲

.....

Dice la Biblia en Hechos 9:3, que “al acercarse a Damasco, una luz del cielo relampagueó de repente a su alrededor. Él cayó al suelo y oyó una voz que le decía: Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?”; efectivamente se trataba de Jesús, quien lo cuestionaba por su actuar equivocado en contra del pueblo cristiano. En dicho evento, Saulo pierde la vista, la cual recupera ya en la ciudad de Damasco de la mano de Ananías, un hombre a

.....

“La doctrina actual del Ejército de Colombia es el producto de un cúmulo de influencias derivadas de 50 años de conflicto armado. De aparente influencia americana en la parte formal, ha tenido un desarrollo más ligado con lo fáctico, dentro de un contexto asimétrico, que con lo teórico”.

.....

.....
"Como profesionales de las ciencias militares, es nuestro deber ser los mejores en todo lo que nos corresponde hacer; es decir, debemos ser un cuerpo dirigido con excelencia, cohesionado, transparente y supremamente entrenado y motivado, con el fin de que cualquier amenaza potencial deduzca que en una confrontación contra nosotros no tendrá oportunidad alguna de lograr la victoria".
.....

quien Dios le ha ordenado en sueños reunirse con el malvado Saulo, quien después de tres días sin comer ni beber, ciego, temeroso y confundido, es transformado en el gran Pablo, Apóstol de los gentiles (no creyentes), y se convierte así en un hombre nuevo e inspirado por Dios.

Por ello, Damasco representa la conversión de nuestra doctrina, la nueva visión, el despertar y la transformación doctrinal del Ejército Nacional de Colombia.

D. Los Manuales Fundamentales del Ejército (MFE)

El equipo del Centro de Doctrina del Ejército (CEDOE), que estructuró Damasco, es un tanque de pensamiento integrado por profesionales de distintas disciplinas y de altísimas calidades intelectuales, tanto del ámbito militar, activos y en retiro, como del civil, cuyo trabajo se despliega en fases, la primera de ellas consistente en la elaboración de los Manuales Fundamentales del Ejército (MFE), documentos que proporcionan los aspectos esenciales sobre cómo operamos como fuerza, nuestra filosofía y carácter democrático.

En esta nueva estructura doctrinal se incorporaron cuatro niveles necesarios para la conducción de las operaciones terrestres. El primer nivel está compuesto por los Manuales Fundamentales del Ejército (MFE), 17 publicaciones que presentamos al país el

pasado 5 de agosto, en ceremonia especial en la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", y que contienen los conceptos y principios fundamentales inherentes a la guerra terrestre del siglo XXI, que han sobrepasado la prueba del tiempo y que constituyen la base, la columna vertebral, de nuestro conocimiento. Asimismo, cuentan con una signatura común, similar a la utilizada por la OTAN y por nuestros aliados más cercanos, los Ejércitos de Estados Unidos, Chile, Reino Unido, España, entre otros.

Los MFE están encabezados por dos textos extraordinarios, los manuales piedra angular, desarrollados durante el proceso de generación de Damasco; ellos son el MFE 1.0 "El Ejército" y el MFE 3-0 "Operaciones". Estas publicaciones contienen los conceptos centrales que unifican y conllevan el desarrollo de las otras categorías jerárquicas de los manuales. Además, representan la filosofía y los principios fundamentales de la Institución y contienen su ADN democrático.

En el segundo nivel están los Manuales Fundamentales de Referencia del Ejército (MFRE). Cada uno amplía los principios y los demás conceptos clave de su correspondiente MFE, y detalla los conceptos operacionales que los sustentan. Por consiguiente, estas publicaciones son mucho más extensas, y además van acompañadas de gráficos y recursos digitales que ilustran el contenido en forma clara y llamativa.

En el tercer nivel se encuentran los Manuales de Campaña del Ejército (MCE), los cuales codifican tácticas y procedimientos que se han mantenido a lo largo del tiempo y refuerzan lo contenido en los MFE y los MFRE. Es decir, de forma detallada, clara y concisa abordan las funciones de conducción de la guerra y los diversos escalones para desarrollar la experticia operacional del Ejército.

En el cuarto y último nivel encontramos los Manuales de Técnicas del Ejército (MTE). Como su nombre lo indica, contienen las técnicas y procedimientos desarrollados en el teatro operacional y en los centros de entrenamiento. Estos deben ser llevados a cabo de forma precisa y consistente por toda la Fuerza, a fin de unificar el detalle operacional e incrementar nuestras destrezas.

Es preciso señalar que todas estas publicaciones estarán disponibles en apps, páginas web y plataformas digitales, con el propósito de aumentar el acceso a la doctrina por parte de todos los integrantes de la Fuerza, en particular las generaciones más jóvenes, que han crecido interactuando con estos sorprendentes avances tecnológicos.

Para cumplir el escalonamiento de estos niveles, el proyecto Damasco se estructuró por fases, es decir, los Manuales Fundamentales del Ejército son el primer producto doctrinal, y en un tiempo estimado de tres años (2018) tendremos la doctrina del Ejército completamente revisada, actualizada y con una jerarquía acorde con los estándares internacionales.

E. Concepto operacional del Ejército Nacional: Operaciones Terrestres Unificadas (OTU)

En el marco de la doctrina Damasco incorporamos un concepto operacional único, que orienta el desempeño de la Fuerza, y por ello el Ejército adoptó el concepto denominado

Operaciones Terrestres Unificadas (OTU), que es una evolución natural de nuestro pensamiento doctrinal. Damasco se construye sobre lo construido, sobre el patrimonio de la cultura militar, toda vez que la doctrina que nos ha permitido ser combatientes con honor y victoriosos se conserva, se revisa y se potencia, introduciendo una nueva terminología, con conceptos como la acción decisiva, la acción unificada, el mando tipo misión, el arte y el diseño operacional, entre otros, y formaliza de alguna manera un conjunto de competencias distintivas del Ejército.

Las Operaciones Terrestres Unificadas son ejecutadas a través de los elementos de la Acción Decisiva, definida como la combinación simultánea de las tareas ofensivas, defensivas, de estabilidad y de apoyo de la defensa a la autoridad civil, que se ejecutan simultáneamente, con el fin de evitar o disuadir el conflicto, prevalecer en la guerra y crear las condiciones favorables para su resolución. Esta Acción Decisiva se refleja en la ejecución de sus competencias

Foto: <https://ingenierosmilitaresdecolumbia.wordpress.com/tag/ejercito-nacional/page/18/>



distintivas: Maniobra de Armas Combinadas (MAC), Seguridad de Área Extensa (SAE) y Operaciones Especiales (OE). Estos principios doctrinales requieren comandantes que estén completamente familiarizados con el Mando Tipo Misión (MTM), como filosofía y nueva función de conducción de la guerra.

Así las cosas, una función de conducción de la guerra consiste en múltiples tareas, personas, procesos y sistemas tecnológicos que se requieren para hacer que esta funcione. En el Ejército de Colombia entendimos que cuando la mayoría de soldados hablan del comando y control, se enfocan primero en los sistemas de comunicación, las redes y el manejo de ancho de banda para transmitir información. Lo que ha quedado relegado en nuestra discusión del comando y control, es la apreciación de los aspectos humanos de las operaciones militares y el rol central del comandante en todas las actividades.

Nuestra doctrina, revisada y renovada, explica la importancia de la habilidad del comandante para entender los problemas, el estado final deseado, la visión de la naturaleza y el diseño de la operación. Por ende, la función de conducción de la guerra de Mando Tipo Misión brinda las bases doctrinales que nos permitirán expandir nuestro pensamiento sobre este importante tema. De esta forma, sincroniza e integra todas las otras funciones de conducción de la guerra.

En suma, los líderes en todo el Ejército, desde el Estado Mayor hasta el más joven de los soldados, reconocen que debemos explotar la iniciativa de la cual gozamos como reflejo de nuestras décadas de guerra. A partir de este esfuerzo establecemos la base para el entrenamiento, la organización, la educación y el equipamiento de los integrantes de la Fuerza que se incorporarán en las décadas venideras. La doctrina Damasco logrará mejorar el entendimiento de nuestros soldados y líderes, a través del incremento del

acceso a la información mediante la tecnología, y por medio de vínculos más apropiados para comprender el ambiente operacional y las variables de la misión.

Nuestros manuales fundamentales permitirán articular y unificar nuestro concepto operacional único, proveer herramientas adaptables a las necesidades de cada soldado y crear productos doctrinales adecuados para los requerimientos de aprendizaje de nuestras tropas. Por generaciones, nuestra Fuerza ha operado a la velocidad de la guerra; ahora tendremos la doctrina Damasco, que finalmente es para los soldados, entendidos como eje de los ejércitos, y que guiados por líderes competentes, garantizarán por siempre los postulados de Patria, Honor, Lealtad, con absoluta Fe en la Causa y siempre de la mano del Dios de los Ejércitos en todas nuestras actuaciones. ✨

La Armada Nacional de Colombia: transformándose para el futuro

“Las visiones no cambian, sólo se refinan. Los planes raramente permanecen igual y se desechan o se ajustan según sea necesario. Sé terco acerca de la visión, pero flexible con tu plan.”

(Maxwell, 2009)

❖ **Capitán de Navío Javier Alfonso Jaimes Pinilla**

Asesor del Grupo Asesor del Comando de la Armada

Foto: Armada Nacional de Colombia



Introducción

La Armada Nacional es una Institución en constante evolución, siempre con el horizonte puesto en su visión: “Ser una marina mediana de proyección regional, con la capacidad de contribuir al desarrollo de Colombia como país marítimo y al desarrollo socioeconómico del país en el posconflicto”. Para ello, en el presente artículo se empezará revisando la razón de la existencia de la Marina de Guerra, su misión y la importancia que ha tenido en el devenir de las últimas décadas, para asegurar el orden público y proteger a las personas y sus recursos, contribuyendo en forma directa al desarrollo del país, ya que seguridad y desarrollo son dos elementos que deben evolucionar al mismo tiempo. Finalmente, se verán los planes actuales y las perspectivas de futuro, de acuerdo con su visión.

Generalidades

La Armada Nacional ha estado siempre fundamentada en un mandato constitucional (Constitución Política de Colombia, 1991), y en él se han basado históricamente todas sus actuaciones; esta es la génesis de la legitimidad institucional, que a diario refrendan los hombres y mujeres de la Institución, con su trabajo honesto y el firme cumplimiento de la misión:

Contribuir a la defensa de la Nación a través del empleo efectivo de un poder naval flexible en los espacios marítimo, fluvial y terrestre bajo su responsabilidad, con el propósito de cumplir la función constitucional y participar en el desarrollo del poder marítimo y en la protección de los intereses de los colombianos (Armada Nacional, 2015).

En la misión de la Armada Nacional se incluyen aspectos comunes a todas las marinas de guerra,

▼ Foto: <http://www.webinfamil.com/2015/03/colombia-consolida-su-poder-naval-y-se.html>





Foto: Armada Nacional de Colombia ▲

como es el de participar en el desarrollo del poder marítimo nacional, entendido este como la sumatoria del poder naval, representado en los medios navales con que cuenta el país y los intereses marítimos de Colombia, tal y como se encuentran definidos en la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros (CCO - Comisión Colombiana del Océano, 2015). Luego la razón de ser de una Marina de Guerra se fundamenta en la protección de los intereses marítimos, definidos por cada país de acuerdo con su vocación marítima y la voluntad de emplear el poder naval para los fines superiores de la Nación.

Por otra parte, la misión de la Armada Nacional menciona también la protección de los intereses de los colombianos, razón por la cual se asumieron roles que no son esencia de las marinas de guerra, como son todos aquellos derivados de la jurisdicción terrestre que le ha sido asignada, en el marco del conflicto interno que ha vivido el país en las últimas cinco décadas, lo cual demanda el empleo de grandes recursos que se dejan de utilizar en el mar, escenario natural de la Marina, pero que ha reafirmado el compromiso

permanente de la Institución con la seguridad y el desarrollo de los colombianos.

Tal como lo expresa el profesor Ken Booth, estratega marítimo de la época moderna, las marinas de guerra desempeñan tres roles básicos: el militar, el policivo y el diplomático; la Armada Nacional no es la excepción, y a través

“La Armada Nacional ha tratado de estar a la vanguardia del contexto nacional y regional, basada en ejercicios de planeación prospectiva, por lo que realmente su transformación se inició hace varios años, con el Plan Orión 2007-2010, cuyo objetivo era preparar a la Institución para los futuros escenarios, tanto en el ámbito interno como en el externo”.

.....
"Teniendo en cuenta las capacidades adquiridas en los últimos años y las que actualmente se están fortaleciendo dentro del marco del Plan Puente, de transición hacia el Plan Faro en el 2030, cuando se hará el reemplazo de las capacidades estratégicas de la Institución, la Armada Nacional se encuentra desarrollando una estrategia pentagonal que ha indicado el rumbo que se debe seguir durante los últimos años".
.....

de sus tres componentes: Naval, Guardacostas e Infantería de Marina, ha evolucionado en estos roles al servicio de los poderes del Estado; con una variación, dado el contexto nacional, y es que el rol policivo tiene un fuerte componente socioeconómico para contribuir al desarrollo del país, lo cual ha sido un modelo que se debe seguir por otras marinas de la región.

Pasado Reciente

La Armada Nacional ha tratado de estar a la vanguardia del contexto nacional y regional, basada en ejercicios de planeación prospectiva, por lo que realmente su transformación se inició hace varios años, con el Plan Orión 2007-2010, cuyo objetivo era preparar a la Institución para los futuros escenarios, tanto en el ámbito interno como en el externo. Este plan contempló la recuperación de las capacidades disminuidas y la ampliación de otras, de modo especial en lo relacionado con los medios estratégicos de superficie y submarinos. Una vez culminada la primera fase, se desarrolló el Plan Orión II, cuyos objetivos fueron finalizar la modernización de las Unidades estratégicas y completar los medios necesarios para combatir en mares y ríos de Colombia las amenazas a la seguridad nacional (Lozano, 2013), donde la Armada Nacional alcanza gran relevancia, neutralizando las finanzas ilegales que alimentan el conflicto colombiano y contribuyendo decisivamente desde los ríos a la consecución de los objetivos de la estrategia terrestre.

Este proceso de transformación le permitió a la Armada Nacional alcanzar excelentes resultados operacionales en la lucha contra el fenómeno del tráfico ilícito de drogas por vía marítima, al ser la Fuerza que ha incautado en promedio, en los últimos 15 años, el 48% de la cocaína decomisada a nivel nacional. Estos resultados le han permitido convertirse en un referente regional, que brinda capacitación y entrenamiento a los países aliados, ya que este delito transnacional demanda esfuerzos de cooperación internacional, para aprovechar los recursos disponibles en cada país y optimizar los medios, que son siempre escasos.

Al tráfico de drogas ilícitas se le han sumado otras nuevas amenazas, como la piratería, la migración irregular, el terrorismo y el tráfico de armas, que han afectado el tráfico marítimo internacional y la seguridad a nivel mundial; por ello, el desarrollo de la estrategia marítima colombiana ha permitido fortalecer el poder naval para hacer frente a las nuevas amenazas y generar el "ciclo virtuoso marítimo", lo cual posibilita el desarrollo de diferentes aspectos comerciales, puertos, infraestructura y seguridad (Gómez, 2016), ya que al mismo tiempo con las actividades marítimas y portuarias, se potencia el desarrollo socioeconómico del país; tal y como se dijo anteriormente, seguridad y desarrollo son dos pilares con dependencia directa mutua.

Sin embargo, la transformación de la Marina no se enfocó solo en las capacidades relacionadas con la seguridad marítima y fluvial; el fortalecimiento de las aptitudes relativas a la defensa nacional es inherente a una fuerza militar, y no se pueden descuidar por prioridades de carácter inmediato, tal y como lo expresan Mora & Sabugo en su libro *Potencias marítimas medianas en el siglo XXI*:

La vigencia de las hipótesis de guerra convencional impiden a las armadas descuidar sus áreas de misión clásicas, influyendo directamente en la estructura de su poder naval. Esto se traduce en la necesidad de contar con un poder naval equilibrado y acorde a sus particulares necesidades, capaz de efectuar operaciones para controlar las áreas marítimas de interés y proyectar el poder militar de la nación (Mora & Sabugo, s. f).

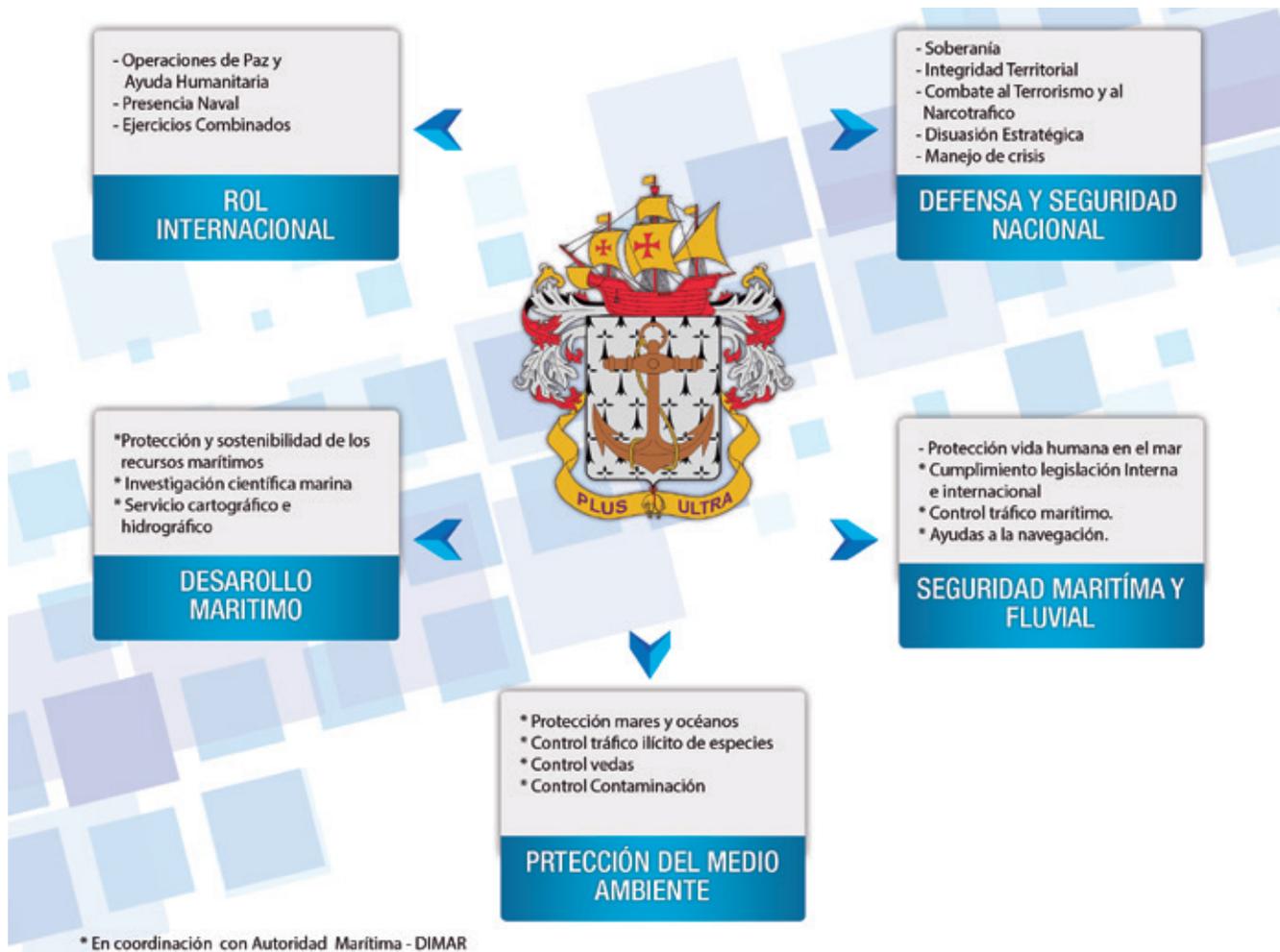
Presente y Futuro

Teniendo en cuenta las capacidades adquiridas en los últimos años y las que actualmente se están fortaleciendo dentro del marco del Plan Puesto, de transición hacia el Plan Faro en el 2030, cuando se hará el reemplazo de las capacidades estratégicas de la Institución, la Armada Nacional se encuentra desarrollando una estrategia pentagonal que ha indicado el rumbo que se debe seguir durante los últimos años (Armada Nacional, 2015), en la cual se hace frente a cinco vértices o roles, que son: Defensa y Seguridad Nacional, Seguridad Marítima y Fluvial, Protección del Medioambiente, Desarrollo Marítimo y Rol Internacional (ver figura).

La Armada Nacional, que es una Fuerza en constante evolución, tiene por objetivo al año 2030 convertirse en una *Marina Mediana de*

Proyección Regional, es decir, una Marina que tenga la capacidad suficiente para controlar su jurisdicción marítima, que pueda participar en operaciones navales fuera de su jurisdicción, que sea un referente regional por su poder marítimo, que le permita participar regularmente en operaciones internacionales y al mismo tiempo exportar tecnología, capacitación y entrenamiento.

Sin embargo, la victoria alcanzada por las Fuerzas Militares en el conflicto interno, que ha permitido el desarrollo del actual proceso de paz, demanda hacer los ajustes necesarios al Plan de Desarrollo de la Armada Nacional al 2030, motivo por el cual se definieron *cuatro principios rectores* para continuar la transformación naval, entendiendo los intereses y las necesidades de los colombianos tal y como está consignado en su misión.



.....
"...las Unidades de la Armada Nacional tendrán las capacidades para participar en misiones de asistencia humanitaria y de atención de desastres, donde con su personal y equipo se ponen a disposición de la ciudadanía los medios para apoyar estas situaciones, como el apoyo brindado al vecino país de Ecuador después de haber sufrido recientemente un terremoto, evento en el que se enviaron gran cantidad de víveres y elementos, a bordo de un buque de la Armada Nacional".
.....

I. Redistribución gradual de la Fuerza, potenciando nuestro personal y mejorando su bienestar

En este aspecto, es importante mencionar que en la medida en que las circunstancias de seguridad nacional mejoren, la Institución redistribuirá el personal entre los diferentes componentes, dándoles la capacitación requerida para lograr un fortalecimiento en las distintas capacidades que la defensa y seguridad de la Nación requieren, y poder al mismo tiempo contribuir con sus capacidades al desarrollo socioeconómico del país. Por ejemplo, a través de la implementación del Sistema de Seguridad Marítima Integral y del Sistema de Seguridad Fluvial Integral, los cuales demandan nuevas capacidades y competencias que permitirán brindar las condiciones de seguridad necesarias para que el comercio marítimo y fluvial, el transporte de pasajeros y el turismo se desarrollen e impacten positivamente la economía nacional, regional y local.

.....
▼ Foto: Armada Nacional de Colombia



2. Empleo dual de los medios navales para apoyar el desarrollo del país

En este sentido, la Armada Nacional pondrá a disposición todos sus medios para contribuir al desarrollo del país, en especial en aquellos lugares que por sus características geográficas solo permiten el acceso principalmente por vía marítima o fluvial, tal y como lo ha hecho en la grave situación de escasez de agua que padece el departamento de La Guajira, de modo específico el municipio de Uribia, donde se han empleado buques de desembarco anfibio, cuyo diseño original es para la defensa de la Nación, pero que sus capacidades son puestas al servicio de las situaciones sociales de nuestros ciudadanos. Nadie conoce mejor las realidades de nuestro país que las Fuerzas Militares, las cuales han estado presentes en forma permanente en todos los municipios colombianos.

De la misma forma, las Unidades de la Armada Nacional tendrán las capacidades para participar en misiones de asistencia humanitaria y de atención de desastres, donde con su personal y equipo se ponen a disposición de la ciudadanía los medios para apoyar estas situaciones, como el apoyo brindado al vecino país de Ecuador después de haber sufrido recientemente un terremoto, evento en el que se enviaron gran cantidad de víveres y elementos, a bordo de un buque de la Armada Nacional (El Tiempo, 2016).

3. Innovación para alcanzar la autosuficiencia tecnológica

La Armada Nacional continuará su desarrollo tecnológico a través de la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial (COTECMAR), ya que esta es la mejor forma de potenciar la industria naval y de generar desarrollo económico, a través de procesos y productos innovadores adaptados a las necesidades institucionales y a la realidad del país.

En este mismo sentido, la Armada Nacional continuará fortaleciendo sus grupos de

investigación científica y participará en programas de investigación a nivel nacional, tal como el efectuado en años anteriores con la primera travesía de investigación a la Antártida, donde, por primera vez en la historia de Colombia, la Armada Nacional envió un buque de guerra y su tripulación a participar de esta expedición científica (El Tiempo, 2015).

4. Exportación de productos navales, capacitación y entrenamiento

La exportación de productos navales a otros países comprende la venta de buques a las marinas de países vecinos, los cuales están ajustados a las condiciones de operación de nuestra región; por esto, se tienen expectativas de compra y otras que ya se han hecho, como la venta de lanchas patrulleras de río (LPR) a la Marina del Brasil.

La Armada Nacional también tendrá la capacidad de continuar participando en operaciones internacionales de mantenimiento de paz y contra los delitos transnacionales, como la efectuada en el Cuerno de África en el año 2015, donde un buque de guerra colombiano participó en las operaciones Ocean Shield y Atalanta, y contribuyó en la protección de los buques integrantes del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas en Somalia.

En cuanto a instrucción y entrenamiento, la Armada Nacional es un referente a nivel regional; por tal motivo, continuará exportando sus experiencias, su conocimiento y sus capacidades

.....
“La Armada Nacional es una Fuerza a la vanguardia que se encuentra en permanente evolución y que se ajusta a las condiciones específicas de la realidad colombiana y de la región, pero siempre manteniendo la visión de ser una Marina mediana de proyección regional”.

gracias a los convenios de Cooperación Triangular (Presidencia de Colombia, 2016), del Gobierno Nacional con países vecinos, especialmente Honduras, Guatemala y República Dominicana.

Conclusiones

La Armada Nacional continuará cumpliendo su misión constitucional para contribuir de manera decidida a la protección de los intereses marítimos, a la preservación de los intereses geopolíticos de Colombia y al desarrollo socioeconómico del país en el posconflicto.

La Armada Nacional es una Fuerza a la vanguardia que se encuentra en permanente evolución y que se ajusta a las condiciones específicas de la realidad colombiana y de la región, pero siempre manteniendo la visión de ser una Marina mediana de proyección regional, mediante el establecimiento de sus cuatro principios rectores.

Por último Colombia, por su posición geográfica, la extensión de sus fronteras terrestres, sus costas en el océano Pacífico y el mar Caribe, seguirá siendo azotada por fenómenos criminales (Espinosa, 2015), que demandarán que la Marina de Guerra disponga de todas sus capacidades para contribuir en la lucha contra estos nuevos flagelos y amenazas, impactar positivamente en el desarrollo social y económico del país, y ser un actor relevante en la seguridad regional.

Referencias

- Armada Nacional (Ed.) (2015). Plan estratégico naval 2015-2018.
- CCO - Comisión Colombiana del Océano (Ed.) (2015). Política nacional del océano y de los espacios costeros.
- Constitución Política de Colombia (1991).

➤ El Tiempo (18-01-2015). Viaje al continente blanco.

➤ El Tiempo (19-06-2016). La histórica misión humanitaria a Ecuador, tras devastador sismo.

➤ Espinosa, A. (Diciembre 2015). Colombia, tránsito y destino de las víctimas del tráfico ilícito de migrantes. País de Mares, Primera Edición, p. 24.

➤ Gómez, W. (2016). Los factores de la estrategia marítima como potenciadores y catalizadores del desarrollo de una nación: caso colombiano. Ensayos sobre Estrategia Marítima, 1: 67.

➤ Lozano, E. (2013, No.126). Inversiones extraordinarias de la Armada Nacional (Plan Orión II). A la Mar - Armada Nacional, p. 3.

➤ Maxwell, J. (2009). Las 21 leyes irrefutables del liderazgo. México.

➤ Mora, O. A. & Sabugo, K. H. (s. f.). Potencias marítimas medianas en el siglo XXI. Fundamentos para el diseño de sus plataformas navales de combate.

➤ Presidencia de Colombia. (2016). Presidente Santos destaca resultados del plan de cooperación triangular en seguridad entre Colombia, Estados Unidos y Honduras. Retrieved from <http://es.presidencia.gov.co/noticia/160406-Presidente-Santos-destaca-resultados-del-Plan-de-Cooperacion-Triangular-en-seguridad-entre-Colombia-Estados-Unidos-y-Honduras> 🇨🇴

Proyección estratégica de la Fuerza Aérea Colombiana reafirmando que “Así se va a las alturas”

▪ **León Levi Valderrama Acevedo**
Asesor del Comando de la Fuerza Aérea Colombiana

Foto: Fuerza Aérea Colombiana



Resumen

Uno de los mayores retos que enfrenta cualquier institución es encarar adecuadamente la transformación del entorno en el cual cumple su función. En la actualidad nuestro país vive una importante coyuntura histórica, en la que confluyen cambios económicos, políticos y sociales, siendo sin duda el más importante el proceso de negociación con la guerrilla de las FARC. La eventual desmovilización de este grupo armado ilegal necesariamente lleva a preguntarse sobre cuál será el futuro de las Fuerzas Militares y cómo será su proyección y desarrollo en un escenario de posconflicto. Este artículo busca dar respuesta a este interrogante para el caso particular de la Fuerza Aérea Colombiana, enumerando los planes y proyectos que está o tiene previsto desarrollar, con los que ratifica tanto su irrenunciable compromiso de continuar sirviendo al país, como su determinación de siempre seguir adelante, reiterando que "Así se va a las alturas".

En el año de 1989 la Fuerza Aérea Colombiana realizó, por primera vez en su historia, un ejercicio de planeamiento estratégico que tenía por objetivo establecer las directrices a partir de las cuales se desarrollaría un subsecuente proceso de reestructuración institucional. Se buscaba, mediante una minuciosa revisión y evaluación interna, fijar los criterios que permitieran diseñar, reorganizar y proyectar a la institución de forma

.....
"En la actualidad la Fuerza Aérea Colombiana orienta su quehacer y su desarrollo con el Plan Estratégico Institucional 2011-2030, en el que se establece como objetivo de la estrategia general: 'Consolidar una Fuerza Aérea decisiva y efectiva en cumplimiento del artículo 217 de la Constitución Nacional, y responsable administrativamente para el cumplimiento de su misión, dentro de las políticas del Buen Gobierno' ".
.....

tal que pudiera adecuarse y responder de mejor manera frente a las amenazas (representadas principalmente por las guerrillas y los cárteles del narcotráfico), y las mutaciones que estas habían experimentado a lo largo de la década de los años 80. En síntesis, se pretendía ajustar la Fuerza a los nuevos tiempos y de cara a las nuevas realidades que enfrentaba el país.

Rápidamente se hicieron evidentes los beneficios y las utilidades que se derivaban de efectuar un ejercicio reflexivo que no solo nos permitía examinarnos a nosotros mismos, reconociendo carencias, debilidades, fortalezas y potencialidades, sino que además demandaba que se consideraran y evaluaran las coyunturas que vivía el país y el entorno internacional, así como que de modo especial se estudiaran y analizaran con objetividad las condiciones en que se encontraban las amenazas. Por ello, a partir de 1989 y con una periodicidad de aproximadamente cada cuatro años, se han venido replicando hasta la actualidad los procesos de planeamiento estratégico, siempre sirviéndose del empleo y la aplicación de las más novedosas herramientas de análisis y gerenciales, en pos de alcanzar la máxima optimización, eficacia y eficiencia en el cumplimiento de la misión confiada a la Fuerza Aérea y en el manejo de los recursos asignados a ella.

Como efecto final de estos procesos y a fin de organizar y recopilar los resultados obtenidos luego de la realización de varios de ellos, a finales del año 2002 se editó y publicó el primer *Plan Estratégico Institucional 2003-2010*. Dado que desde un principio se tuvo claro que la pertinencia y efectividad de los lineamientos allí recogidos dependía en mucho de su constante revisión, evaluación y actualización, tres años después se emitió el *Plan Estratégico Institucional 2005-2014*, en el que se reformularon objetivos, metas, políticas, estrategias, proyectos e indicadores para cada área funcional. Un aspecto fundamental para tener en cuenta, es que ya desde aquellos primeros documentos se hicieron manifiestos el afán y la preocupación por concordar y alinear nuestros lineamientos institucionales con las directrices establecidas tanto por los respectivos programas de gobierno, así como con las estrategias fijadas por

la Política de Seguridad y Defensa vigente, y con los parámetros fijados por el Comando General de las Fuerzas Militares.

Bajo estos criterios el proceso no se detuvo y, por el contrario, se institucionalizó como un ejercicio constante, del que habrían de surgir tanto el *Plan Estratégico Institucional 2006-2019*, como el *Plan Estratégico Institucional 2011-2030*, que permitieron en cada momento ajustar el rumbo institucional y responder así a las realidades que se vivían. Por demás, para su elaboración se emplearon modelos de análisis y técnicas gerenciales novedosas, que le imprimieron una importante dinámica administrativa a la Fuerza Aérea, y le permitieron impulsar y avanzar en procesos como el de aseguramiento de la calidad, que condujo a que el 21 de enero del 2005 el Comando Aéreo de Combate N.º 5 recibiera de la empresa COTECNA Quality Resources la Certificación de Calidad ISO 9001:2000; este fue un primer paso, que sería replicado por otras Unidades, y que al final posibilitaría que el 8 de noviembre del 2007 a

la Fuerza Aérea Colombiana se le otorgara la misma Certificación ISO 9001:2000, junto con la NTCGP 1000:2004, ambas expedidas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), con lo cual se erigió como la primera Fuerza Militar en el mundo en conquistar estos reconocimientos, que la acreditaban como una institución que cumple con todos los estándares de calidad y cuyos procesos son altamente eficientes, efectivos y eficaces.

Planeación estratégica: vislumbrando el futuro

En la actualidad la Fuerza Aérea Colombiana orienta su quehacer y su desarrollo con el Plan Estratégico Institucional 2011-2030, en el que se establece como objetivo de la estrategia general: “Consolidar una Fuerza Aérea decisiva y efectiva en cumplimiento del artículo 217 de la Constitución Nacional, y responsable administrativamente para el cumplimiento

Foto: <https://www.fac.mil.co/ochotoneladas-de-ayuda-humanitaria-transportar%3%A1-la-fuerza-a%C3%A9rea-colombiana-la-guajira>



“Situaciones como el proceso de negociación de paz, adelantado por el Gobierno Nacional con la guerrilla de las FARC, con la perspectiva de que se desmovilice el mayor grupo armado ilegal y así la más grande amenaza para la estabilidad del país [...], ha planteado y ha impulsado el proceso de transformación institucional en el que actualmente venimos trabajando”.

de su misión, dentro de las políticas del Buen Gobierno”. De él se derivan cuatro objetivos estratégicos institucionales, que son:

1. Fortalecer la capacidad operacional, para ejercer y mantener el dominio del espacio

Foto: Aguila Arpia
Fuerza Aérea Colombiana



aéreo, disuadir la amenaza, derrotar al enemigo y contribuir al logro de los fines del Estado.

2. Mejorar el clima organizacional, a través del impulso al desarrollo humano, científico, tecnológico y cultural, para ser líder en el ámbito aéreo y espacial.

3. Afianzar la responsabilidad social y legal de la Fuerza, para garantizar la legitimidad institucional.

4. Afianzar la responsabilidad administrativa de la Fuerza, para ser una organización administrada con excelencia.

Desde que se fijaron estos propósitos en el año 2011, la Fuerza encaminó sus esfuerzos a buscar materializarlos de modo efectivo. Obviamente, efectuó pequeños ajustes en la pretensión, ya fuera de priorizar o de dinamizar algunos procesos sobre otros, pero nunca ha dejado de lado o desconocido el norte estratégico establecido por ellos. Sin embargo, es pertinente considerar que desde entonces hasta la actualidad el contexto de la situación económica, política y social del mundo y de nuestro país ha cambiado en forma sustancial, y nos ha llevado ineludiblemente a que de nuevo hagamos una revisión sobre los criterios y las guías que habíamos establecido para orientar nuestro desarrollo.

Situaciones como el proceso de negociación de paz, adelantado por el Gobierno Nacional con la guerrilla de las FARC, con la perspectiva de que se desmovilice el mayor grupo armado ilegal y así la más grande amenaza para la estabilidad del país, la fluctuación económica reciente, marcada por la aguda caída de los precios internacionales del petróleo y la devaluación de la moneda colombiana, el cumplimiento de vida útil de algunos equipos y aeronaves, entre otros tantos, ha planteado y contribuido en una obligada reconfiguración de nuestro ambiente operacional y ha impulsado el proceso de transformación institucional en el que actualmente venimos trabajando.

Un proceso que a pesar de buscar la proyección y construcción de futuro, se fundamenta y parte de una premisa básica, como es la necesidad



Foto: Fuerza Aérea Colombiana



de reivindicar y reafirmar aquellos elementos esenciales que desde hace 97 años sirven de cimiento y ennoblecen nuestra condición como Oficiales y Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana. Por eso hemos partido desarrollando e impulsando una campaña que retoma y difunde dentro de la organización nuestros principios, virtudes y valores, y que en honor a ellos ha tomado por nombre nuestro lema institucional “*Así se va a las alturas*”, a la par con la cual se ha promovido considerar al 2016 como el año de la mística, y generar otras iniciativas que contribuyan a restituir y fortalecer el orgullo, el valor y la dignidad que representa el estar investido como una Dama o Caballero del Aire.

Esta propuesta se ve reforzada y complementada por la adopción simbólica del águila Arpía como ave insignia de la Fuerza Aérea. Esta decisión que se tomó a partir de considerar que es hija de nuestra tierra, pues está presente en sectores de la Costa Pacífica, el Magdalena medio, la Orinoquia y la Amazonia. A esto se agrega que es una de las rapaces más poderosas, al ser la

más fuerte de todas las águilas, ya que es capaz de levantar en vuelo tres veces su propio peso, y posee las garras más fuertes del planeta, apenas superadas por las del Oso Grizzli. Estas condiciones la hacen una “superpredadora”, pues es una cazadora innata y extraordinaria, que está en la cima de la cadena alimenticia. Por estas y otras razones, encontramos que en la Arpía se representan virtudes con las que nos sentimos identificados y queremos promover, tales como la fortaleza, el valor, la integridad, la lealtad, la disposición y el orgullo, condiciones esenciales que pese a los cambios buscamos mantener. Por ello, en esta noble águila también hemos simbolizado el actual proceso de transformación, ya que nos remite tanto a la esencia de lo que somos como al ideal de lo que queremos ser y hacer.

Ahora bien, dentro de la preparación para encarar la transformación se identificaron tres pilares o criterios orientadores que guiarán el desarrollo de todo el proceso de transformación, que deberá encaminarse hacia:

1. **El fortalecimiento del capital humano**, pues como reiteradamente se ha dicho, las mujeres y hombres de la Institución son el fundamento de nuestro poder aéreo y el más valioso recurso con que cuenta la Fuerza. Por eso se buscará, a partir de mejorar la oferta educativa, promover la especialización y asegurar el desempeño de cada cual dentro de esta.

2. **La sostenibilidad y eficiencia en el gasto**, ya que la probidad en el manejo de los recursos públicos no solo alude a la honradez con que deben emplearse, sino que también incluye el esfuerzo por ser más eficientes y eficaces administradores, en especial en momentos de fluctuación económica, cuando se hace necesario “cortar grasa y no músculo”.

3. **La planeación por capacidades**, complementaria con la especialización, que se encamina a reforzar aquellas capacidades que misionalmente le son propias y distintivas a la Fuerza Aérea, en especial las referentes a la interoperabilidad, que le permitirán actuar bajo parámetros de la OTAN en escenarios internacionales.

De la misma forma, dentro de esta preparación se estableció una visión o expectativa ideal de lo que debe alcanzarse más allá de la transformación misma, y que se sintetiza en cinco objetivos:

1. **Mantener la legitimidad ganada** y que durante los últimos años ha distinguido a la Fuerza Aérea Colombiana como la institución del Estado con el mayor porcentaje de aceptación por parte de los colombianos.

2. **Incrementar la capacidad de interoperabilidad**, ya que si bien hemos avanzado de modo significativo en los requerimientos y

habilidades que se requieren para trabajar con otras Fuerzas Aéreas, necesitamos reforzar las competencias que nos permitirán proyectarnos internacionalmente.

3. **Delimitar funciones y roles institucionales**, reconociendo los ámbitos de operación que por tradición le corresponden a cada una de las Fuerzas, y especificando las misiones y responsabilidades que particularmente le corresponden a cada una.

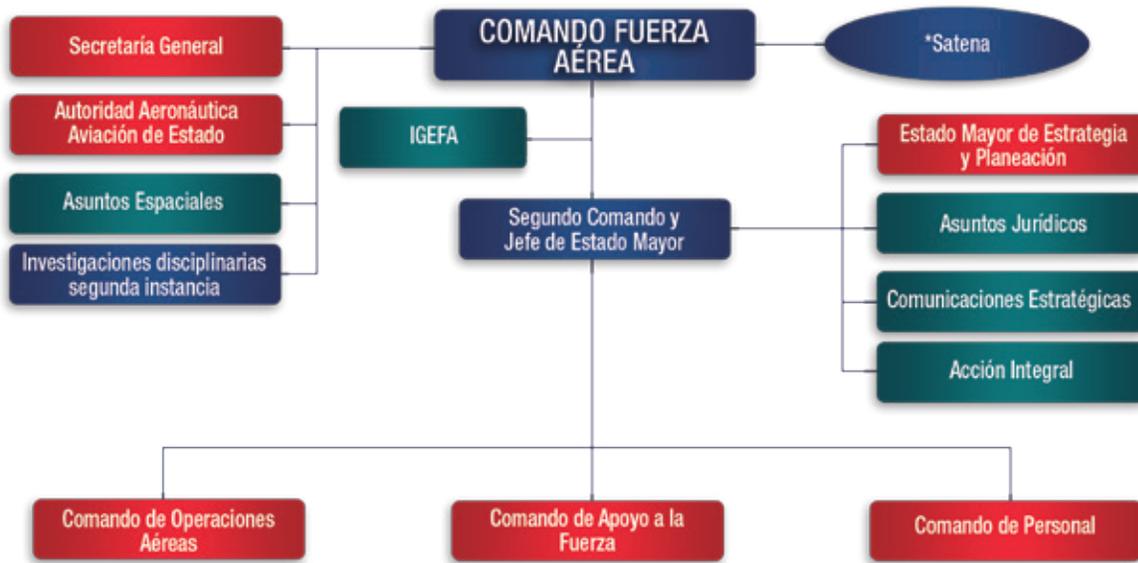
4. **Proyección en tiempos de paz**, que se deriva de la alta posibilidad de que el proceso de paz conduzca a la desactivación del conflicto armado o al menos a la reducción sustancial de su intensidad, con lo cual podemos reconcentrarnos en el cumplimiento de misiones más allá de la guerra y en reforzar nuestra natural vocación estratégica.

5. **Autoridad aeronáutica de la aviación del Estado**, prerrogativa reconocida por medio del Decreto 2937 del 5 de agosto de 2010, y que lleva a que la Fuerza Aérea asuma una serie de responsabilidades y obligaciones.

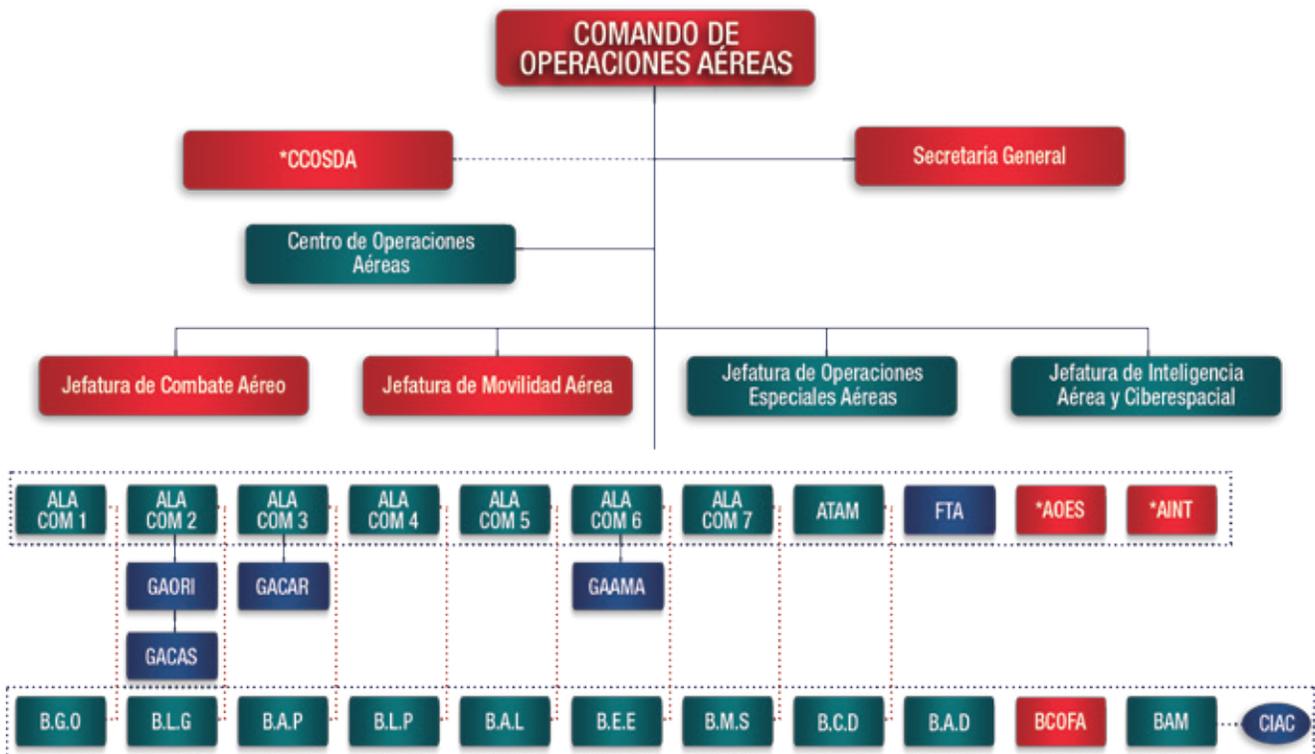
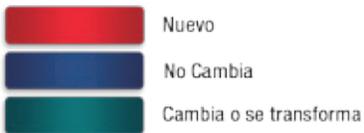
Con base en los pilares y la visión ya referidos, nos proponemos desarrollar una reorganización institucional que nos permita reforzar nuestra capacidad de ser polivalentes e interoperables, y de actuar bajo estándares internacionales en la perspectiva de efectuar cualquier despliegue operacional con nuestros propios recursos, para de esta forma seguir consolidándonos como un referente regional. Así mismo, buscamos renovar nuestra capacidad de disuasión, para lograr la superioridad aérea, impulsando la investigación, la innovación y el desarrollo, y constituyéndonos en un poder aéreo decisivo.

Para ello, organizacionalmente se ha planteado un ajuste, que en lo fundamental busca establecer una estructura jerarquizada y vertical, en la que la dirección y el manejo están orientados por tres comandos: el Comando de Operaciones Aéreas, el Comando de Apoyo a la Fuerza y el Comando de Personal, de los cuales dependen las diversas jefaturas que articulan todo el quehacer funcional y operativo de la Fuerza, tal como puede observarse en los siguientes organigramas.

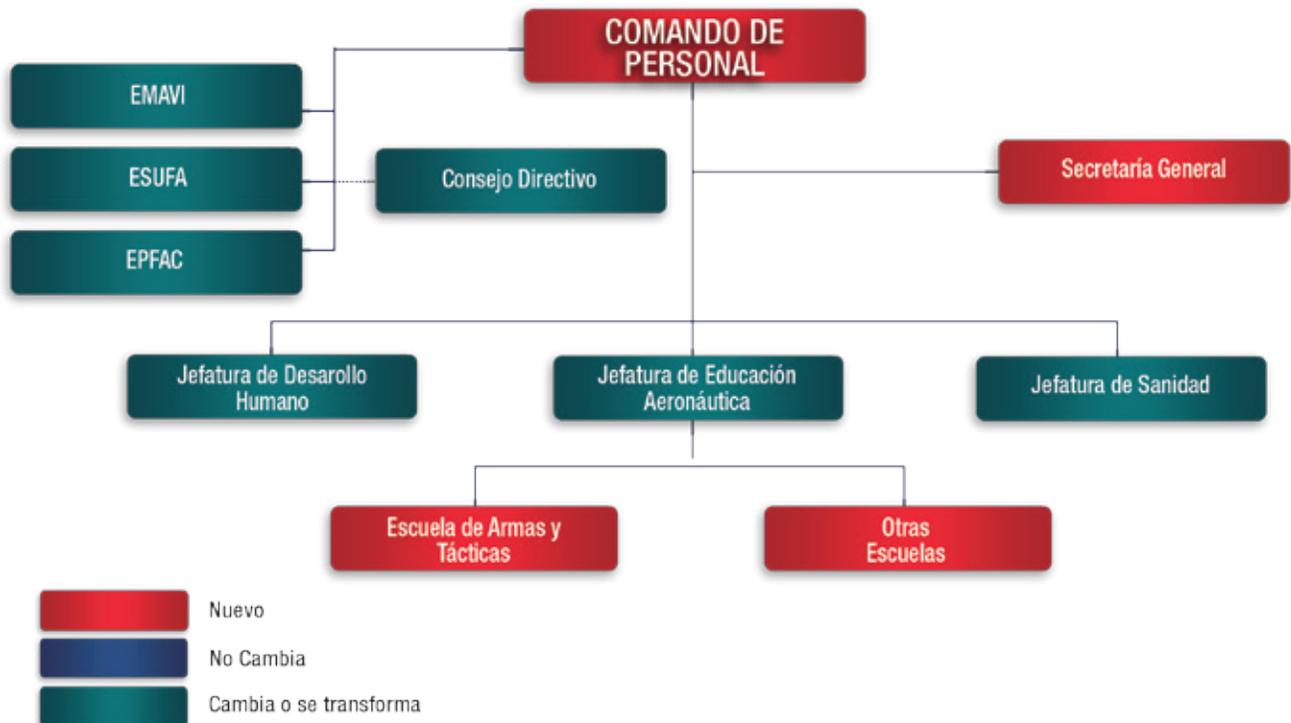
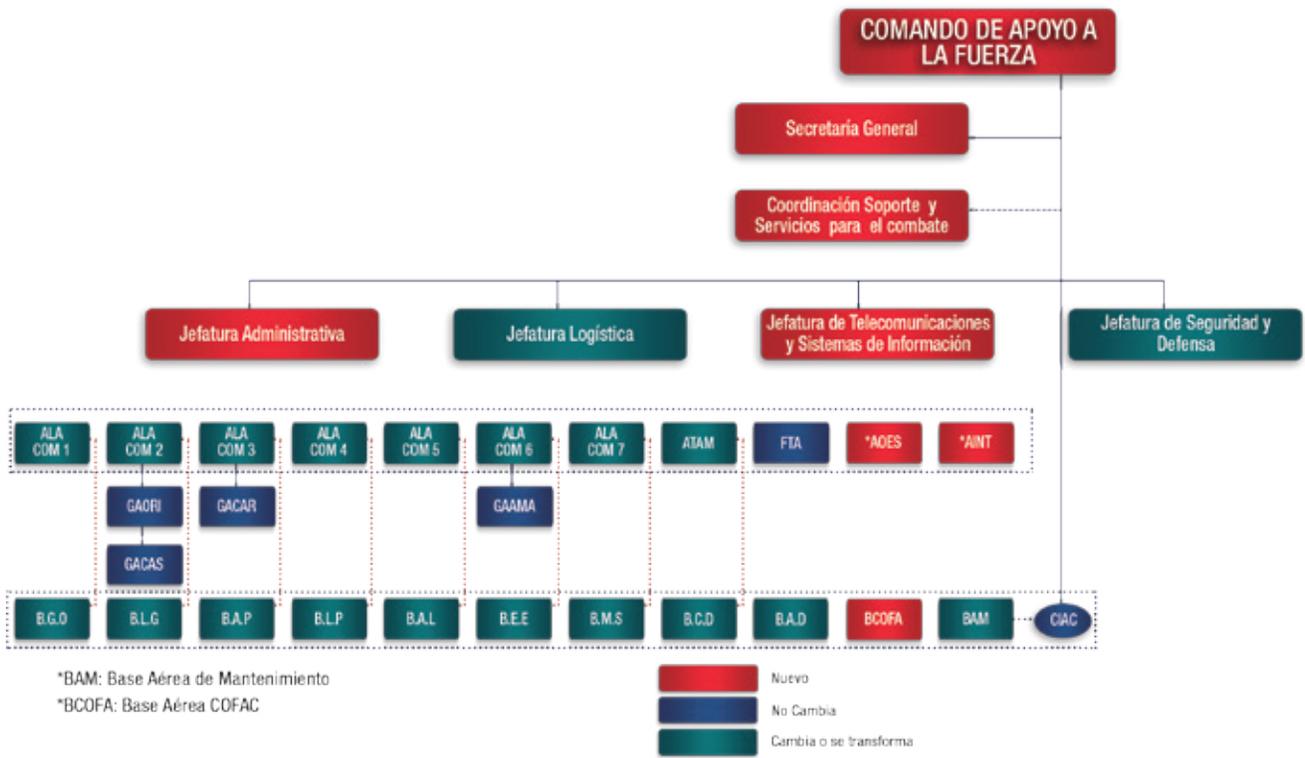
.....
"Mantener la legitimidad ganada y que durante los últimos años ha distinguido a la Fuerza Aérea Colombiana como la institución del Estado con el mayor porcentaje de aceptación por parte de los colombianos".
.....



*Satena: Aerolínea de la Paz



*CCOSDA: Comando Conjunto de Superioridad y Defensa Aérea
 *AOES: Ala de Operaciones Especiales
 *AINT: Ala de Inteligencia



Con esta estructura organizacional no solo se seguirá trabajando en el cumplimiento de los cuatro objetivos institucionales fundamentales previstos en el Plan Estratégico Institucional, a través de la realización de los proyectos a los que se les ha reconocido una especial preponderancia.

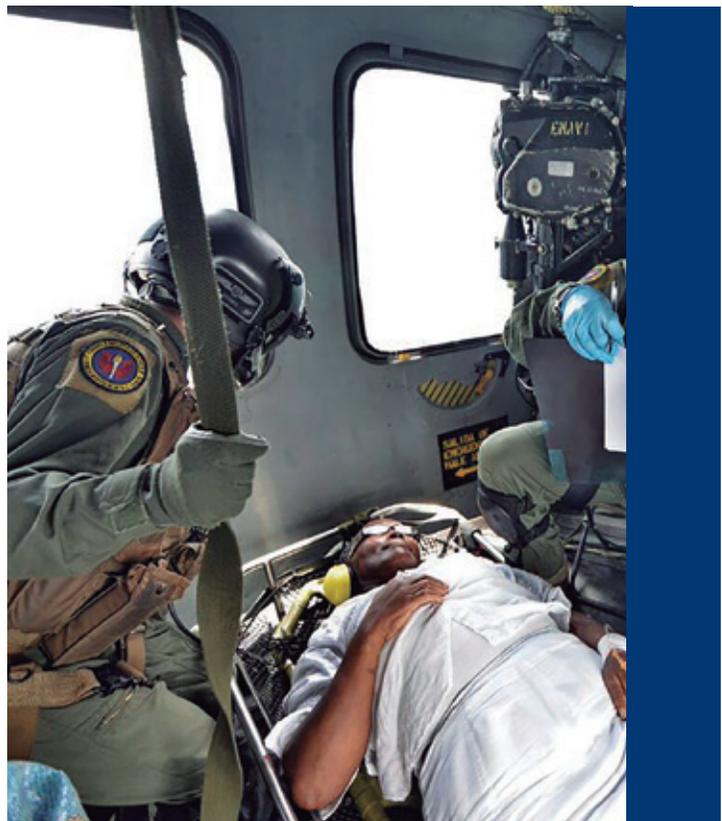
En tal sentido, en cuanto al primer objetivo, "Capacidad operacional", se tienen como los proyectos más prioritarios: la adquisición de un escuadrón de aeronaves de superioridad aérea, la de un tanquero multimisión, un avión de alerta temprana y sistemas de defensa antiaérea. También, perseverar en nuestros esfuerzos de proyección internacional, mediante la suscripción de acuerdos de cooperación con naciones hermanas, particularmente en el tema de la lucha contra el narcotráfico, y continuar con la activa participación en ejercicios internacionales que nos permitan seguir ampliando nuestras capacidades de interoperabilidad.

El segundo objetivo, "Desarrollo humano, científico, tecnológico y cultural", plantea que se seguirán impulsando proyectos como: la evolución del helicóptero Arpía IV; la comercialización, en mercados internacionales, del entrenador T-90 Calima; el diseño y producción, junto con la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana (CIAC), tanto de un entrenador primario como de planeadores, y la efectiva implementación del acuerdo de cooperación con AIRBUS, para el desarrollo y producción de Aeronaves Remotamente Tripuladas (ART). Así mismo, aceleraremos el proyecto que pretende el desarrollo y colocación en órbita del primer satélite completamente colombiano, y promoveremos, con miras a perfeccionar su desarrollo e implementación, iniciativas ideadas dentro de la Fuerza, como son: el Sistema Horus (de integración de información aeronáutica), el Sistema Meteorológico de la Fuerza Aérea (SIMFAC) y el de Cartografía Aeronáutica, la Aplicación de Navegación, el Software de Sobrevuelos y el Simulador de Control de Tráfico Aéreo.

Con este mismo objetivo, en lo concerniente a desarrollo humano, en los primeros meses del presente año se desarrolló el Proceso de Revisión Estratégica e Innovación (PREI),

a partir del cual se fijaron como aspectos esenciales para trabajar: la administración del talento humano, el bienestar, la comunicación y el liderazgo, el desarrollo profesional, y los incentivos y mecanismos disciplinarios. En este mismo evento se reafirmó la premisa propuesta por el Proyecto Educativo Institucional, que identifica la educación como el factor esencial y articulador del desarrollo humano, razón que nos induce a fortalecer la oferta académica en nuestras distintas escuelas de formación y a que se le haya dado prioridad a los programas de bilingüismo e internacionalización. Igualmente, y a fin de que nuestros futuros oficiales cuenten con las competencias y habilidades militares necesarias, se implementó en la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suarez" el Programa de Ciencias Militares Aeronáuticas (PCMAE), y paralelo a ello se ha promovido que todos los integrantes de la institución cuiden de la forma y el fondo, observando aspectos como la mística, la puntualidad, la marcialidad y la disciplina.

Foto: Fuerza Aérea Colombiana



.....
"...en lo concerniente a desarrollo humano, en los primeros meses del presente año se desarrolló el Proceso de Revisión Estratégica e Innovación (PREI), a partir del cual se fijaron como aspectos esenciales para trabajar: la administración del talento humano, el bienestar, la comunicación y el liderazgo, el desarrollo profesional, y los incentivos y mecanismos disciplinarios".
.....

El tercero de nuestros objetivos es "Responsabilidad social y legal". Debemos partir suponiendo que en razón de sus capacidades, la Fuerza Aérea cumple una serie importante de tareas que van mucho más allá de la guerra, por lo que en una perspectiva de posconflicto seguirán siendo una responsabilidad institucional, ya que inciden en el bienestar general de la Nación. Entre otras están: las evacuaciones aeromédicas, la vigilancia vulcanológica y de zonas de riesgo, la extinción de incendios, el transporte aéreo humanitario, el despliegue de campañas de acción integral y los invaluable servicios de transporte que presta la aerolínea SATENA, así como la contribución al desarrollo que promueve la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana (CIAC). Asimismo, en la Fuerza Aérea Colombiana hemos comprendido que la legitimidad no es tan solo un voto de confianza con que nos ha enaltecido la población, sino además un compromiso ético de acción, de acuerdo con las normas y preceptos morales y legales. Por eso promovimos la expedición de la Directiva 15 de 2016, que posibilita el empleo del poder aéreo bajo unos criterios claramente definidos en contra de grupos armados organizados, y también

se han lanzado iniciativas que buscan contribuir a la generación de memoria histórica, como son la construcción del nuevo Museo Aeroespacial Colombiano y la publicación de los libros: *La Fuerza Aérea Colombiana y el término del conflicto armado* y *El conflicto en contexto: un análisis en cinco regiones colombianas: 1998-2014*.

El cuarto y último de nuestros objetivos es la "Responsabilidad administrativa", y para hacerla efectiva se ha planteado observar inflexiblemente tres preceptos fundamentales: eficiencia, eficacia y transparencia, que al aplicarlos nos permitirán gestionar mejor el manejo de recursos escasos y así ahorrar en tiempos y costos. Por demás, la vigilancia aplicada a garantizar que se cumplan estos preceptos nos permitirá tomar el control efectivo de la gestión, lo cual resulta fundamental en momentos en que la coyuntura económica internacional ha afectado las finanzas nacionales, lo cual ha llevado a una reducción en la capacidad adquisitiva de los recursos con que cubrimos los gastos institucionales.

En conclusión

Esta rápida síntesis permite verificar que la Fuerza Aérea Colombiana es fiel al compromiso institucional que desde hace 97 años asumió con el país. Que conectora de la trascendente responsabilidad que le es propia, busca prepararse para encarar en la mejor forma los retos que estos nuevos tiempos le presentan, esforzándose por vislumbrar los desafíos que deberá enfrentar y evaluando y planeando cuál habrá de ser la más apropiada respuesta que le permita superarlos. Bien podemos asegurar que en este siglo XXI, las Damas y Caballeros del Aire continuaremos sirviendo con dignidad a nuestra Nación, mientras trabajamos dedicada y decididamente por asegurar su futuro y por construir su grandeza. Así se va a las alturas. 🏆

Policía Nacional, por una Colombia segura y en paz ‘Comunidades Seguras y en Paz’, el plan del posconflicto

▪ **General Jorge Hernando Nieto Rojas**
Director General de la Policía Nacional

Foto: <https://www.youtube.com/watch?v=xXfyAxY3k6k>



El 2016 siempre será recordado como el año de la paz, como el año en que quedaron sentadas las bases para silenciar los fusiles de un conflicto armado que por más de medio siglo enlutó al pueblo colombiano.

Por eso, la Policía Nacional de todos los colombianos, intérprete del fundamento universal que consagra la paz como un bien superior y garante del principio constitucional que señala que este principio es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, le dio la bienvenida a este esperanzador comienzo de reconciliación, a través de una carta firmada por la totalidad del Cuerpo de Generales.

Consciente de los desafíos del posacuerdo, la Policía Nacional creó un Modelo de Policía para el Posconflicto, acorde con su Plan Estratégico Institucional, que tiene como objetivo fundamental construir 'Comunidades Seguras y en Paz'.

Para lograr este objetivo, los más de 180.000 policías de la patria trabajan en fortalecer cuatro horizontes estratégicos: seguridad ciudadana rural, seguridad ciudadana urbana, investigación criminal y cooperación internacional.

Todo este talento humano y profesional de la Policía Nacional, sumado a un diverso y extenso número de capacidades, alimentadas en 125 años de constante innovación, ayudará a construir una Colombia segura y en paz.

Para atender de forma inmediata los acuerdos de La Habana, la Institución puso en marcha

la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP). Esta Unidad especial y transicional, integrada por más de 3.000 de los mejores policías, ya está apostada en las zonas veredales transitorias de normalización y en los puntos transitorios de normalización. Ha sido gratificante ver cómo nuestros campesinos los han recibido con los brazos abiertos, dispuestos a trabajar mancomunadamente para dejar atrás años de dolor.

Como el Modelo de Policía para el Posconflicto parte de la premisa de que la paz debe ir de la mano con la seguridad de los territorios, uno de los retos institucionales consiste en ocupar el espacio que dejen las Farc, precisamente para que no sean ocupados por otros actores del crimen organizado.

Hoy en día, la Policía tiene una comprensión integral de las distintas manifestaciones del crimen organizado, para así atacarlo de manera estructural, desde las particularidades locales y regionales. Lo está haciendo a través del programa T.GER+ (Transformación de la Gestión bajo un Enfoque Regional y Local), al servicio del ciudadano, porque la paz de los territorios es la paz nacional.

Para lograr este objetivo, la punta de lanza es la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural. Son más de 9.300 carabineros, acompañados de 2.867 caballos, 173 mulas y 1.388 perros, que vienen implementando el Sistema de Seguridad Rural (SISER).

La campaña 'Juntos por el Campo' se proyecta como el pilar fundamental para articular las capacidades institucionales, fortalecer el trabajo interagencial y consolidar los programas de participación ciudadana, como soportes primordiales bajo el principio de la corresponsabilidad, y desplegar el modelo de seguridad rural para el posconflicto.

Todas sus capacidades están orientadas al fortalecimiento del servicio de policía a nivel rural, manteniendo las condiciones favorables para la convivencia ciudadana en el campo colombiano. Bajo este direccionamiento contempla zonas productivas, agrícolas, ganaderas, fronteras, resguardos indígenas, parques nacionales y reservas naturales, con la integración de otras

.....
"Para atender de forma inmediata los acuerdos de La Habana, la Institución [Policía Nacional] puso en marcha la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP)... especial y transicional, integrada por más de 3.000 de los mejores policías, [que] ya está apostada en las zonas veredales... y en los puntos transitorios de normalización".
.....

especialidades, como vigilancia comunitaria, investigación criminal e inteligencia.

Prevé un modelo de liderazgo en gestión de desarrollo comunitario, prevención de violencia de género e infancia y adolescencia, impulso de proyectos productivos y mercados campesinos. También busca promocionar planes de erradicación voluntaria y sustitución de cultivos ilícitos, el fortalecimiento de sus capacidades para el proceso de restitución de tierras, fortalecer la gobernabilidad y anticiparse a las conflictividades y protesta social.

Este loable trabajo lo efectúan policías Gestores de Convivencia y Prosperidad Rural, expertos en resolución de conflictos y capacitados como técnicos agropecuarios. Ellos, que estarán presentes en los 1.102 municipios, ya son los compañeros cotidianos de nuestros campesinos.

Son policías expertos en herrar caballos, templar cercas de alambre, arar la tierra y clasificar semillas. Sus armas son el barretón, la pica, la

pala, el tractor, el machete y un enorme afecto por nuestros labriegos. Desde hace mucho tiempo llegaron para acompañar a los labriegos colombianos.

Tenemos un poco más de 1.500 gestores, y la meta este año es llegar a 3.000. Además, este mismo año crearemos 55 nuevas Unidades Básicas de Carabineros, que estarán ubicadas en lugares estratégicos del ámbito rural, donde se pueda evidenciar concentración de fenómenos delictivos y contravencionales.

La mujer no podía faltar en el campo colombiano. La Sección Montada Femenina y el Escuadrón Femenino de Enlace Operacional Rural generan espacios de acercamiento con el campesino, fomentando el respeto por la biodiversidad, la niñez, el cuidado y el respeto por las formas de vida, mediante acciones cívico-policiales en las zonas más vulnerables del territorio nacional, como lo han hecho en Puerto Tejada, Tumaco, Montes de María y la región del Urabá Antioqueño.

Foto: <https://www.flickr.com/photos/policiacolombia/sets/72157665859531951>



.....
"La campaña 'Juntos por el Campo' se proyecta como el pilar fundamental para articular las capacidades institucionales, fortalecer el trabajo interagencial y consolidar los programas de participación ciudadana, como soportes primordiales bajo el principio de la corresponsabilidad...".
.....

Y para fortalecer la seguridad y convivencia en ciudades y pueblos, se sigue fortaleciendo el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, que a partir del próximo 30 de enero contará con una herramienta preventiva, como lo es el Código Nacional de Policía y Convivencia, cuyo lema es 'Para vivir en paz'.

De cara al posconflicto, sus 243 artículos se convierten en una herramienta fundamental para la construcción de una paz estable y duradera, en todo el territorio nacional.

El nuevo código fortalece la autoridad de policía y permite regular los derechos y deberes en un Estado Social de Derecho como el nuestro, para armonizar la convivencia dentro de las relaciones sociales de los ciudadanos, haciendo prevalecer el interés colectivo. Sus normas no tienen inspiración diferente a la convivencia pacífica de los colombianos.

Es eminentemente preventivo y está pensado para garantizar el libre ejercicio de los derechos y deberes de las personas en materia de convivencia. Para ello, describe más de 200 comportamientos contrarios a la misma.

En cuanto a la investigación criminal, se viene optimizando en sus componentes de policía judicial y científica y en análisis criminal. Con tal

fin se emprendió un rediseño organizacional de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (DIJIN), fundamentado en tres pilares: descentralización de la capacidad a nivel regional, tratamiento diferencial con enfoque territorial y cobertura del servicio, para garantizarle al ciudadano el acceso a la justicia.

También se viene dinamizando la cooperación internacional, fundamental en la lucha contra el crimen transnacional. En los últimos meses hemos estado en reuniones de alto nivel en varios países centroamericanos, en Perú y Argentina.

Además, participamos de la Convención Europea de Jefes de Policía, llevada a cabo en la sede de EUROPOL, en La Haya (Holanda), que se convirtió en la más concurrida de la historia. Y firmamos un histórico acuerdo en el Vaticano con la Gendamería de la Santa Sede, donde incluso el papa Francisco nos recibió y nos dijo que a diario ora por la paz de Colombia.

Todo lo anterior lo venimos logrando con base en el trabajo abnegado de los policías de la patria, desde los cinco pilares dictados por la Dirección General: humanismo, integridad, disciplina, innovación y gestión.

En resumen, dentro de su visión y concepción estratégica hacia el posconflicto, la Policía Nacional creó toda una arquitectura institucional, que le permitió prepararse y proyectarse para atender los retos que serán ratificados aquel lunes histórico, para así ayudar a construir una Colombia segura y en paz. 🕯

Misión de las Fuerzas Militares en el posacuerdo

▪ **General de la Reserva Activa Manuel José Bonett**

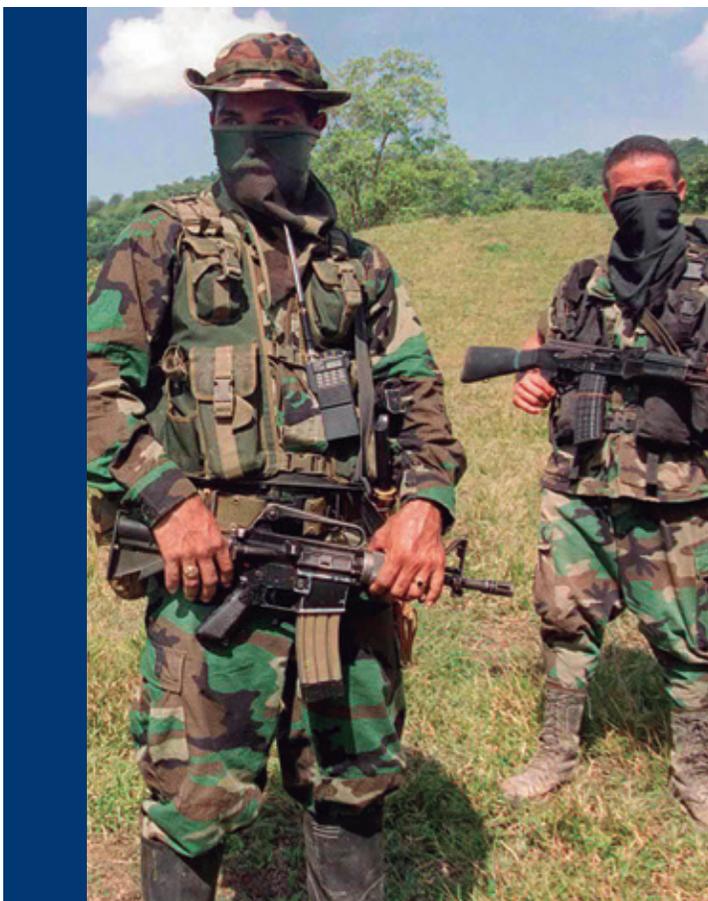
Ex comandante del Ejército Nacional y de las Fuerzas Militares de Colombia
Docente investigador, universidad del Rosario

Foto: <http://es.presidencia.gov.co/Paginas/presidencia.aspx>



Colombia se encuentra hoy comprometida en uno de los más importantes procesos de su vida republicana. Los diálogos para la terminación del conflicto con las FARC pueden marcar un hito en el futuro de nuestra nación y, por qué no decirlo, un antes y un después en nuestra historia. Los colombianos no hemos conocido un estado de seguridad durante nuestra vida republicana en 200 años de independencia. Primero fueron las confrontaciones partidistas en forma de guerras civiles y luego la violencia de guerrillas de distintas denominaciones, para seguir con los crímenes de los carteles de las drogas y en general del crimen organizado. En resumen, conocemos toda clase de enfrentamientos armados y políticos que han sumido a nuestra nación en un estado de atraso, no solo material sino moral y, por qué no decirlo, espiritual, porque nos hemos vuelto inmunes a los actos de violencia y vesania provenientes de diferentes facciones que componen nuestra nación.

Foto: <http://www.indepaz.org.co/paramilitares-el-gran-riesgo-de-la-paz/>



Hablando en tiempo presente, el presidente de la República firmó el Acuerdo Final con la guerrilla de las FARC el día lunes 26 de septiembre, en la ciudad de Cartagena. Aquí se pensó que el conflicto con las FARC había terminado, pero el domingo 2 de octubre los resultados del plebiscito arrojaron un NO al Acuerdo.

Afortunadamente, el presidente de la República reaccionó de manera positiva, e invitó al liderazgo político nacional que representó todas las tendencias, lo cual fue aceptado por los expresidentes y demás personas representativas del SÍ y del NO. Los colombianos esperamos entonces poder tener con prontitud un nuevo Acuerdo para reformar el documento aprobado, porque el mensaje de Colombia fue muy fuerte cuando rechazó en el Plebiscito la aprobación del Acuerdo Final. El descontento nacional se refiere a puntos clave para los intereses de la guerrilla que serán muy difíciles de renegociar. Entre ellos se encuentran tres, que de resolverse recibirían el concepto favorable de nuestra nación. Estos son las sanciones penales para los responsables de crímenes de guerra y de lesa humanidad, la elegibilidad política de los cabecillas de la guerrilla, y el narcotráfico como delito conexo de la rebelión, entre otros. Como podemos ver, no será fácil, pero confiamos en el pragmatismo, la experiencia y el patriotismo de nuestro liderazgo político, así como en el realismo de los negociadores de las FARC.

Otro punto favorable para el Gobierno es lo acontecido el día 7 de octubre, cuando la Academia Noruega le concedió el Premio Nobel de Paz al presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos Calderón. Este es un hecho indudablemente favorable, porque aparte del orgullo nacional por recibir el Premio Nobel, puede aliviar las presiones que soporta el Gobierno y permitir un escenario mucho más propicio para renegociar con mente positiva.

He tenido la oportunidad de recorrer varios países para tratar este tema del posconflicto, y de reunirme con los militares retirados que fueron los que ejercieron la autoridad y desarrollaron las operaciones en los momentos de máxima confrontación que precedieron a los respectivos procesos de paz. La mayoría de esos países

tuvieron gobiernos militares, y también fuertes acusaciones por violaciones sistemáticas de los Derechos Humanos. En Colombia nunca hemos incurrido en violaciones a la Constitución, ni suplantación de la autoridad civil, y por esta razón no podemos permitir que se nos compare con otros países, porque el combate al terrorismo, la narcoguerrilla y demás agentes generadores de violencia lo hemos ejecutado dentro de la ley y con el apoyo y reconocimiento de la población.

La sociedad de Colombia no nos rechaza. En nuestro país los militares somos una institución que en las encuestas aparece con el 82% de aceptación pública, muy por encima de otras instituciones representativas de nuestra democracia. Ello demuestra el aprecio y el respeto que la sociedad colombiana le tiene a su Fuerza Pública. Algunas instituciones minoritarias se han dedicado a una campaña de desprestigio, con el fin de recaudar fondos y lograr personerías internacionales, mediante una estrategia de acusaciones con falsos testigos, que no tienen otro objetivo que apoyar veladamente a los agentes generadores del conflicto y conseguir de paso dinero por las reparaciones con que se sanciona a Colombia. Gran parte del dinero de estas reparaciones queda en los bolsillos de los abogados que componen estos colectivos.

Creo, sin temor a equivocarme, que la Fuerza Pública colombiana, y en nuestro caso las Fuerzas Militares, son la única institución capaz de apoyar al Estado colombiano en la inmensa tarea que tenemos por delante, una vez que se desmovilicen las FARC y comience el cumplimiento de los acuerdos de La Habana. Los recursos humanos, materiales, políticos y financieros que se requieren para este proceso, son tan grandes que no sabemos de dónde van a salir. Los colombianos debiéramos pensar en que la comunidad internacional no nos dará todo lo necesario, y más bien proyectar nuestra vida para lograr la paz con un horizonte más prolongado, para que mediante la juiciosa inversión de lo poco que tenemos, logremos nuestras metas de manera lenta pero segura. Así lo han hecho otros países que salieron de guerras internacionales o internas, y quedaron destruidos, lo cual no es el caso de Colombia, pero mediante una ejecución decente salieron adelante.

Todo esto puede ser apoyado por las Fuerzas Militares, porque tienen la experiencia, el conocimiento del territorio, el respeto de la nación y toda la autoridad moral y la legitimidad necesaria para servir como agentes de consolidación en esta difícil tarea. Por esta razón, me adelanto a decir que es una tontería la posición que hemos observado en algunos sectores de la academia, los medios de comunicación y los partidos políticos, de que terminado el conflicto con las FARC es necesario reducir el poder militar de la Nación, y dedicar esos recursos a la salud, la educación y otros menesteres. Esto, por decir lo menos, es un sofisma que parece salido del desconocimiento de la realidad nacional.

Antes de continuar con las posibles misiones para las Fuerzas Militares durante el posacuerdo, debemos hacernos estas preguntas: ¿Qué es el conflicto colombiano?, ¿será que es una simple confrontación armada entre los actores del conflicto? Y si así fuera, ¿cuáles son esos actores del conflicto? La tendencia política interna, y también la internacional, prefiere afirmar que los actores se reducen a los guerrilleros y a los soldados; que ellos son los culpables de todo. La clase política se desliga hábil y malignamente de cualquier responsabilidad política, social, económica y también histórica, sin olvidar su participación en el paramilitarismo, que en Colombia comenzó con otros nombres desde los albores de esta guerra. En otras

.....
“En Colombia nunca hemos incurrido en violaciones a la Constitución, ni suplantación de la autoridad civil, y por esta razón no podemos permitir que se nos compare con otros países, porque el combate al terrorismo, la narcoguerrilla y demás agentes generadores de violencia lo hemos ejecutado dentro de la ley y con el apoyo y reconocimiento de la población”.

palabras, y de acuerdo con este pensamiento, si mañana desaparecen tanto la Fuerza Pública como la guerrilla, el conflicto desaparecería de forma milagrosa. Ante esta posición simplista, que comparten la academia, la clase política y gran parte de la opinión internacional, que desconoce la realidad colombiana, nos podemos preguntar: ¿Quién es el perpetrador del despojo de tierras, del desplazamiento forzado, de la organización de grupos de autodefensa y de la inequidad rampante que afecta a nuestro país?, ¿y qué podemos decir de la corrupción que ha saqueado nuestras arcas durante siglos? Colombia muestra hoy índices de desarrollo social que dan vergüenza ante la opinión internacional, y tenemos fama de ser uno de los países más ricos de Latinoamérica, pero eso es gracias a la naturaleza, porque el liderazgo nacional ha fallado totalmente en la conducción del Estado. Estos crímenes que acabo de enunciar no son producto de la guerra, sino de la asimetría social de Colombia, causa primaria de la confrontación. A la opinión colombiana y a los militares y policías nos gustaría escuchar alguna vez una respuesta a este interrogante.

Pero quedan más interrogantes, porque la cuestión no es fácil. Son seis décadas de intensa confrontación armada, con sus correspondientes odios, que llegaron inclusive a dividir no solo a la sociedad, sino a las familias. Las marcas son muy profundas y las secuelas durarán años en desaparecer. Quedan viudas, huérfanos, sociedades fragmentadas, millones de desplazados, gigantesco expolio de tierras, empresarios arruinados y otras consecuencias más que nos obligan a pensar en que la

convivencia y la reconciliación serán a largo plazo, y por eso es conveniente hacemos otros interrogantes, porque la solución de los problemas siempre sale de las preguntas. En este campo, me preocupan las siguientes:

1. ¿Cuál es la cantidad de conflicto que se va a desactivar en Colombia una vez que las FARC dejen de ser guerrilla armada y se conviertan en una organización política legal?
2. ¿Qué amenazas siguen vigentes en nuestro país contra la seguridad nacional?
3. ¿Cuál es el nivel de inseguridad que representan los grupos armados organizados, como el ELN y los carteles antes denominados BACRIM?
4. ¿Cuál será la estrategia contra la minería ilegal que está destruyendo nuestro medioambiente, el tráfico de gasolina, el tráfico humano, el tráfico de armas y el narcotráfico, el mayor de todos porque financia a los anteriores?
5. ¿Será que lo anterior no justifica que los esfuerzos de la Nación para lograr la seguridad se incrementen, o será que van a desaparecer de manera espontánea, como piensan algunos ingeniosos?
6. ¿Cuál será la decisión del Estado para reducir la penetración maligna de la peor de todas las amenazas, que es la corrupción?
7. ¿Regresarán a sus tierras ancestrales los siete millones de desplazados que fueron desarraigados de sus lares por políticos, guerrilleros y delincuentes de cuello blanco, que se apropiaron de sus tierras? Estos desplazados, durante generaciones y de manera artesanal, se habían dedicado al cultivo de los productos que conocemos como “pan coger”, y que durante todo ese tiempo convirtieron a Colombia en un país autosuficiente en alimentos. ¿No es de extrañar la coincidencia que se presenta cuando antes producíamos lo suficiente para abastecer a nuestra población, y hoy, después de este desplazamiento

.....
“Los colombianos debiéramos pensar en [...] proyectar nuestra vida para lograr la paz con un horizonte más prolongado, para que mediante la juiciosa inversión de lo poco que tenemos, logremos nuestras metas de manera lenta pero segura”.
.....

descomunal, pasamos a convertirnos en un país importador de alimentos?

¿Qué pueden hacer las Fuerzas Militares en el posacuerdo? Ya lo sabemos: primero, seguir combatiendo las amenazas, que van a crecer; se presentará una mutación en los sistemas de violencia, no solo contra la Fuerza Pública, que está preparada para enfrentarlos, sino contra la población, los recursos y las instituciones. Segundo, las Fuerzas Militares son ideales como agentes de consolidación, porque son lo único que tiene el Estado para el posacuerdo en lo relativo a la presencia en las zonas más apartadas, donde nunca se ha hecho presente: ellas son bien recibidas en los pueblos, son apoyadas por la población, pueden ejecutar cosas que la empresa civil no logra hacer, pueden construir carreteras, acueductos, escuelas, puestos de salud, puentes y otras obras en áreas de difícil acceso, que garantizan al Estado colombiano la presencia y la ejecución de proyectos en todo el territorio nacional.

Imagínense un mapa de Colombia. Párense en Barranquilla y caminen todas las fronteras de nuestro país, y den la vuelta hasta llegar otra vez a Barranquilla, o sea, el perímetro de Colombia. Tendrán que caminar 6.000 kilómetros. De esos, ¿cuántos calculan ustedes que no están protegidos? Ese perímetro de la Costa pacífica, de la frontera con Venezuela, el río Orinoco, ¿ese trayecto quién lo cuida? Son las fronteras. El

“En el posconflicto tendremos que reforzar la Fuerza Aérea, la red de radares de vigilancia y los aviones interceptores, y que Colombia por primera vez sienta alguna seguridad en su espacio aéreo”.

espacio aéreo de Colombia está abierto al mundo. La red de radares, de vigilancia y detección aérea, o no existe o no está totalmente conectada con los aviones de combate para reaccionar en cualquier momento y salir a interceptar el avión intruso. Puedo asegurarles que nuestras fronteras, los espacios marítimos y aéreos tienen una protección mínima, no por culpa de las fuerzas terrestres, navales y aéreas, que siempre han combatido y defendido nuestra integridad territorial y marítima con pocos recursos, sino porque la estrategia nacional, desde cuando nos conocemos, siempre ha estado orientada al conflicto interno, de naturaleza táctica, y por esta razón el Estado colombiano no puede cumplir con los fines esenciales ordenados por la Constitución, y tampoco garantizarle un tolerable margen de seguridad a la Nación. Así que no hay que aceptar el irresponsable argumento de esa minoría, en el sentido de que una vez aprobados los acuerdos de La Habana,

Foto: <http://www.webinfamil.com/2016/07/gran-desfile-militar-este-20-de-julio.html>

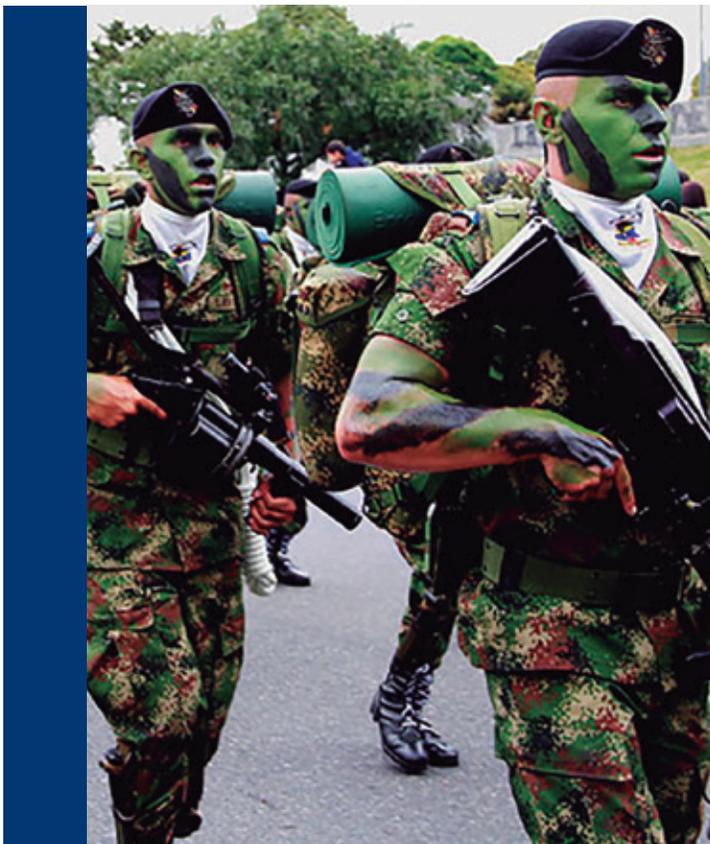


.....
"Nuestra población constituye la verdadera razón de ser de la república, y por esto debemos pensar cómo vamos a mejorar su seguridad en los tiempos por venir, o sea, la seguridad ciudadana, especialmente la vida, la honra y el patrimonio de los colombianos".
.....

hay que reducir a las Fuerzas Militares.

En el posconflicto tendremos que reforzar la Fuerza Aérea, la red de radares de vigilancia y los aviones interceptores, y que Colombia por primera vez sienta alguna seguridad en su espacio aéreo. ¿Y qué tal el espacio marítimo? Debiera estar mejor controlado, porque no hay una fuerza naval suficiente, y tanto por el Caribe como por el Pacífico se produce todo

.....
Foto: <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/noticias/escandalos-afectaron-imagen-fuerzas-militares-segun-encuesta-gallup>



el crimen estratégico que nos afecta, como el tráfico de armas, el narcotráfico y todos los tráfico en general. Hay que reforzar el cuerpo de guardacostas, para que vigilen nuestros litorales; las Fuerzas Navales deben recibir un mayor impulso, lo mismo que la Infantería de Marina, que responde por la seguridad, entre otros, de 12.000 kilómetros de ríos navegables en todo el territorio nacional.

Lo que resta es muchísimo trabajo. Primero, vigilar las fronteras; segundo, cuidar los espacios terrestres del país, muchos de los cuales no tienen protección militar ni autoridad civil; tercero, cuidar los espacios aéreos, mejorar la red de vigilancia aérea y aviones interceptores; cuidar los espacios marítimos, que nos han ido quitando. Algún día entenderemos que el mundo no se mira ni se gobierna desde Bogotá. Los últimos acontecimientos ocurridos en la región fronteriza con Venezuela, y en el Caribe, así como en la región de Urabá con el tráfico de emigrantes extranjeros, nos señalan que Colombia debe tener una actitud geopolítica más clara y pensar más en términos globales. Por ahora nuestra visión del mundo es muy provinciana y decimonónica.

Nos queda solo por analizar el componente más importante de lo que llamamos Estado, y que no es otro que la Nación colombiana. Nuestra población constituye la verdadera razón de ser de la república, y por esto debemos pensar cómo vamos a mejorar su seguridad en los tiempos por venir, o sea, la seguridad ciudadana, especialmente la vida, la honra y el patrimonio de los colombianos. Para esta misión vital, todos los países tienen una Policía Nacional. No podemos pensar en reducir esta institución, ni en debilitarla, porque en la etapa que llamamos posacuerdo es cuando los colombianos vamos a necesitar más protección, ya que los miles de desmovilizados tomarán camino hacia las ciudades, y puede suceder lo de las autodefensas, que se convirtieron en bandas criminales. La policía tiene que regresar a las ciudades para estar más cerca de la gente, aumentar su tecnología, la inteligencia, la capacidad de investigación criminal y demás especialidades que la conviertan en el verdadero brazo protector de nuestra población. De la

misma manera, se debe mejorar su capacidad de reacción para que esté presente cuando haya señales de alerta o de peligro.

En lo que se refiere a la cobertura legal que deben tener todas las acciones de las autoridades nacionales en cuanto al empleo del poder militar de la Nación, resulta que Colombia es el único país de la Tierra que no tiene una Ley de Defensa y Seguridad Nacional, y esta no le toca a las Fuerzas Militares, le corresponde al Gobierno Nacional, porque la política de defensa no la dictan los militares, la política de seguridad la establece el Estado. Ante esto, podemos preguntarnos: ¿En qué marco legal se encuentran: la actitud estratégica nacional, el concepto estratégico nacional, las amenazas a nuestra seguridad, la definición y seguridad de nuestras fronteras, los objetivos nacionales de seguridad, las misiones específicas para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional? Y si no tenemos este marco legal, que se llama Ley de Defensa y Seguridad Nacional, ¿de dónde salen entonces los frecuentes documentos, directivas y disposiciones de las cortes, el congreso y el gobierno, dándole misiones o recortándole capacidades a la Fuerza Pública? ¿No será esto un peligroso ejercicio de improvisación? ¿Está bien improvisar con la seguridad nacional? ¿No será por esto que Colombia es el único país de América que todavía sufre un conflicto interno, asimétrico y degradado?

Como conclusión, me atrevo a afirmar que la organización fundamental para que el gobierno pueda llegar hasta los confines del territorio, en desarrollo de los acuerdos de La Habana, es la Fuerza Pública, y específicamente las Fuerzas Militares. Los espacios libres que aparezcan una vez que se desmovilicen las FARC, deberán ser ocupados de inmediato por el Estado colombiano, con sus carreteras, escuelas, hospitales y demás necesidades para la vida de la población, pero con el apoyo de los soldados, porque de otra manera ninguna

organización oficial se atreverá a trabajar en esas zonas. El miedo a las llamadas zonas rojas está muy arraigado, y pasará mucho tiempo antes de desaparecer.

Esto para decir que el gobierno colombiano debe asignar fondos suficientes para reforzar el poder militar de la Nación, ya que de otra manera los esfuerzos para llegar a los territorios secularmente abandonados serán inútiles, y otros agentes generadores de violencia aparecerán, para continuar con la labor perturbadora del orden público y de hacer imposible la vida de nuestra población, como ha sucedido hasta ahora. 🕯

Las relaciones civiles-militares en Colombia: el encuentro con la sociedad.

▣ **Armando Borrero Mansilla**

Docente e investigador de la Escuela Superior de Guerra

▼ Foto: <http://www.colombia.com/colombia-info/historia-de-colombia/epoca-contemporanea/1900-1960/>



El problema más general de las relaciones civiles-militares es el del “encuentro” de las Fuerzas Armadas con su propia sociedad. Ese encuentro tendrá como marco, en primer lugar, la circunstancia histórica vivida por la colectividad, y el papel que en la misma desempeñen las organizaciones militares. No es lo mismo una sociedad en la cual el rol militar es, claramente, la defensa de la Nación frente a amenazas externas, que una en la cual deba emplearse la Fuerza Militar contra insurgencias internas. No es igual el rol asignado a una Fuerza Militar en una sociedad cuyo Estado tiene intereses importantes en el mundo y relaciones de poder complejas en la competencia de las grandes potencias, que uno con un Estado cuyo papel no es relevante en la comunidad internacional. También las tradiciones históricas y culturales, el proceso de formación del Estado y el papel desempeñado por las Fuerzas en ese proceso de construcción nacional, el grado de institucionalización alcanzado y los rasgos distintivos del sistema político, tienen presencia en la determinación del tipo de relaciones establecidas o por establecer.

El caso colombiano está signado por un período muy largo, cerca de 70 años, de intervención militar en el control del orden público interno. Primero fue la actuación en el conflicto liberal-conservador de los años 40 y 50, luego su participación en un gobierno militar, parcialmente militar sería una mejor caracterización, por un breve lapso, que no completó los cuatro años, y después la inmersión en un conflicto interno, en el cual tuvieron que asumir el papel protagónico como factor principal de contrainsurgencia.

El caso más generalizado en América Latina, en situaciones semejantes durante el período de la Guerra Fría, es el de unas Fuerzas Armadas que ganan un grado considerable de autonomía o asumen directamente el poder político. En el caso colombiano, obtuvieron una autonomía parcial en el control del orden público, pero no un poder que fuera más allá de su ámbito en materia de Seguridad. La autonomía, planteada en esos términos, tuvo efectos perversos para las propias Fuerzas Armadas: profundizó distancias con sectores civiles y, en cierta forma, no recibieron la suficiente cooperación y respaldo del resto

de las instituciones del Estado. Esto pudo ser posible por una característica colombiana muy notable, que es la fragmentación relativa del poder en la cúspide social.

En los años 60 las Fuerzas Armadas tuvieron que decidir sus misiones y su estrategia para enfrentar a las guerrillas nacientes. Al tiempo que aparecen estas, se elabora un plan que da la primera pista sobre la manera como se actuaría frente a la amenaza. Son las propias Fuerzas las que perciben una misión diferente de las típicamente militares. Entienden que hay un componente social y cultural en el conflicto. Se apoyan en el estudio de una experiencia filipina, la inspirada por el presidente Magsaysay, quien puso en el primer lugar de su estrategia el intento de quitarles a las guerrillas el apoyo popular. Es el Plan Lazo, emitido por el Ministerio de Guerra en 1964, el mismo año de la “Operación Soberanía” (el asalto a Marquetalia), dentro de una concepción estratégica que incluía la llamada “Acción Cívico-Militar” como elemento fundamental.

La perspectiva enunciada por el Plan no se sostuvo, como se esperaba, tras la salida del ministro que la prohió, pero sí marcó una orientación que conduce a una forma particular de “encuentro” entre militares y población campesina. Una misión importante de las fuerzas desplegadas en el campo era, según el plan, la de controlar áreas determinadas junto con la población de las mismas, y consolidar apoyos sociales para las Fuerzas (el Ejército Nacional, principalmente). Las Unidades ligeras y móviles que se propusieron fueron

.....
“Cuando el Estado predomina y la sociedad civil es débil, prima el burocratismo como forma de dominación. Al contrario, cuando la sociedad civil es fuerte y el Estado no busca el predominio total, la situación es de liberalismo. Por último, cuando Estado y sociedad son débiles, solo pueden producir corrupción”.

compañías denominadas “Flechas” y “Arpones”. Las primeras se preparaban para el combate irregular, y las segundas, para controlar territorio y población (debían censar, conocer, organizar e influir las comunidades).

Con mayor o menor consistencia, el Plan, no siempre llevado a cabo con decisión, se mantuvo como una idea inspiradora. De todas maneras, en un conflicto irregular la población es un hecho y una presencia decisiva que no se puede desestimar. La actuación militar implicó un desajuste, por llamarlo de alguna manera, en el lugar institucional ocupado por lo militar. No es que estuviera bien definido ese sitio (no bien dibujado desde la reforma militar del año 1907), pero ahora las directrices del Frente Nacional, como se llamó al pacto bipartidista excluyente de 1957, dejó a las Fuerzas Armadas en una especie de limbo, o en una situación de soledad dentro del orden institucional estatal. No fueron árbitros de la política, como en otros casos latinoamericanos,

sino excluidos de la política ¹. El divorcio entre autoridades civiles y militares se profundizó, con la complacencia de las primeras, que se sentían libres de una molestia, y paradójicamente también de los militares, que se sentían autónomos. Una autonomía que se tradujo en abandono, puede decirse ahora, con la distancia de los años, como se hizo evidente durante el proceso de paz de los años 1982-1985, cuando las respectivas órbitas parecían no tener relación alguna.

I. Los militares, la política y la sociedad. Una revisión teórica necesaria

El primer asunto que se plantea para resolver las incógnitas sobre el papel de las Fuerzas Militares

¹ La permanencia de un militar en el gabinete ministerial, lejos de significar inclusión, subrayaba la distancia. El poder civil se desentendía de la dirección política de la defensa y la seguridad, ejercida por la vía ministerial. Era un ministro sin respaldo partidista dentro de la política.

Foto: <https://mateosociales2010.wordpress.com/>



de Colombia, en el contexto de una situación social y política diferente de la vivida por décadas de compromiso en el conflicto interno, es el encuentro de un nicho institucional, claramente definido, para las mismas.

Hasta hoy, ese encuentro es una tarea inacabada del Estado colombiano. No se trata de lo normativo, puesto que está establecido constitucionalmente y existe suficiente normatividad legal y jurisprudencial acerca de casi todos los aspectos que tocan con la Fuerza Pública. Se trata de la práctica social real, en cuanto relaciones con las otras instituciones del Estado, con la institucionalidad de la sociedad civil y con la sociedad en general.

El comienzo de una discusión sobre el diseño de ese “nicho” es una redefinición de la concepción misma del Estado. Durante alrededor de un siglo ha reinado, casi intocada por la crítica, la definición Weberiana del Estado, que arrastra un pecado original. Normalmente una institución, o un orden institucional complejo, como el Estado nacional moderno, se define por sus objetivos. Lo problemático de encontrar alguna homogeneidad de fines y alcances en los objetivos del Estado, los que muchas veces resultan no solo diversos, sino a veces encontrados entre sí, llevó a Weber a una definición por “los medios” del Estado para alcanzar sus objetivos, antes que por estos mismos. Los medios se reconocen en el carácter coactivo que tienen.

Para Weber, los Estados son “asociaciones propositivas con intenciones diversas pero medios similares”². El autor de la frase antes citada, Joel S. Migdal, después de décadas de observación del funcionamiento del Estado y de las características de su ejercicio de la dominación, ha propuesto una revisión muy interesante y aguda de la definición weberiana.

Fernando Escalante, prologuista de la edición en español de la obra pertinente de Migdal, titulada *Estados débiles, Estados fuertes* (Escalante, 2011)³, escribe una reseña muy útil de los contenidos

2 Migdal, Joel (2011). *Estados débiles, Estados fuertes* (p. 31). México: Fondo de Cultura Económica.

3 Escalante, Fernando (2011). Prólogo del libro citado: Migdal, ibíd., p. 10.

“El punto que más interesa para el análisis del problema de las Fuerzas Militares en Colombia, es la idea de que en toda sociedad hay grupos diferentes que compiten entre sí para imponer el orden, pero cada uno con su propia versión del orden, y no necesariamente a través del Estado”.

centrales del libro. Destaca el prologuista que la observación de los llamados “Estados débiles” muestra cómo los remedios intentados para resolver esa debilidad supuesta han terminado por ser inútiles, si no contraproducentes. El problema no parece estar en la falta de recursos, materiales o humanos. Como la explicación no satisface, ha derivado al campo de la moral: la debilidad es causada por un conjunto de fallas que se resumen como “corrupción”; reza, en resumen, una de las interpretaciones más utilizadas.

Un enfoque de esta naturaleza considera que en una situación ideal, el Estado tiene la capacidad de regular e integrar la sociedad, y la sociedad civil tiene la de vigilar y controlar, y simultáneamente, apoyar al Estado. Cuando el Estado predomina y la sociedad civil es débil, prima el burocratismo como forma de dominación. Al contrario, cuando la sociedad civil es fuerte y el Estado no busca el predominio total, la situación es de liberalismo. Por último, cuando Estado y sociedad son débiles, solo pueden producir corrupción⁴.

Según el enfoque descrito, el factor corrupción sería el dominante en la situación de debilidad del Estado, y si la sociedad está débilmente organizada, no podría vigilar y rescatar al Estado. Migdal se aparta de este diagnóstico. Escribe Escalante en el prólogo mencionado:

La relativa debilidad del Estado se convierte en un asunto moral, de corrupción, sólo si se supone que la vigencia práctica del Estado,

4 Cf. Gil Calvo, Enrique (1995). *El Estado del Estado*. Revista Claves de Razón Práctica, Madrid, No. 53: 24-31.

*como forma política, es una posibilidad que está siempre disponible, es decir, sólo si se supone que lo normal es el ejercicio soberano, inmediato e incontestado de la autoridad, y el cumplimiento exacto de la ley. Y no: no hay nada natural en ello*⁵.

El planteamiento de Migdal es aparentemente sencillo, de sentido común, pero más allá de la apariencia inicial, implica una apertura muy grande a la formulación de problemas nuevos de investigación. La idea es considerar al Estado no como una entidad aparte, con su propia lógica, sino como parte de la sociedad. El planteamiento es distinto de la idea Parsoniana del Estado y la sociedad inmersos en un sistema social que conserva la diferenciación entre uno y otro campo, y el Estado tiene su propia racionalidad⁶.

En la definición de Migdal, el Estado forma parte de un proceso mayor que lo incluye, y no es una entidad autónoma, ni homogénea en su modo de actuar, lo que lleva a verlo despojado de una idea de racionalidad propia. El punto que más interesa para el análisis del problema de las Fuerzas Militares en Colombia, es la idea de que en toda sociedad hay grupos diferentes que compiten entre sí para imponer el orden, pero cada uno con su propia versión del orden, y no necesariamente a través del Estado. Este es uno entre muchos actores

5 Escalante, op. cit., p. 10.

6 Se refiere a la idea del Estado como la expresa Parsons en El Sistema Social.

.....

“Los militares colombianos, llevados a manejar el orden público con relativa autonomía en el período del Frente Nacional, que en lo esencial se prolongó más allá de su final pactado, estuvieron en contacto directo con la sociedad, y también, como en los casos descritos anteriormente, realizaron alianzas con grupos sociales que tenían la capacidad de apoyarlos en la misión encomendada”.

.....

capaces de generar normas. Los grupos pueden estar más o menos institucionalizados, pueden ser formales o informales, y el alcance social, más o menos amplio: familias, clientelas, redes, corporaciones, comunidades y el Estado (que en esta visión no weberiana no es necesariamente superior a todos los actores, “aunque aspire a serlo”⁷). No se puede dar por sentado que las normas del Estado siempre se impongan por encima de las otras, aunque en algunos campos pueda cumplirse la ley con regularidad perfecta. “Cuando sucede, cuando el Estado logra someter a los demás poderes, es consecuencia de una lucha larga, y cuyo resultado nunca es definitivo”⁸.

Si bien el Estado es el único autorizado para sancionar (y toda la filosofía política de Occidente ha girado en torno al concepto de soberanía), siempre existen otros actores que tienen recursos y capacidad para castigar e imponer normas. La existencia de la legalidad es siempre discutible, problemática e introduce a conflictos con frecuencia. “Si se piensa un poco, vienen de inmediato a la memoria sindicatos, caciques, líderes empresariales, intermediarios de todo tipo, y todos tenemos presentes los casos en que de antemano se sabe que no puede aplicarse la ley, o no del todo, o no sin ciertas concesiones. A veces parece muy razonable, a veces es escandaloso, pero siempre queda la idea de que lo lógico y normal es que se imponga el orden estatal directamente. Y no es así” (Escalante, 2011, p. 12) .

En la práctica, el Estado compite con otros actores por imponer su autoridad, y entra en conflicto con los dictados de otros poderes. Bajo una mirada puramente weberiana, esa competencia se ve como una anomalía. En el enfoque aquí propuesto, lejos de ser un proceso anómalo, resulta ser la normalidad, algo por lo que el investigador debe preguntarse en cada examen de las actuaciones del Estado. El carácter conflictivo de la legalidad siempre está presente, en mayor o menor proporción según la fortaleza o debilidad relativas de un Estado en particular. Dicho de otra manera, el estudio del Estado y de sus reglas debe ser siempre empírico. La

7 Escalante, ibíd., p. 11.

8 Escalante, op. cit., p. 11.



Foto: http://caracol.com.co/radio/2016/02/22/politica/1456167168_962129.html ▲

propuesta de Migdal implica estudiar el asunto de abajo para arriba, siempre a partir de los hechos.

Para mirar la interacción de las Fuerzas Militares colombianas con la sociedad, el enfoque habitual resulta rígido. La idea de un ente coherente, racional, autónomo, desligado de los conflictos sociales, expresada también en una imagen de un cuerpo de funcionarios, soldados, policías, jueces y todo tipo de autoridades que cumplen sus funciones de acuerdo con las leyes y reglamentaciones, con una lógica impersonal y mecánica, como lo pide la teoría, llevaría a ver una vasta y compleja acumulación de actuaciones complejas, como un conjunto de anomalías o fallas personales, y no como resultado de fenómenos objetivos que condicionan las interacciones, lo que al tiempo llevaría, por otra parte, a soluciones puramente basadas en lo moral y no en una crítica efectiva del diseño estatal existente y de sus características específicas de funcionamiento.

La rigidez del enfoque se matiza si se ve al Estado como lo que es en la práctica: un conjunto de funcionarios, que tienen sus propios intereses, no siempre homogéneos, en una organización

jerárquica que se relaciona con una sociedad, heterogénea y compleja en alto grado, de maneras diversas. La interacción es también diversa, de modo necesario, y sus resultados, heterogéneos. La interacción varía según el nivel jerárquico de los funcionarios, según sus orígenes y su inserción social, y según el tipo de asunto que se maneje en una relación concreta.

Además, en una sociedad que conserva rezagos de sociedad tradicional, con estructuras políticas clientelares, es difícil encontrar el funcionario que actúa de manera impersonal y neutral, como lo exige el modelo teórico de la burocracia moderna. En un caso como el colombiano, el Estado no luce igual por regiones, por localidades o por clases sociales implicadas en una relación Estado-sociedad.

2. La interacción Estado-sociedad

Las relaciones Estado-sociedad, desde un enfoque como el descrito en el numeral anterior, se descubren como mucho más variadas, diversas y contradictorias de lo que se supone desde la visión de un Estado autónomo, con recursos

muy superiores a los del resto de la sociedad, que podría usar para hacer extensiva su voluntad a toda la sociedad. La observación de procesos de regulación estatal de distintos procesos, muestra que los resultados pueden ser diferentes de los objetivos propuestos en un comienzo, y en muchos casos llegar a considerarse como consecuencias francamente perversas y contrarias a la meta propuesta.

Unos campos especialmente fértiles para la observación de procesos regulatorios y de sus consecuencias, son los de las políticas urbanas y las económicas, en los cuales la búsqueda de mejoras en las primeras y de estímulos en la segundas, puede acabar por producir deterioro urbano o cambios de uso no esperados, o desestímulos que anulan o superan los objetivos de inicio, porque desatan procesos sociales en cabeza de actores no estatales, cuyos intereses llevan a actuaciones inductoras de procesos contrarios.

Este punto de vista coincide con las críticas que se hacen a las metodologías de la investigación evaluativa. La mayor parte de estas indican un seguimiento, del tipo auditoría, al cumplimiento de las etapas y procedimientos prescritos en los planes para la ejecución de una política o de un proyecto específico. Cuando no se encuentran fallas en el procedimiento, pero la meta propuesta o el resultado esperado no se cumplen, se cae en la perplejidad. El problema estriba en que no se evalúa si el propósito inicial era correcto o plausible, o si era congruente, o no, con las modalidades de ejecución diseñadas.

Pero más allá de la congruencia de fines y resultados, el problema mayor es la actuación del Estado según su desenvolvimiento cuando actúa en alianza con grupos sociales, o cuando negocia con ellos, o cuando los funcionarios individuales interpretan de manera diferente las normas o cuando encuentran resistencias y negocian, o cuando sus intereses coinciden con los de los grupos sociales afectados por la acción del Estado. El funcionariado del Estado puede ser muy heterogéneo por regiones o por sectores sociales, y el medio social en el que se desenvuelve también ser muy diferente, por las mismas razones. Su selección no es homogénea,

los niveles de gobierno operan con criterio diferente, etc. Lo observable, para concluir, no son la homogeneidad y la autonomía, sino la heterogeneidad y la heteronomía.

Migdal trae un ejemplo, si bien distante por el tiempo, la cultura y la historia, que es muy interesante en términos metodológicos para entender el caso colombiano, y específicamente, el del papel de los militares en su relación con la sociedad en medio del conflicto armado.

Se trata de la relación entre las políticas diseñadas en Londres para el tratamiento de los actores de dos conflictos en los que se vio envuelta la Gran Bretaña. Uno, el conflicto palestino en los años 20 y 30 del siglo pasado, y el otro, el de Irlanda del Norte en el último tercio del mismo siglo. En ambos se observa la "fricción" entre las políticas formuladas por la metrópoli y la ejecución por parte de los funcionarios enfrentados a su realidad "in situ".

La política británica para mitigar el enfrentamiento entre árabes y judíos tropezó con dos realidades encadenadas: las restricciones fiscales impuestas por Londres a las autoridades en Palestina hicieron que los funcionarios intentaran suplir las deficiencias formando coaliciones con los organismos locales de la sociedad, y que dependieron, para efectos de capital, conocimiento de lo local, mano de obra calificada, personal de seguridad y otras necesidades, de los judíos, en el caso palestino, y de los protestantes en cuanto a Irlanda del Norte. En uno y otro caso, la consecuencia fue mantener el mercado laboral dividido a favor de los grupos con capacidad de coacción sobre el Estado local. La habilidad de los dos grupos favorecidos para mantener las ventajas laborales, y de contera las ventajas sociales y políticas, exacerbaron la violencia entre las comunidades judía y árabe de Palestina, y entre católicos y protestantes en el Ulster irlandés.

En los dos casos, el interés inmediato de los funcionarios los llevó a ignorar el exclusivismo que los grupos dominantes ejercían en el mercado laboral, y que marginaban, económica y políticamente, a árabes y católicos. En Irlanda del Norte, ante la incapacidad de lograr acuerdos, la seguridad se convirtió en el énfasis del gobierno

de Londres, y los funcionarios locales, abocados a reforzar los organismos de seguridad, lo hicieron con personal casi exclusivamente de la comunidad protestante. Los conflictos se ahondaron por los resentimientos debidos a la aplicación incorrecta de las políticas en lo local. El interés de los funcionarios los llevó a alianzas con grupos sociales, y la imagen del Estado fue determinada por esas alianzas, y deja en claro que este aparece ante los dominados de manera muy distinta a las concepciones corrientes de Estado neutral y Estado homogéneo.

En otros ejemplos las alianzas se forman sobre afinidades ideológicas. El mismo libro de Migdal, antes citado, trae a cuento el caso de Sudáfrica, en la época del apartheid, y cita a Stephen Ellis textualmente:

Algunas pandillas explícitamente criminales han desarrollado estrechas relaciones con las Fuerzas de seguridad. Esto ha producido, dentro de ciertas secciones de las Fuerzas de Seguridad, una actitud sumamente ambigua hacia determinados tipos de crimen. Durante

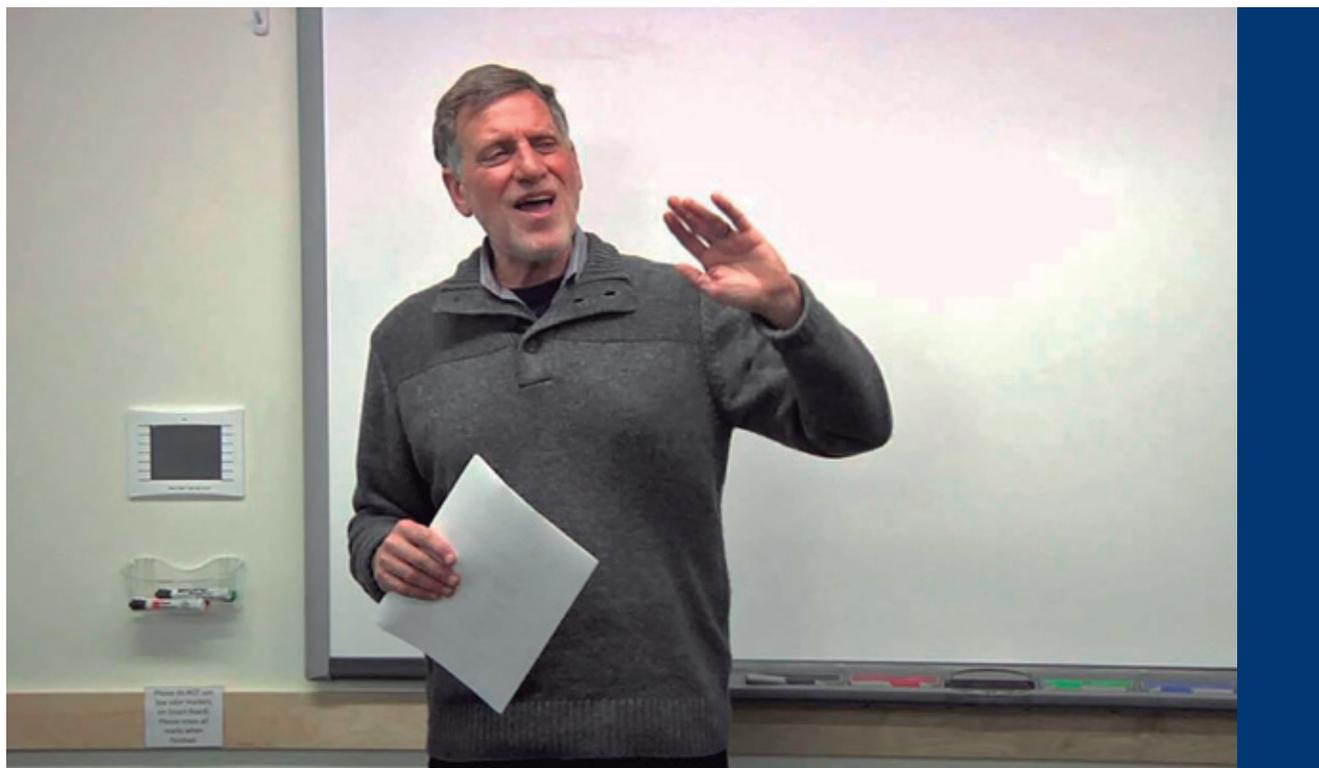
la última fase de la guerra de guerrillas algunos policías y militares desarrollaron incluso empresas criminales, como el tráfico de armas, piedras preciosas, marfil y marihuana, en parte en su propio beneficio y en parte como medio para encubrir que se proporcionaban armas y fondos a las milicias informales que se oponían al Congreso Nacional Africano...⁹.

Los ejemplos no son sorprendentes, porque abundan conductas de ese tipo en todos los conflictos internos. El punto que interesa es develar la porosidad de las fronteras entre distintos actores que compiten por poder y control. Siempre ha existido esa porosidad, pero la visión del Estado más corriente, o la enmascaraba o la consideraba episódica y marginal.

Los militares colombianos, llevados a manejar el orden público con relativa autonomía en el período del Frente Nacional, que en lo esencial se prolongó más allá de su final

9 Migdal, op. cit., p. 42.

Foto: Joel Migdal
<https://www.youtube.com/watch?v=pVYXU4VYZiY>



.....
"Lo que hace inevitable un contacto anómalo entre fuerzas militares y comunidades campesinas, es la contradicción generada por la necesidad de enfrentar militarmente una amenaza que se materializa también en términos militares (organización, armamento, planeación de operaciones y sostenimiento de las mismas), con unos procedimientos diseñados para la guerra entre enemigos mutuamente reconocidos y aceptados..."
.....

pactado, estuvieron en contacto directo con la sociedad, y también, como en los casos descritos anteriormente, realizaron alianzas con grupos sociales que tenían la capacidad de apoyarlos en la misión encomendada. Las consecuencias fueron problemáticas, y la transformación de esas mismas Fuerzas en una institución para la democracia, la inclusión social, el pluralismo y el apartidismo institucional estricto, tendrá como condición una forma nueva de relacionamiento con la sociedad.

3. Las alianzas militares con sectores sociales privilegiados

Los militares colombianos tuvieron que salir de los cuarteles en 1948, y no han regresado a las tareas típicas de tiempos de paz, desde entonces. Terminada la politización de la institución en los términos de la oposición tradicional liberal-conservadora, se politizaron nuevamente en otros términos, esta vez los del enfrentamiento este-oeste en la época de la guerra fría. Las versiones más toscas del anticomunismo de la época fueron las adoptadas, y también los fundamentos de la doctrina de la contrainsurgencia.

Dos sucesos históricos marcaron la transición: la guerra de Corea, que les señaló un camino de lucha contra el "comunismo internacional", en

el decir de aquellos tiempos, y el gobierno del general Rojas Pinilla, que los alejó de los partidos tradicionales. Aunque el gobierno de Rojas no fue, con exactitud, uno militar, por lo menos no enteramente, sí les dio la ilusión de serlo y estar, los militares, en posición de árbitros de la política. El Frente Nacional que sucedió a Rojas desdibujó muy pronto las fronteras entre los dos rivales tradicionales, los partidos Liberal y Conservador. El Frente Nacional tuvo que tratarlos por fuera de los halagos partidistas de la era anterior, y la guía para hacerlo, el discurso famoso de Alberto Lleras, conocido desde entonces como el discurso del Teatro Patria, en 1958, les señaló la "apoliticidad" como condición de presencia en el actuar del Estado (precisamente cuando se politizaban más que nunca).

En el segundo gobierno del Frente Nacional, presidido por Guillermo León Valencia, comenzó otra etapa de los conflictos colombianos. Las guerrillas nuevas están en un ámbito político también nuevo, el de las guerras revolucionarias. Las Fuerzas Armadas entran en un período signado por las operaciones de contrainsurgencia y, por lo tanto, en una relación también nueva con la población del campo. Es importante destacar que esa relación no estaba condicionada únicamente por factores ideológicos, como se tiende a ver con frecuencia. Hay un elemento objetivo (que no por ello resulta aceptable) en el encuentro de las Fuerzas Armadas con la población. Frente a las distintas clases sociales se establece algo claro, que consiste en el conocimiento práctico de una realidad: el saber de dónde puede venir el fuego. Obviamente, no va a venir de los propietarios grandes y medianos. Es entre los sectores más pobres donde puede medrar el enemigo en armas.

En las tareas de contrainsurgencia, que predominaron y se hicieron más intensas a partir de 1964, los militares se encontraron con la sociedad de una manera diferencial. Una era la relación con los grandes propietarios de la tierra, cuyos intereses, reprimir a los rebeldes en primer lugar, coincidían con la misión asignada a los militares, y además poseían recursos para apoyarlos. En esas épocas las dificultades presupuestales del Estado eran muy grandes,

y el apoyo de grupos privados era bienvenido. Pequeños y grandes favores se tomaron como colaboración de los “ciudadanos de bien” con las fuerzas moralizadoras del Estado, como ejemplo de civismo, para decirlo de otra manera.

El encuentro con las comunidades campesinas de pequeños propietarios y peones tenía otro signo: el de la desconfianza. La prevención hacia grupos sociales que podían ser semilleros de la guerrilla o auxiliares se generalizaba, como, por otra parte, es normal en los conflictos irregulares. La población pobre del campo, aun si no fuera partidaria de las guerrillas, podía ser obligada por el terror a colaborar con los insurgentes. Es difícil imaginarse otro cauce de acción en las operaciones de contrainsurgencia, pero las consecuencias no podían ser más perversas para la imagen del Estado.

Lo que hace inevitable un contacto anómalo entre Fuerzas Militares y comunidades campesinas, es la contradicción generada por la necesidad de enfrentar militarmente una amenaza que se materializa también en términos militares (organización, armamento, planeación de operaciones y sostenimiento de las mismas), con unos procedimientos diseñados para la guerra entre enemigos mutuamente reconocidos y aceptados, frente a los cuales es posible distinguir combatientes de no combatientes y reconocer como legítimo el apoyo que sus respectivas sociedades les dan. El enemigo de las guerras entre Estados es homogéneo. No así el de las guerras internas. Las guerras interestatales promueven la unidad de los pueblos. Las guerras internas, en cambio, fracturan las lealtades y afectan las nociones de legitimidad.

De esta manera, los funcionarios públicos, en este caso los militares y los policías, establecieron alianzas de distinta intensidad con actores privados. Esas alianzas llegaron, en ocasiones, a extremos no permisibles, y contradecían la imagen del Estado en cuanto a moral y representación.

Las prácticas adoptadas negaban la rectitud moral y la idea de exclusividad de la misma, tanto para exigirla como para practicarla. En Colombia se llegó a alianzas nefandas por parte de algunos militares y policías, y así no se tratara de políticas institucionales, porque nunca lo fueron, han afectado la imagen y la capacidad de actuación del Estado.

En una situación de paz interna, el encuentro de los militares y los policías con la sociedad puede cambiar de manera radical. Al pasar, en una primera etapa del posconflicto, a misiones protectoras, no tendrá necesidad de discriminar entre amigo seguro y enemigo posible. En una segunda etapa, consolidada la paz, su misión de guarda de la nación entera los pondrá a salvo de divisiones y perspectivas diversas sobre la sociedad.

Como conclusión, es hora de superar la crítica puramente ideológica que se le hace a las Fuerzas Armadas en Colombia. Si bien la ideología desempeña su papel, en los conflictos internos hay hechos, concretos, objetivos, que determinan actuaciones. En el caso de este artículo, el hecho objetivo es la procuración de la seguridad propia, por parte de los combatientes, lo que los lleva a discriminar entre quien no puede ser enemigo y quien sí puede serlo, bien como combatiente o como colaborador con anuencia u obligado por el terror. En ese mundo, las prácticas de control pesarán más sobre unos que en otros. Y metidos en una situación que condiciona formas de vida y actuaciones “de urgencia”, la crítica compleja del observador externo a la situación pierde ante las decisiones instintivas del que se juega la vida en una confrontación letal. 

Colombia: una auténtica Revolución en Asuntos Militares¹

▣ Teniente Coronel Luis Alberto Aparicio Rueda

Docente e investigador del Departamento Ejército de la Escuela Superior de Guerra

1 Artículo realizado como parte del esfuerzo investigativo del Departamento Ejército de la Escuela Superior de Guerra, 2016.



Foto: <http://www.taringa.net/posts/imagenes/18091405/Llego-la-infanteria.html>



Resumen

El presente ensayo analiza cómo las transformaciones tecnológicas, doctrinales e institucionales contribuyeron para que las Fuerzas Militares de Colombia reestructuraran y rediseñaran la estrategia militar general, su doctrina, su estructura organizativa, llevándolas a un proceso de cambio y transformación, que se puede considerar una Revolución en Asuntos Militares (en adelante RAM).

Palabras clave: innovaciones tecnológicas, proceso de modernización y transformación, Revolución en Asuntos Militares (RAM).

Abstract

This paper analyzes how technological, doctrinal and institutional changes contributed to the Military Forces of Colombia, restructure and redesign the general military strategy, doctrine, organizational structure, leading them to a process of change and transformation, which can be considered a Revolution in Military Affairs (hereinafter RAM).

Key words: Technological innovations, modernization and transformation, Revolution in Military Affairs (RAM).

Introducción

Este artículo pretende responder el siguiente interrogante: ¿El impacto ejercido por las innovaciones tecnológicas, doctrinales e institucionales en el proceso de transformación vivido en los últimos años por las Fuerzas Militares de Colombia, ha llevado a la configuración de una auténtica Revolución en Asuntos Militares?

En su libro *The Military Revolution Debate*, Clifford J. Rogers (1995) reunió a un grupo de investigadores que estudiaron los cambios masivos en las técnicas militares europeas y tecnologías que tuvieron lugar entre el final de la Edad Media y el comienzo de la Revolución Industrial. Ellos observaron los cambios que transformaron los Ejércitos y las Armadas de Occidente, y a partir de ahí han propuesto una

teoría integradora que plantea una sucesión de distintas RAM, que se extienden por toda la modernidad hasta la actualidad.

En el año de 1970, los rusos visualizaron cómo el uso de la ciencia y la tecnología con aplicación militar impactaría el proceso de toma de decisiones y el desarrollo de las funciones de la guerra en las campañas militares. Este concepto, respaldado por el Mariscal Nikolai Ogarkov², fue llamado Revolución Tecnológica Militar. Posteriormente, en los años 80, Andrew Marshall³ analizó los conceptos planteados por los soviéticos, y presentó la necesidad de que los progresos tecnológicos fueran a la par con la doctrina y la estructura organizacional de las Fuerzas Armadas, reconfigurando el concepto Revolución en los Asuntos Militares (RAM), el cual fue empleado para definir un cambio en el estilo de combatir motivado por la integración de nuevas tecnologías, tácticas o formas de organización militar.

Impacto de las innovaciones tecnológicas en la configuración de las FF. MM. de Colombia

El Estado colombiano y las FF. MM. enfrentan, desde la década de los años 60, un caso típico de conflicto asimétrico interno. Durante ese periodo, la estrategia de Defensa y Seguridad nacional puede dividirse en dos etapas

2 Nikolai Ogarkov, jefe del Alto Estado Mayor soviético y primer viceministro de Defensa en 1983.

3 Andrew Marshall, Director, Office of Net Assessments in the Office of the Secretary of Defense (USA).

.....

“En el año de 1970, los rusos visualizaron cómo el uso de la ciencia y la tecnología con aplicación militar impactaría el proceso de toma de decisiones y el desarrollo de las funciones de la guerra en las campañas militares”.

.....



Foto: https://twitter.com/col_ejercito/status/762730133157392384

claramente definidas, si se tienen en cuenta la capacidad bélica y tecnológica y la organización institucional y del Estado frente al conflicto: la fase inicial, que remonta a las primeras décadas (1960-1998), caracterizadas por la baja efectividad y funcionalidad de las FF. MM., y la fase actual (1998 en adelante), durante la cual las FF. MM. fueron llevadas en repetidas ocasiones a realizar un redimensionamiento

“La estructuración de nuevas Unidades de Combate y la especialización en el entrenamiento de ciertos soldados se enfocaban claramente en la construcción de capacidades, como la rápida reacción de combate que deben tener las Fuerzas Militares de Colombia tanto para atacar como para defender”.

de su estrategia, a una reingeniería de su estructura organizativa, doctrinal y tecnológica para enfrentar la amenaza terrorista como un sistema, con excelentes resultados y efectividad en este proceso de cambio, de modo que se impactaron positivamente los diversos campos de acción del Estado (Vargas, 2002).

Con el objetivo de que las FF. MM. pudieran contrarrestar los ataques realizados por los diversos factores de amenaza, el gobierno del presidente Andrés Pastrana Arango (1998-2002) inició el proceso de fortalecimiento de la Institución; a través del Plan Colombia, el país contó con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos, con ayuda económica, para desarrollar reformas en aspectos doctrinarios, institucionales y tecnológicos.

A partir de este momento comienzan a darse las condiciones para una auténtica RAM, gracias al impulso de la innovación tecnológica aplicada al conflicto interno. Se trata de un proceso de cambio, que ha reclamado de los miembros de las FF. MM. capacitación, entrenamiento y ajuste, para tener la capacidad de operar en nuevos escenarios.

Específicamente, en el periodo 1998-2002, las FF. MM. modernizaron grandes áreas:

La movilidad y reacción rápida. La estructuración de nuevas Unidades de Combate y la especialización en el entrenamiento de ciertos soldados se enfocaban claramente en la construcción de capacidades, como la rápida reacción de combate que deben tener las Fuerzas Militares de Colombia tanto para atacar como para defender.

Capacidad aérea. El aumento de la flota aérea con 230 helicópteros, distribuidos así: 30 helicópteros de combate (16 blackhawk artillados, 10 Bell 212 artillados, 4 Hughes 500), 189 de transporte (43 blackhawk UH-60, 14 MI-17, 25 Bell 212 y 54 Huey II) y 40 destinados a otras misiones, tales como reconocimiento, entrenamiento, comando y control (Villamizar, 2003, p. 51).

Equipos para combate nocturno. Los visores nocturnos se constituyen en otra de las

innovaciones tecnológicas implementadas por las FF. MM. La capacidad de realizar operaciones nocturnas les generó a las FF. MM. una ventaja táctica y operativa, puesto que este tipo de maniobras les permitió a los soldados enfrentar acciones militares en un ambiente operacional volátil, incierto, complejo y riesgoso. Esta clase de operaciones aumenta el factor sorpresa en actos de combate.

Nuevo sistema de comunicaciones. El conflicto colombiano se desarrolla principalmente en zonas selváticas. Esta característica implicaba un desafío en términos de las comunicaciones. El sistema de comunicaciones de las FF. MM. se operaba por repetidores, lo cual en lugares selváticos se convertía en una limitante. Se implementó, entonces, un sistema satelital, y se estandarizó la comunicación entre las tres Fuerzas, con el fin de entrelazar las Unidades operativas menores y mayores.

Durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010) se amplió el proceso de modernización de la Fuerza,

“En el 2013 las Fuerzas Militares de Colombia iniciaron el uso de aviones no tripulados, conocidos como drones. Su utilización, más allá de estar a la vanguardia en tecnología militar, ha implicado la optimización operacional en términos de reconocimiento de objetivos, ataque a blancos teledirigidos y vigilancia”.

mediante la promulgación de la Política de Seguridad Democrática. Cabe mencionar:

1. El apoyo y aumento del pie de fuerza de soldados profesionales. La profesionalización de soldados genera personal capaz de enfrentar las adversidades del conflicto armado en Colombia, lo cual aumenta la efectividad en la realización de las operaciones y tareas;
2. La educación formal fue transformada

Foto: <http://www.ciac.gov.co/products-and-services/maintenance/150>



.....
"Según las instrucciones generales sobre la Doctrina de Acción Integral del Comando General de las Fuerzas Militares, 'la Acción Integral busca apoyar el esfuerzo de consolidación del control territorial y la legitimidad del Estado, fortalecer la coordinación interagencial e interinstitucional para alcanzar la seguridad y la paz como un bien común' ".
.....

en una columna del proceso, que genera especialización del trabajo; 3. Fortalecimiento de las capacidades de inteligencia técnica operativa de todos los organismos que forman parte del subsistema de inteligencia militar, a través de la implementación de nuevas tecnologías, que permitieron optimizar los recursos existentes y obtener información de interés para retroalimentar Unidades y contrarrestar las amenazas existentes; 4. Fortalecimiento del sistema de inteligencia militar, consistente en la modernización del sistema de inteligencia de señales (SIGIN), para lo cual se adquirieron tres unidades tácticas de monitoreo y seis unidades móviles, que permiten geolocalizar y determinar señales por radiofrecuencia en todo el territorio nacional; 5. Modernización del sistema de inteligencia de imágenes (IMINT). Para tanto, se adquirió una cámara multiespectral de alta resolución, que permite adquirir imágenes para localizar objetivos en el terreno, la cual complementa y potencializa el equipo LIDAR; 6. Modernización del sistema de monitoreo electrónico y del sistema informático del S.I.M., mediante la adquisición de equipamiento básico para el funcionamiento del centro de respuesta a incidentes informáticos CSIRT y de nueve aeronaves de inteligencia.

Por otra parte, las Fuerzas Militares de Colombia desarrollaron la Doctrina de Acción Integral, en la cual se establecieron los objetivos y líneas estratégicas de la acción integral en Colombia.

Por tanto, tomaron como referencia la Doctrina de Operaciones de información⁴ de las Fuerzas Militares de Estados Unidos.

Según las instrucciones generales sobre la Doctrina de Acción Integral del Comando General de las Fuerzas Militares, "la Acción Integral busca apoyar el esfuerzo de consolidación del control territorial y la legitimidad del Estado, fortalecer la coordinación interagencial e interinstitucional para alcanzar la seguridad y la paz como un bien común" (Colombia, Comando General. 2012. *Manual de Acción Integral*. Manual FF. MM. 3-104).

Así mismo, la Doctrina de Acción Integral establece tres líneas estratégicas, bajo las cuales se llevan a cabo las operaciones:

- a. Acción Integral General: tiene como objetivo apoyar las operaciones militares y coadyuvar al fortalecimiento de la legitimidad blindando y fortaleciendo la imagen institucional de las FF. MM., colaborando en el quebrantamiento de la voluntad de lucha de los grupos armados al margen de la ley y facilitando su desmovilización.
- b. Acción Integral Coordinada: coadyuva a la recuperación social del territorio, el bienestar y la paz sostenible que requiere la Nación, mediante la coordinación de asuntos civiles, asuntos de gobierno, asuntos indígenas y el cuerpo de oficiales profesionales de la reserva y de otros representantes del Estado y de la sociedad civil.
- c. Acción Integral Resolutiva: busca el desarrollo y la coordinación permanente y simultánea de acciones políticas, económicas, sociales y militares, encaminadas a fortalecer las estructuras básicas del Estado, garantizando la defensa y protección de los derechos humanos, el acatamiento del derecho internacional humanitario y las libertades sociales.

⁴ Las Operaciones de Información constituyen una disciplina en evolución dentro del contexto militar. Ha surgido de conceptos como "Guerra de Mando y Control" y "Guerra de la Información", en los Estados Unidos, originándose en la década de los 90 y siendo resultado de las lecciones aprendidas en la Guerra del Golfo, del así llamado "Efecto CNN" y de los enormes avances en la tecnología de la información.

Como parte de las transformaciones implementadas en la estructura institucional, la Dirección de Acción Integral del Ejército creó la Sección de Operaciones de Información, conformada por un equipo multidisciplinario y cuya finalidad es planear, diseñar y ejecutar estrategias para neutralizar las acciones contra la legitimidad institucional por parte de los Grupos Armados al Margen de la Ley (en adelante GAML). Por su parte, la Dirección de Planeamiento de Operaciones de Información (DIPOI) tiene como objetivo obtener la confianza de la población promoviendo la desmovilización de los GAML.

Además de los medios de comunicación, también son relevantes las herramientas multimedia, audiovisuales, emisoras y comunicados de prensa, entre otras. La coordinación y unificación de mensajes claros y precisos, a través de estos diferentes canales, es lo que permite contrarrestar el impacto de los GAML en la población colombiana.

Durante el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, en el año 2012, se inició el proceso de transformación en materia de seguridad y defensa cibernéticas. El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), del 14 de julio del 2011, estableció las Directrices Nacionales para la Defensa y la Seguridad Cibernéticas de Colombia, creó la Unidad Cibernética combinando tres organizaciones diseñadas para ejecutar responsabilidades específicas en el ciberespacio: el Comando Conjunto Cibernético (en adelante CCOC), el Centro Cibernético de la Policía Nacional (en adelante CCP) y el Equipo de Respuesta ante Emergencias Informáticas del Ministerio de Defensa (en adelante COLCERT).

El CCOC fue creado con el objetivo de abordar la defensa cibernética del Estado, responder a los ataques cibernéticos, asegurar la protección de infraestructuras críticas y defender las redes informáticas militares. Por otra parte, el personal operativo del CCP, que depende de la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional y la Interpol, busca garantizar la seguridad cibernética por medio del cumplimiento de la ley, la investigación y la persecución de delitos



Foto: <http://www.esave.mil.co/?idcategoria=194369>



relacionados con la cibernética. El COLCERT se encarga principalmente de mitigar, prevenir y abordar incidentes cibernéticos, además de ofrecer experiencia técnica y concientización sobre la vulnerabilidad de la seguridad cibernética (Colombia, Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES. 2011. *Lineamientos de política sobre ciberseguridad y ciberdefensa*. Documento CONPES 3701).

En el 2013 las Fuerzas Militares de Colombia iniciaron el uso de aviones no tripulados, conocidos como drones. Su utilización, más allá de estar a la vanguardia en tecnología militar, ha implicado la optimización operacional en términos de reconocimiento de objetivos, ataque a blancos teledirigidos y vigilancia.

Otros avances

Las características propias del conflicto colombiano han generado avances en tecnología armamentista especializada. El país cuenta hoy con una pujante industria que ya exporta. Las empresas especializadas en la materia, como



Foto: <http://infodefensa.com/latam/galerias/galeria-expodefensa-bogota.html?aleat=41127>

Indumil⁵ (Industria Militar), son parte del Ministerio de Defensa, lo cual es un sello de calidad. En la lista también se incluyen entidades como la Corporación de Ciencia y Tecnología de la Industria Naval, Marítima y Fluvial (en adelante

Cotecmar)⁶, que es el astillero de la Armada Nacional, encargada del diseño y la ingeniería de sistemas navales, así como la fabricación de los mismos, y la Corporación de la Industria de Aeronáutica de Colombia (en adelante CIAC)⁷.

5 En el caso de Indumil, dentro del catálogo de sus productos se destaca el desarrollo del fusil Galil ACE 21/ACE 22/ACE 23, fusil de asalto Galil modelo AR calibre 5,56 mm / Gauge 5,56 mm, lanzador individual de granadas IMC-40, lanzador múltiple de granadas de 40 mm MGL MK-I, mortero 60 L.A., cartuchos calibre 5,56 x 45 mm tipo SS109 para fusil y ametralladora, munición eslabonada calibre 5.56, cartuchos calibre 7,62 x 51 mm tipo M80 para fusil y ametralladora, granada IM-M26 de mano, granada IM 60 mm H.E. tipo comando para mortero, granada IM 81 mm H.E. para mortero, granada IM 120 mm H.E. para mortero, bomba aérea IM 125 lb PG, bomba aérea IM 250 lb PG, bomba aérea IM 500 lb PG, portabombas IM-2 e IM-4, carga de demolición, carga defensiva dirigida, carga hueca dirigida, carga dirigida, carga cráter, tubo tipo Bangalore, kit mini Bangalore, SAT - Sistema de Aler-ta Temprana, SIDEBAFI - Sistema Defensivo Base Fija, SIDE-PAM - Sistema Defensivo Patrullas Móviles, ECAEX - Equipo Contra Artefactos Explosivos, SON - Sistema de Orientación Nocturna, batería alcalina desechable tipo BA 3791, reflector tipo infrarrojo, equipos de limpieza para armas militares, Anfor agente de voladura, Indugel AV 800 agente de voladura, Indugel Plus AP explosivo tipo HI, Sismigel plus explosivo tipo sísmico, cordón detonante, mecha de seguridad, detonador Exel™, revólver Indumil, pistola Indumil cal. 9 mm, escopeta Indumil, escopeta Indumil calibre 12, munición de defensa personal.

6 En el caso de Cotecmar, se han desarrollado, entre otros proyectos: una Patrullera de Zona Económica Exclusiva (OPV), Buque Patrullero de Costa (CPV), Buque de Desembarco Anfíbio (BDA), Patrullera de Apoyo Fluvial Pesada (PAF-P), Patrullera de Apoyo Fluvial Liviana (PAF-L 307), Lancha Patrullera de Río (LPR mkl), Laboratorios de Meteorología que realizan la calibración de equipos de medición dimensional y de presión, los cuales satisfacen las necesidades de sus clientes.

7 La CIAC, por su parte, además de hacer el mantenimiento de aeronaves, construye aeronaves de entrenamiento y no tripuladas. Los aviones C-130 o Hércules los repara en su totalidad, para verificar que están en condición de vuelo. Esta empresa de la Fuerza Aérea también fabrica los T-90 Calima, que son simuladores de vuelo para entrenar pilotos, y desarrolló un simulador de vuelo para equipo Black Hawk UH-60 con personal colombiano, con la proyección de venderlos en el exterior; de igual forma, está desarrollando un prototipo de avión no tripulado, que está en la fase final de pruebas en tierra y tiene capacidad de vuelo de diez horas seguidas, a 17.000 pies de altura, con una estación de control remoto.

Conclusiones

Primera: las innovaciones tecnológicas, doctrinales e institucionales implementadas en Colombia son parte de un proceso histórico que exigió a las FF. MM. modernizarse y reestructurar su doctrina y organización.

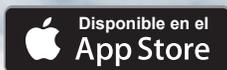
Segunda: la situación de la Institución en la segunda década del siglo XXI es completamente diferente de la de las últimas décadas del siglo XX. Hoy, su proyección se fundamenta en todo ese proceso de transformación tecnológica e institucional, que permitió que las FF. MM. sean percibidas como un cuerpo consolidado sobre bases completamente nuevas. Esta es la percepción sobre la que se afirma la ocurrencia de una auténtica Revolución en Asuntos Militares y la que ha permitido un reposicionamiento positivo de las FF. MM. en el contexto del conflicto armado interno.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, A. (2014). El conflicto en Colombia. Una perspectiva desde la polemología. Santiago, Chile: Universidad de Santiago de Chile. ESD, 3: 17-50. Recuperado de <http://esd.anepe.cl/wp-content/uploads/2014/11/art1.pdf>
- Calle Mesa, M. (2014). Constitución y guerra. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez.
- Clifford, R. (1995). The Military Revolution Debate: Readings on the Military Transformation of Early Modern Europe. Boulder: Westview Press.
- CGFM (2012). Comando General Fuerzas Militares de Colombia. Manual de Acción Integral. Manual FF. MM. 3-104. Público. Bogotá.
- CGFM (2014). Comando General Fuerzas Militares de Colombia. Plan de Acción Planeación Estratégica: Bogotá.
- Recuperado de <http://www.cgfm.mil.co/documents/>
- CGFM (2015). Comando General Fuerzas Militares de Colombia. SGI. Objetivos estratégicos. Revisado el 12-enero-2016. Recuperado de www.cgfm.mil.co
- CGFM (2015). Comando General Fuerzas Militares de Colombia. Acción integral. Revisado el 13-enero-2016. Recuperado de <http://comunidadaccionintegral.blogspot.com.co/p/doctrina.html>
- Colom Piella, G. (2014). ¿El auge de los conflictos híbridos? Madrid.
- Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2014/DIEEEE0120_2014_GuerrasHibridas_Guillem_Colom.pdf
- CONPES (2011). Consejo Nacional de Política Económica y Social. Lineamientos de Política sobre Ciberseguridad y Ciberdefensa. Documento CONPES 3701. Público. Bogotá. Recuperado de
- http://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3510_documento.pdf
- FF. MM. 2-24 (1999). Manual de Conducción Operativa para las FF. MM. de Colombia. Manual 2-24. Reservado. Bogotá.
- Vargas, A. (2002). Las Fuerzas Armadas colombianas y las concepciones de seguridad y defensa. En Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano (pp.160-219). Bogotá: Intermedio.
- Villamizar, A. (2003). Fuerzas Militares para la guerra, la agenda pendiente de la reforma militar. Bogotá: Fundación Seguridad y Defensa. 📖



Conoce nuestra App Fuerzas Militares DE COLOMBIA



Reportero de Camuflado

Comparte tus imágenes, mensajes y videos con todos los seguidores de nuestras redes sociales.

S.O.S

Los Gaula Militares más cerca de ti, utiliza el botón de pánico si eres víctima de secuestro, llama directamente a la línea 147 desde la aplicación para informar casos de extorsión.

Con una simple acción puedes cambiar el día de una persona, salvando su vida o ser la motivación del trabajo diario de las Fuerzas Militares.

Síguenos en
www.cgfm.mil.co

   Fuerzas Militares de Colombia

  @FuerzasMilCol



Hace 200 años Mártires y Heroínas

▸ **Ramiro Zambrano Cárdenas**

Presidente de la Academia Colombiana de Historia Militar.

Foto: <http://lewebpedagogique.com/espagnolons/?p=496>



La Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” y la Academia Colombiana de Historia Militar quieren rendir un tributo y recordar a Colombia que, doscientos años atrás, centenares de compatriotas pagaron con sus vidas su amor por una patria libre. Muchos de los que todo lo ofrecieron aún permanecen en el anonimato, ya que quienes historiaron sobre esos años de luto nacional, lo hicieron con posterioridad a tal época, con base en testimonios orales o relatos fragmentarios, que solo han permitido precisar 486 nombres de personas, nacionales y extranjeras, hombres y mujeres sacrificados en los cadalsos de la “Reconquista española”.

Por Ramiro Zambrano Cárdenas,

La eliminación de la obligatoriedad de la enseñanza de las cátedras de Historia de Colombia y de Civismo ha originado, en más de una generación de colombianos, un lamentable desconocimiento de los personajes y acontecimientos forjadores de nuestra nacionalidad. Por ello, muchos compatriotas, que se entusiasman y siguen ansiosos nuestros eventos deportivos, ignoran o vagamente recuerdan el pasado de la Nación. Esa apatía por honrar o al menos conocer nuestra pasado, se manifiesta más entre los jóvenes, pero afecta todo el tejido social y se refleja en la indiferencia o el desinterés de las

.....
“La eliminación de la obligatoriedad de la enseñanza de las cátedras de Historia de Colombia y de Civismo ha originado, en más de una generación de colombianos, un lamentable desconocimiento de los personajes y acontecimientos forjadores de nuestra nacionalidad. Por ello, muchos compatriotas, que se entusiasman y siguen ansiosos nuestros eventos deportivos, ignoran o vagamente recuerdan el pasado de la Nación”.
.....

personas e instituciones, y hasta de los medios de comunicación, por conocer y divulgar nuestras efemérides patrióticas, en ignorar la problemática relativa a la soberanía territorial de la nación, y se llega al extremo de no querer participar en la definición de los destinos colombianos, con abstenciones que, habitualmente, sobrepasan el 50% de los ciudadanos capacitados para sufragar. En tal virtud, es loable el propósito de la Escuela Superior de Guerra “Rafael Reyes Prieto”, de incluir unas páginas en esta edición especial N.º 237 y 238 de su revista FUERZAS ARMADAS, a fin de recordar a quienes, doscientos años después, fuera del campo de combate, pagaron con sus vidas su afecto a nuestra libertad.

La mención detallada de la totalidad de mártires y heroínas requeriría largas páginas recordatorias, pero la disponibilidad de espacio en la publicación determina que solo podamos ocuparnos brevemente de aquellos próceres sacrificados que, para la época, representaban la esperanza en la conducción de los destinos gubernamentales de una patria naciente, y apenas citemos los nombres de otros y otras, no menos merecedores, que corrieron una suerte similar en toda nuestra geografía, en especial en Bogotá, Cartagena, Neiva, Ibagué, Popayán, Zipaquirá, Tunja, Socorro, etc., y que nuestro país sigue en mora de rescatar del olvido.

1816, el año más sangriento de la “Reconquista”



Foto: <http://www.datuopinion.com/guerra-de-la-reconquista>

Julio de 1810 y agosto de 1819 fueron fechas definitivas para la proclamación y consolidación de nuestra independencia de la Corona española, por cuanto marcaron la proclamación de nuestra autonomía y la conducción de la campaña libertadora, que en la batalla de Boyacá logró la derrota de las Fuerzas Militares españolas en el entonces virreinato de la Nueva Granada. Fechas como el 20 de julio y el 7 de agosto han sido consagradas fiestas nacionales por nuestros legisladores; infortunadamente, se ha olvidado escoger un día para honrar la memoria de quienes subieron al patíbulo o entregaron sus vidas ante los pelotones de fusilamiento entre 1810 y 1822. Más lamentable aún es el hecho de que el monumento consagrado a nuestros mártires, erigido —en la antigua “Huerta de Jaime”— frente a la iglesia del Voto Nacional, luzca sucio, abandonado, semiderruido, y solo constituya abrigo de perros callejeros, no obstante haber sido el sitio donde decenas de nuestros compatriotas fueron sacrificados, y también, paradójicamente, el lugar en el cual años antes, el 19 de agosto de 1810, habían formado 1.600 patriotas, integrados en dos batallones, para constituir el “Regimiento de Voluntarios de Santa Fe”, primer ejército de la nación colombiana.

Algún historiador ha señalado que durante tales años, en el actual territorio de Colombia, Venezuela y Ecuador, además de los caídos en los campos de batalla, 7.000 personas fueron fusiladas, ahorcadas, decapitadas, muertas a lanzazos, planazos, golpes, pedradas, colgadas de las manos o de los pies, o descuartizadas en vida, y sus bienes confiscados, por ser consideradas oponentes al imperio de la Corona española. Para otros estudiosos, la cifra de tales muertos solamente fluctúa entre 1.900 y 2.000. Empero, se conoce que se mataba por simples sospechas, o por no denunciar, y en la zona sur del país se estableció un macabro sistema, que bien podría denominarse diezmo o lotería de la muerte, el cual consistía en que para descongestionar las cárceles, o para fomentar el terror, se tomaba la lista de prisioneros y se fusilaba uno de cada diez.

De ese tiempo de violenta represión, que sobrepasó los límites de los castigos establecidos en la ordenanza penal española vigente para la época, el año más luctuoso fue, sin duda, el

de 1816, ya que durante él 196 hombres y 19 mujeres sufrieron la pena capital. El terror llegó a niveles preocupantes luego del sitio y la toma de Cartagena, tras la muerte de la tercera parte de su población, cuando el General Pablo Morillo llegó a Bogotá el 27 de mayo de 1816, y de inmediato puso en ejecución un plan de eliminación de nuestros más connotados dirigentes.

Sobre la gigantesca Expedición de Reconquista Española, iniciada en 1815, integrada por más de 10.000 hombres, para cuyo transporte se requirieron 43 buques, escoltados por 13 naves artilladas, el académico Coronel Gentil Almarío Vieda publicó recientemente una documentada obra, que recuerda con gran acierto la planificación y la ejecución de la colosal empresa militar, comandada por Pablo Morillo, cuyo primer objetivo, en la Nueva Granada, fue la toma de Cartagena de Indias, lograda tras un largo sitio de 106 días, que originó la desaparición de casi la tercera parte de sus pobladores y que, para el jefe de la expedición, significó el otorgamiento del título de “Conde de Cartagena”.

Exterminio de la dirigencia de una nación

Como estrategia, Pablo Morillo estimó que nuestro país era el verdadero corazón del virreinato, y se propuso acabar, en la Nueva Granada, con las mentes más lúcidas, para dejar un pueblo dócil, atemorizado, con limitada capacidad de pensamiento y acción y fácil de gobernar. Por ello, dispuso el debilitamiento de la clase dirigente civil y militar, mediante la desaparición de las figuras cimeras de varias generaciones. Esta especulación la avalan los fusilamientos de nuestras autoridades y pensadores (gobernadores, intelectuales, científicos, abogados, periodistas, alcaldes, corregidores y hasta caciques destacados de las comunidades indígenas), lo cual no ocurrió —en proporciones similares— ni en Venezuela ni en el Ecuador. La especulación anterior también podría contribuir a explicar el hecho de que para integrar los cuadros de mando del ejército libertador, Bolívar contó con más oficiales venezolanos que colombianos.

El siguiente registro cronológico señala la sucesión de ejecuciones de quienes Morillo y los tres

tribunales que estableció consideraron peligrosos para la continuidad del régimen colonial:

Jorge Tadeo Lozano, 6 de julio de 1816



Foto: <http://www.urosario.edu.co/HistoriaRosarista/>

El primer Presidente del Estado de Cundinamarca fue fusilado en la "Huerta de Jaime" (actual parque de Los Mártires), el 6 de julio de 1816. Había nacido en Bogotá 45 años antes, el 30 de enero de 1771; cursó estudios en el Colegio del Rosario, y viajó a España a los 20 años, para estudiar Química e incorporarse a la Guardia Real. A su regreso, diez años después, regentó la cátedra de Química en el Rosario, fundó una publicación de carácter científico, colaboró en el "Semanario del Nuevo Reino de Granada" y se sumó a la Expedición Botánica del sabio Mutis, en donde se ocupó de estudiar e inventariar las serpientes cundinamarquesas.

Dentro de las provisiones tomadas por los revolucionarios del 20 de julio de 1810, se le encargó formar parte del comité encargado de la redacción de la Constitución Política del Estado de Cundinamarca, para cuya presidencia fue electo en abril de 1811, la cual desempeñó durante cinco meses, hasta el 19 de septiembre, cuando renunció para dedicarse a sus actividades personales y científicas en botánica y zoología.

Obviamente, su preeminencia en la sociedad

bogotana y sus antecedentes políticos originaron su arresto, procesamiento y posterior fusilamiento, no bien consolidada la presencia del general Morillo en Bogotá. Junto con Lozano, en las mismas fecha y lugar, y con disparos del mismo pelotón de fusilamiento, abrieron el martirologio patriota Emigdio Benítez, Crisanto Valenzuela, Javier García de Hevia y Gregorio Gutiérrez. El mismo día, a pocas cuadras de distancia y en el sector conocido hoy como San Victorino, se fusiló por la espalda, como "traidor a España", al ecuatoriano Antonio Villavicencio, quien había llegado a alcanzar la dignidad de Comisario del Rey, figuró en los acontecimientos del 20 de julio de 1810 y luego se sumó a la causa de los insurgentes.

La trayectoria de Tadeo LOZANO en el campo de las ciencias motivó a Joaquín Molano Campuzano, al General Rafael Calderón Reyes, a Jaime Forero Valdés y al peruano Javier Pulgar Vidal a tomar el nombre del prócer para denominar la universidad que fundaron el 5 de febrero de 1954 y que, por espacio de 62 años, ha brindado oportunidades educativas a miles de estudiantes colombianos y extranjeros.

Con la emisora de la Universidad, la HJUT, la Academia Colombiana de Historia Militar tiene una deuda de gratitud, ya que, conjuntamente y en representación de las Fuerzas Militares y de la Universidad, la HJUT ha emitido, a lo largo del año, breves cuñas radiales, para recordar los nombres de nuestros mártires de independencia. De la misma manera que Jorge Tadeo Lozano, 200 años antes, inició el martirologio patriota en Bogotá, la emisora legataria de su nombre ha sido el primer medio de comunicación privado del país que, en breves intermedios de su programación, ha recordado a los colombianos los nombres de los próceres que olvidaron o que nunca han conocido.

General Custodio García Rovira, 8 de agosto de 1816

Como José Custodio Cayetano García Rovira fue bautizado el niño nacido en Bucaramanga el 2 de marzo de 1780. Luego de los estudios primarios en su ciudad natal, viajó a Bogotá para



Foto: <http://linembucaramanga.edu.co/2-de-marzo-cumpleanos-custodio-garcia-rovira/>

incorporarse al Colegio de San Bartolomé, uno de los tres más prestigiosos centros de enseñanza existentes para la época en el virreinato. Del San Bartolomé pasó al Colegio de Santo Tomás. Obtuvo el título de Abogado, refrendado por la Real Audiencia de Santa Fe; fue profesor de nivel universitario durante algunos años, y contó entre sus alumnos del San Bartolomé a Santander, Ricaurte y Liborio Mejía. Señalan sus biógrafos que, dos años después de la proclamación de independencia del 20 de julio de 1810, fue elegido como Gobernador del Socorro, y en diciembre de 1814 se le nominó Presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, para suceder a José María del Castillo y Rada, cargo que desempeñó durante tres meses y catorce días.

Al crearse el ejército de independencia se incorporó a sus filas, organizó las fuerzas patriotas de su provincia natal y militó en ellas, y participó en algunas acciones de armas contra los españoles comandados por Sebastián de la Calzada, hasta alcanzar el grado de General. Superiores en número y en armamento, no fue difícil para los españoles derrotar a los patriotas, lo que obligó a García Rovira a refugiarse en Santa Fe, en donde fue apresado, juzgado por un Consejo de Guerra, condenado a muerte y ejecutado por la espalda, y su cadáver fue colgado para escarmiento, el 8 de agosto, cinco días después de que en Zipaquirá un pelotón de fusilamiento acabara con la vida de los “mártires de Zipaquirá”. En la “Capital de la

“Fechas como el 20 de julio y el 7 de agosto han sido consagradas fiestas nacionales por nuestros legisladores; infortunadamente, se ha olvidado escoger un día para honrar la memoria de quienes subieron al patíbulo o entregaron sus vidas ante los pelotones de fusilamiento entre 1810 y 1822”.

Sal”, un monumento muy cuidado recuerda sus nombres, y hace poco, en su segundo centenario, la academia local de historia y la Alcaldía municipal rindieron un sentido homenaje a su memoria.

EL Ejército Nacional, para recordar a Custodio García Rovira, dio su nombre a uno de los más antiguos batallones de Infantería.

José Joaquín Camacho, 31 de agosto de 1816



Foto: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-72382014000200003

Nació el 17 de julio de 1766, en Tunja, según algunos historiadores, o en Pamplona, de acuerdo con otro de sus biógrafos; se destacó como

periodista, abogado y profesor universitario; estudió en el Colegio Mayor del Rosario, participó en la Expedición Botánica de Mutis, y escribió en el "Seminario del Nuevo Reino de Granada", que dirigía Francisco José de Caldas. Y, algo extraño en un abogado, realizó y publicó documentadas investigaciones sobre el bocio, que en esa época era endémico en algunas regiones del virreinato, incluyendo la propia Santa Fe.

Fue nominado por la autoridad virreinal para el cargo de Teniente Gobernador de Tocaima, y en 1805 se le nombró Corregidor de Pamplona. Residenciado luego en Santa Fe, tomó parte en las reuniones que, en el edificio del Observatorio Astronómico, dirigido por el 'Sabio' Caldas, planificaron el Cabildo Abierto y la Declaración de Independencia del Veinte de Julio; representó a la Provincia de Tunja en Villa de Leyva, en el Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, y fue nominado como Presidente de la Nación el 5 de octubre de 1814. Desempeñó el cargo hasta el 21 de enero de 1815, cuando debió renunciar por motivos de salud.

Enfermo, semiparalizado y casi ciego, fue condenado a muerte el 31 de agosto de 1816 y llevado en una parihuela al lugar de su ejecución.

General Liborio Mejía, 3 de septiembre de 1816



Foto: https://es.wikipedia.org/wiki/Liborio_Mej%C3%ADa

Nació en Rionegro (Antioquia), el 28 de julio de 1792. Se le bautizó como Liborio José Apolinar; a los 14 años, inteligente y precoz, vistió en la capital del virreinato la beca de los alumnos bartolinos, y durante cuatro años fue estudiante del claustro, del cual regresó a Medellín para ser profesor de Filosofía en el Colegio Provincial y colaborar con Francisco José de Caldas en el plan de fortificaciones de Antioquia, realizado por el 'Sabio' Caldas, en la primera escuela de ingenieros militares de independencia, que el payanés estableció en Rionegro.

En 1813, se enroló en el ejército organizado por el Coronel José María Gutiérrez, a quien sustituyó para participar en las acciones de Palacé, Boquerón, Buesaco, Calibío y Tacines. Combatió también a las orillas del río Palo y en la agreste garganta del Juanambú, para luego tener a su cargo, como comandante del "Batallón Antioquia", la guarnición de Popayán. Allí una Comisión del Congreso tomó la determinación de nominarlo Vicepresidente de la República y de nombrar a Custodio García Rovira como Presidente, para reemplazar a José Fernández Madrid. Dado el aislamiento de los reductos patriotas logrado por el plan estratégico de Morillo, y la distancia geográfica entre el Presidente García Rovira (a la sazón en La Plata, Huila) y el propio Vicepresidente Mejía (en Popayán), debió asumir la presidencia, reunir a sus soldados y dirigirse hacia el Huila. Con menos de 600 hombres mal armados y entrenados, debió enfrentar un ejército comandado por Carlos Tolrá, con armamento y entrenamiento superiores, en el combate de la cuchilla del Tambo. Vencido y hecho prisionero, fue conducido a Santa Fe, donde se le condenó a muerte y se le fusiló el 3 de septiembre de 1816.

Liborio Mejía fue el más joven de nuestros presidentes y el de más breve permanencia en el cargo, pues lo asumió a los 24 años y lo ejerció solamente durante diez días, del 30 de junio al 10 de julio de 1816. Su nombre fue adoptado por el Ejército para denominar un Batallón Ferrocarrileros y luego de Ingenieros Militares.

Manuel Bernardo Álvarez del Casal, 10 de septiembre de 1816

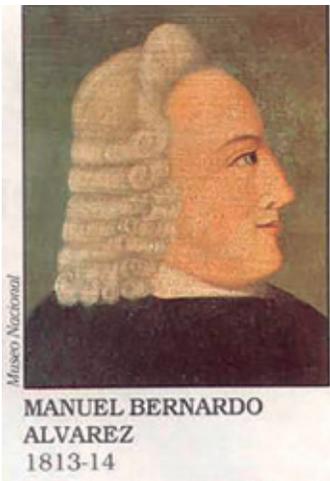


Foto: <http://www.datuopinion.com/manuel-bernardo-alvarez>

Su cuna fue Santa Fe, su fecha de nacimiento el 21 de mayo de 1743, sus estudios de abogado los realizó en el Colegio Mayor de San Bartolomé y la Real Audiencia refrendó su título en leyes. De orden del Virrey, se desempeñó como Contador del Tribunal de Cuentas en la capital, como miembro de su cabildo y como Contador de la Casa de la Moneda de Popayán, única ciudad a la cual se le otorgó por entonces, junto a Santa Fe, la facultad de acuñar moneda.

En julio de 1810 se sumó al movimiento de independencia, y en gracia a sus conocimientos en el ramo, se le escogió para integrar la Comisión de Hacienda Pública. Con la misma vocación periodística de su sobrino Antonio Nariño, escribió en el periódico "Aviso al Público"; fue delegado al Congreso de Provincias y luego, en representación de Cundinamarca, al Congreso de las Provincias Unidas de Tunja, presidido por Camilo Torres, en donde encabezó el movimiento centralista. El 9 de junio de 1813 fue nombrado Superintendente de la Casa de la Moneda, y el

13 del mismo mes, Gobernador del Estado de Cundinamarca.

En el mes de septiembre de 1813, al salir Antonio Nariño a la campaña del sur, fue encargado de la presidencia del gobierno de Cundinamarca, y como tal debió resistir las presiones políticas y las acciones militares federalistas del Congreso de Tunja, que le declaró la guerra al Estado de Cundinamarca en 1814, y que, en cabeza de Simón Bolívar, tomó la ciudad el 5 de octubre de 1814.

Álvarez ejerció la presidencia del Estado de Cundinamarca, del 13 de agosto de 1813 al 12 de diciembre de 1814, y se encontraba marginado de la vida política al ingreso de Pablo Morillo a Santa Fe, cuando fue arrestado el 6 de septiembre de 1816, y tras un juicio sumario, cuatro días después, el 10 de septiembre, se le fusiló en el sitio que hoy ocupa el parque de Santander. 🕯

Competencias del oficial de Estado Mayor*

▣ **Mayor Andrés Felipe Correa Fonnegra**

Administrador Aeronáutico, alumno del CEM 2016

*Artículo de reflexión presentado como trabajo final en la asignatura de Estado Mayor de la fase de Fuerza de la especialización en Defensa y Seguridad Nacional, de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".



Foto <http://www.colombia.com/actualidad/judicial/sd/1145126/archivan-investigacion-contra-ministro-de-defensa-y-cupula-militar>:



Aunque de acuerdo con las encuestas, las Fuerzas Militares se encuentran en los niveles más altos de aceptación dentro de la población (Revista Semana, 2016), es importante recordar que algunos informes de noticias y medios de comunicación han expuesto el comportamiento poco ético dentro de las Fuerzas Militares. Por este motivo, es importante explorar cómo los líderes o comandantes militares, en sus respectivos niveles en las organizaciones, han caído en conductas éticas cuestionables. En este ensayo se pretende abordar las competencias que deben tener los oficiales de Estado Mayor en las diferentes Fuerzas, para asesorar dentro de los Estados Mayores de manera propositiva, y así mitigar el riesgo de cometer errores durante el proceso militar de toma de decisiones. En este sentido, entre menos errores al tomar decisiones, menos oportunidades de faltar al comportamiento ético, que finalmente redundará en la apreciación de la población en las Fuerzas Militares.

De esta manera, aquí se expondrán las competencias que deben tener los oficiales que hacen parte de los Estados Mayores, y que son necesarias para analizar los temas que los comandantes proponen para mejorar procesos o solucionar problemas. Asimismo, no solo las competencias de los oficiales serán tenidas en cuenta durante este escrito, ya que el carácter es un complemento necesario al momento de adoptar una postura en pro de conseguir siempre las mejores soluciones y evitar infringir las normas por soluciones erróneas cuando la asesoría de algunos oficiales no es la mejor.

Por último, las recomendaciones emitidas, producto de este ensayo, corresponderán a las competencias y actitudes que los oficiales de Estado Mayor deben tener para ganarse el respeto y hacerse escuchar por sus superiores (Ratcliff, 2007), pero estas cualidades deben estar complementadas por recomendaciones lógicas, juiciosas y con fundamento educativo, que reflejen la preparación y seriedad del oficial de Estado Mayor. No solo es aportar dentro de un organismo de este tipo, retar e innovar hacen parte de esas competencias que permitirán brindar información profesional al comandante del Estado Mayor.

¿Cómo se van formando las competencias de los oficiales y el porqué de su importancia?

El combate, bien sea en tierra, mar o aire, es la misión militar más importante conferida a un comandante, y se caracteriza por una infinidad de variables, como el terreno, el enemigo, la meteorología, entre otras; sin embargo, las más importantes son las interacciones humanas. Existen otros elementos que se conjugan en el ambiente del combate, como son la política, la economía, la religión y el arte militar. Por esto, las cualidades de los oficiales, desde que ingresan a las Fuerzas Militares y hasta que llegan al rango más alto, como Generales, determinan su actitud frente al combate. Como la responsabilidad dentro de la guerra va evolucionando con la antigüedad, los oficiales deben asumir los roles que son cada vez más dominantes, hasta llegar a los Estados Mayores.

Las competencias emergentes necesarias para llegar a esos Estados Mayores, y que la nación espera y está colocando en sus oficiales de todos los grados, son cada vez mayores. Los que llegan a hacer parte de tales estados deben de tener la habilidad de entender y lograr la armonía a lo largo de la doctrina, el entrenamiento, el liderazgo, la organización y la administración de personal. Esta habilidad le permitirá al comandante no solo ver y entender el complejo ambiente del campo de batalla, sino además desempeñarse como oficial de Estado Mayor, capaz de interpretar la intención del

.....
 “El combate, bien sea en tierra, mar o aire, es la misión militar más importante conferida a un comandante, y se caracteriza por una infinidad de variables, como el terreno, el enemigo, la meteorología, entre otras; sin embargo, las más importantes son las interacciones humanas”.

“...las competencias [...] para cumplir a cabalidad las funciones del comandante, que a su vez deben ser cumplidas por los oficiales que integran los Estados Mayores [...], son: mandar, conocer las capacidades propias y del enemigo, decidir, administrar y distribuir los recursos, mantener el alistamiento aéreo, estimular y promover la iniciativa...”.

comandante para brindar la mejor asesoría en pro del cumplimiento de la misión.

Además de esta habilidad de integrar los elementos expuestos, los oficiales de Estado Mayor deben entender que la guerra se gana a través del empleo de los poderes terrestre, naval y aéreo. La combinación de los tres poderes, a través de las operaciones conjuntas lideradas por oficiales de Estado Mayor de todas las Fuerzas, integrados en un Estado Mayor conjunto, es la

máxima expresión de la complejidad que puede tener la organización militar.

De esta manera, se deja claro que las competencias de todos los oficiales se van formando desde el inicio en las escuelas de formación y se maduran a través de la experiencia en el combate, que a su vez va moldeando el carácter. Es así como este proceso va preparando a los oficiales con una serie de habilidades y competencias que se requieren, para, por fin, llegar a conformar los Estados Mayores. En ese mismo sentido y a través de la experiencia en el Estado Mayor de cada Fuerza, los comandantes y jefes de Estado Mayor también van adquiriendo competencias adicionales y reforzando las que ya tenían. Estas serán empleadas para desempeñarse como oficiales de Estado Mayor conjuntos.

Competencias de los oficiales de Estado Mayor

Habiendo revisado algunas características de cómo se van desarrollando el carácter y las competencias del oficial durante su proceso



Foto: <http://www.liderhoy.com/los-7-habitos-de-la-gente-altamente-efectiva>

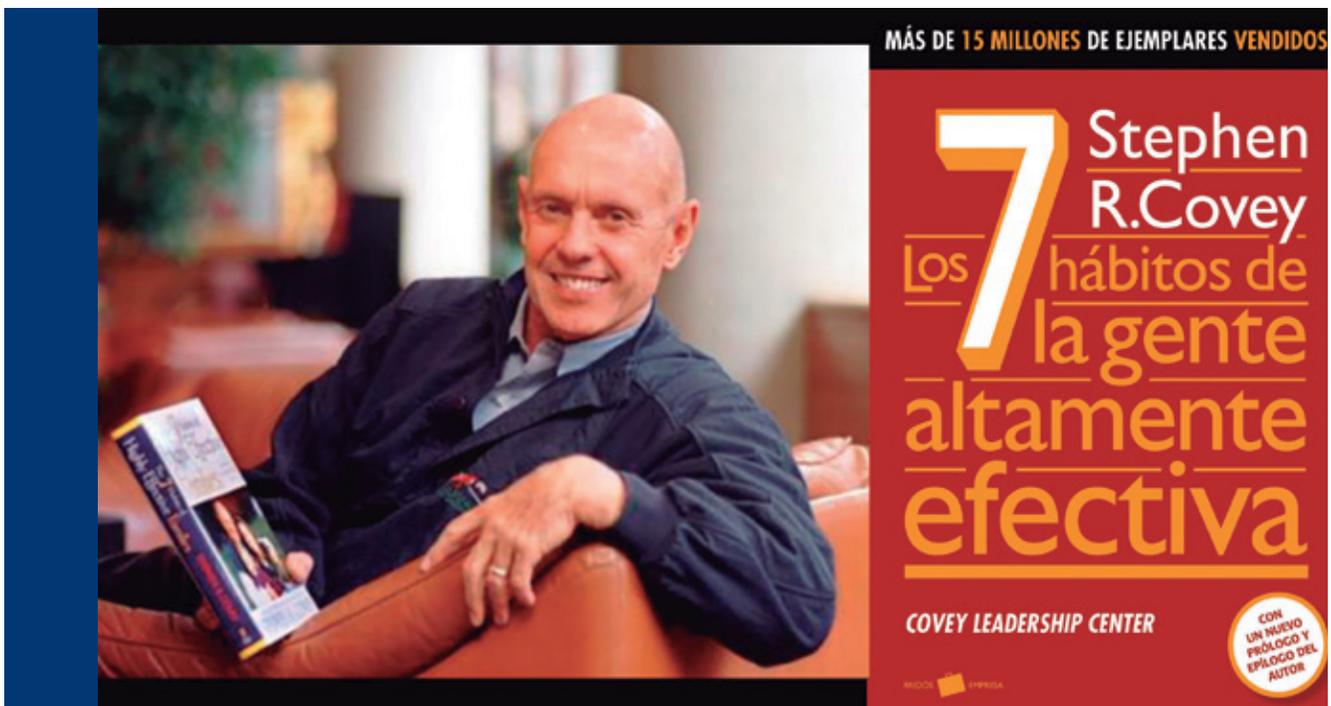




Foto: <https://www.fac.mil.co/ascenso-de-oficiales-al-grado-de-coronel>



de formación, a lo largo de la carrera militar, es necesario recordar que para llegar a ser comandante, “el cual es el militar investido de una autoridad por mandato legal en virtud de su grado y cargo, otorgada a quien demuestre poseer las condiciones y calidades morales, intelectuales y físicas para ejercerla” (Fuerza Aérea Colombiana, 2003, pp. 1-10), se requieren específicamente algunas competencias, que aunque no están escritas, a través de este ensayo mencionaremos algunas que son muy importantes para cumplir con tan importante tarea.

Estas competencias son necesarias para ejercer la acción de comandar, que, de acuerdo con el Manual de Estado Mayor de la Fuerza Aérea, es “ejercer la Autoridad legalmente conferida a un Comandante para el cumplimiento de una misión” (Fuerza Aérea Colombiana, 2003, pp. 1-11). En este sentido, las competencias que mencionaremos a continuación servirán, además, para cumplir a cabalidad las funciones del comandante, que a su vez deben ser cumplidas por los oficiales que integran los Estados Mayores. Estas funciones son: mandar, conocer las capacidades propias y del enemigo, decidir,

administrar y distribuir los recursos, mantener el alistamiento aéreo, estimular y promover la iniciativa (Fuerza Aérea Colombiana, 2003).

La primera competencia que nombraremos en este ensayo, que para mí es quizá la más importante, que deben tener no solo los oficiales integrantes de los Estados Mayores,

.....

“La proactividad es una palabra que se viene usando en las escuelas de formación de oficiales desde hace ya varios años... para obligar a los jóvenes cadetes y alféreces a hacer su trabajo con la mínima supervisión. [...] Es un hecho que proactividad no es tomar la iniciativa; más que eso, el concepto que mejor definiría esta competencia sería ser conscientes de la responsabilidad de nuestras vidas”.

.....

.....
"Antes que ser oficiales de Estado Mayor somos personas, y por esto, explotar la mejora continua redundará en el bienestar de nosotros mismos y seremos los que aprovecharemos para sobresalir en nuestro trabajo".
.....

sino todos los hombres y mujeres que hacen parte de las Fuerzas Militares, es la **proactividad**. Con el fin de ayudarnos a conceptualizar esta competencia, se tomará como base el libro de Stephen R. Covey Los siete hábitos de la gente altamente efectiva.

La proactividad es una palabra que se viene usando en las escuelas de formación de oficiales desde hace ya varios años: se utiliza para obligar a los jóvenes cadetes y alféreces a hacer su trabajo con la mínima supervisión. Esto no significa que esta palabra esté siendo usada de la manera correcta. Es un hecho que proactividad no es tomar la iniciativa; más que eso, el concepto que mejor definiría esta competencia sería ser conscientes de la responsabilidad de nuestras vidas. En otras palabras, sería tener la iniciativa, más la responsabilidad de hacer que las cosas sucedan sin tener alguien que nos recuerde lo que debemos hacer. Es más profundo que la responsabilidad, porque esta es solo tener la capacidad de cumplir.

En otras palabras, ser proactivo, además de cumplir y ser responsable, es tener conciencia de las decisiones que se toman, y estas deben estar basadas en valores, pues el cumplimiento de las personas proactivas no está en función del condicionamiento, sino en relación con la voluntad independiente (Covey, 2003).

Para el oficial de Estado Mayor es importante mantener altos niveles de proactividad, pero al ingresar a este organismo, y por ser un rol nuevo, el factor de adaptabilidad desempeña un papel importante. Una adecuada adaptabilidad mejora la proactividad. Esto se apoya en que la adaptabilidad soporta el desarrollo de la proactividad por cambios de ambiente

organizacionales, en este caso ingresar al Estado Mayor (Strauss, Griffin, Parker & Mason, 2013).

Otra de las competencias del oficial de Estado Mayor, de vital importancia, es **la comunicación efectiva**. Si un comandante no está en la capacidad, o mejor, si no tiene la competencia de transmitir de forma clara y efectiva su intención, es un comandante que está destinado al fracaso.

La base fundamental de la vida es la comunicación: los seremos humanos sobrevivimos por la capacidad de expresar nuestras necesidades, con el fin de solucionar problemas. Las personas que cuentan con esta capacidad, por lo general son exitosas. Para el oficial de Estado Mayor no es opción tener la competencia de la comunicación efectiva, es una necesidad que debe estar implícita en él. Transmitir la intención del comandante es fundamental para la supervivencia de los ejércitos.

El 60% de la efectividad de la comunicación oral es la expresión corporal. Esta no es solo el hecho de tener una buena postura; es, además, el ejemplo que el comandante debe inspirar en sus subalternos y superiores, de esta manera sus palabras serán congruentes con sus acciones. La conducta y el carácter de los seres humanos se transmiten sin la necesidad de hablar, pero este comportamiento permite que las personas tengan mejor disposición a la recepción de los mensajes orales (Covey, 2003). El oficial de Estado Mayor, a través del ejemplo, emite cuál debe ser el comportamiento de sus subalternos, y así garantiza una efectiva comunicación.

La competencia final que voy a considerar en este ensayo es la mejora continua, y la coloco de última porque es la que engloba todas las demás (Covey, 2003). Esto significa que la mejora continua es la que hace posible que contemos con las demás competencias, y que estas mejoren con el tiempo.

Esta competencia, además de permitir desempeñarnos de buena forma en los Estados mayores e ir mejorando cada día más, es un proceso personal. En este sentido, nos ayuda a ser mejores personas todos los días y los únicos beneficiados. Antes que ser oficiales de Estado Mayor somos personas, y por esto,



Foto: <https://www.fac.mil.co/ascenso-de-oficiales-al-grado-de-coronel>



explotar la mejora continua redundará en el bienestar de nosotros mismos y seremos los que aprovecharemos para sobresalir en nuestro trabajo.

La mejora continua será beneficiosa para nuestro desempeño en el trabajo, es decir, seremos mejores oficiales de Estado Mayor. De esta forma, los otros tendrán una visión clara de uno mismo, de modo que aumentará la interacción positiva con los demás, y a su vez se promoverá un mejor ambiente de trabajo. Así se producen organizaciones más eficientes.

Sin embargo, para tener y desarrollar una mejora continua es importante tener mente abierta, a fin de reconocer diferentes y mejores formas de hacer las cosas, y estar preparados para intentarlas. En ocasiones el resultado de modificar la manera de realizar una tarea es mínimo, pero lo importante es reconocer esas pequeñas mejoras, y a lo largo del tiempo sumarlas. Por eso, hay que tener en cuenta que la mejora continua toma su tiempo y no llega sola, y lo adecuado es preparar estrategias y planes de acción para lograrla, pues, de lo

contrario, no se obtendrá el resultado esperado (Kilham, 2005).

Conclusiones

Las competencias y el carácter se van formando a través de la vida de las personas y, por ende, de los oficiales, con la experiencia y ejercitándolas. Para proyectarse como oficial de Estado Mayor, se debe ser consciente de que se requieren algunas competencias para llegar hasta esas instancias, y ser tenido en cuenta. La conciencia de las capacidades propias es importante, porque de esta sale el análisis de las debilidades y aptitudes. En este sentido, trabajar sobre las competencias que no se tienen y las que son débiles es un reto para los oficiales que aspiran a ser parte de los estados mayores.

Ya dentro del Estado Mayor y con las competencias necesarias para desempeñarse, el carácter hace parte de las cualidades que los oficiales deben tener desarrolladas. A través de él, soportado en argumentos fundamentados, se logrará que el comandante de Estado Mayor



Foto: <https://www.incorporacion.mil.co/ceremonia-de-ascenso-oficiales-de-reserva-de-emavi>

escuche a sus oficiales. De esta forma es que se gana el “respeto” (Ratcliff, 2007).

Todo lo anterior, complementado con la capacidad de proporcionar detalles nuevos, diferentes formas de trabajar, que aporten a la mejora continua, a pesar del grado y la experiencia, a través de reflexiones y opiniones profesionales, con estructuras establecidas en los manuales de Estado Mayor, permitirá que la asesoría al comandante sea fundada, con objetividad y razones soportadas. El fin último de este proceso es que esa asesoría permita siempre tomar las mejores decisiones, en pro del bienestar de las personas y el cumplimiento de la misión.

Termino este trabajo con una frase del señor Teniente General Frederick J. Brown, que reza: “la formación de líderes es posiblemente el

programa más importante de cualquier ejército” (Brown, 2003).

Trabajos citados

- Brown, F. (2003). Leaders for america's army. Military review.
- Covey, S. (2003). Los siete hábitos de la genta altamente efectiva. New York.
- Fuerza Aérea Colombiana (2003). Manual de Estado Mayor Fuerza Aérea. Bogotá: Panamericana.
- Kilham, H. (2005). Continuous improvement and “Continuous Improvement”. Medical Journal of Australia.
- Ratcliff, R. (2007). Cómo convertirse en un Oficial Distinguido. Air & Space Power Journal.
- Revista Semana (2016). La imagen de Santos se desploma.
- Strauss, K., Griffin, M., Parker, S. & Mason, C. (2013). Proquest. Obtenido de Springer Science+Business Media New York 2013: <http://media.proquest.com/>

Importancia de la reparación simbólica para los miembros de las Fuerzas Militares y sus familias

▪ **Elizabeth Andrade Coral**

Asesora de Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar

Foto: Archivo CICMHH



Resumen

Se describe la importancia de la reparación simbólica, y se reflexiona acerca de ella, en el escenario de dignificación a los miembros de las Fuerzas Militares y sus familias, que con ocasión del conflicto armado fueron víctimas de violaciones a los derechos humanos y de infracciones al Derecho Internacional Humanitario; de igual manera, se destaca el primer acto de reparación simbólica, que se desarrolló recientemente en la ciudad de Pasto.

La historia del militar que más tiempo ha permanecido secuestrado por un grupo armado ilegal

Por ser un caso emblemático de los miembros de las Fuerzas Militares víctimas del conflicto colombiano, se escogió al Sargento Primero Livio José Martínez Estrada, quien nació en el municipio de Ospina, departamento de Nariño, el 6 de julio de 1976. Era el segundo de tres hijos del matrimonio del señor José Fidencio Martínez y Libia Esperanza Estrada, y desde muy temprana edad tuvo la responsabilidad de trabajar el campo y ayudar para el sustento de su familia. Estudió en el Colegio Francisco de Paula Santander, de su municipio de origen, y obtuvo su título de bachiller. Allí se destacó como uno de los mejores estudiantes, y en septiembre de ese mismo año, por su vocación y servicio a la patria, se presentó

al Ejército Nacional de Colombia, donde ingresó a la Escuela Militar de Suboficiales “Sargento Inocencio Chinca”. De esta manera dio inicio a su carrera como suboficial, ascendió al grado de Cabo Segundo en el mes de septiembre de 1997, en la promoción del curso N.º 56, y siguiendo instrucciones militares fue asignado al Batallón de Infantería N.º 9 “Batalla de Boyacá”, ubicado en la ciudad de San Juan de Pasto.

El 21 de diciembre de 1997, siendo las 02:00 de la madrugada, el bloque sur de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), conformado por los frentes 2.º, 14 y 32, atacó la Base Militar del Cerro Patascoy, ubicada a 4.100 msnm, en el departamento del Putumayo, en límites con Nariño. La base la custodiaban hombres de la Compañía D del Batallón Boyacá, unidad de la cual hacía parte el hasta ese entonces Cabo Segundo Livio José Martínez, y la acción violenta fue perpetrada por al menos 200 guerrilleros, utilizando armamento no convencional, prohibido por las normas del Derecho Internacional de los Conflictos Armados. Después de pocos minutos de ataque causaron la muerte a 10 militares, y 18 más fueron secuestrados, entre los cuales se encontraba Livio José Martínez Estrada (Archivo Central Batallón N.º 9 Batalla de Boyacá, 1997). Este hecho dio inicio a una historia de 14 años de secuestro, que finalizó con el asesinato del Cabo Segundo en manos de sus captores. Por lo anterior, el militar se catalogó como el que más tiempo ha permanecido en las cadenas del secuestro por un grupo armado ilegal en el mundo.

Con base en lo mencionado, el pasado 26 de noviembre, en San Juan de Pasto, se inauguró el monumento “Sargento Primero Livio José Martínez”, como medida de reparación simbólica para los familiares del fallecido sargento, proceso que se desarrolló por espacio de seis meses, con la participación y total concertación de la familia del Sargento Primero Livio José Martínez, ya que esto es clave para que resulte satisfactorio el proceso de recuperación. La participación supone un espacio incluyente, para tener en cuenta sus perspectivas en la definición de la reparación y darle sentido humanitario.

.....
“...el pasado 26 de noviembre, en San Juan de Pasto, se inauguró el monumento ‘Sargento Primero Livio José Martínez’, como medida de reparación simbólica para los familiares del fallecido sargento, proceso que se desarrolló por espacio de seis meses, con la participación y total concertación de la familia”.
.....



Foto: Archivo CICMHH ▲

Asimismo, se contó con el acompañamiento y apoyo de la Unidad para las Víctimas, la Gobernación de Nariño, la Alcaldía de Pasto y la Alcaldía de Ospina. Con el trabajo interdisciplinario y el aporte principal de la familia se logró construir la medida de restauración, que se convirtió en el primer acto de reparación simbólica a la familia de un militar víctima del conflicto armado, y este fue también el símbolo de reconocimiento para todas las víctimas miembros de las Fuerzas Militares.

El monumento público develado en el parque Bolívar de la ciudad de Pasto resalta el compromiso de todos los colombianos en la construcción participativa y pluralista, en el cual se destaca la entrega de los soldados de la patria, quienes han jurado entregar todo por defender la soberanía nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica.

Además, en él se exalta el trabajo mancomunado entre la Fuerza Pública y la población civil, quienes con su esfuerzo aportan al desarrollo del país.

El Sargento Primero Livio José Martínez se destaca en el escenario como símbolo inmortal de la entrega de un ser humano, quien ofreció su vida para asegurar el bienestar de sus compatriotas.

El acto especial contó con la presencia de la madre del Sargento Primero Livio José Martínez, la señora Livia Esperanza Estrada, y de su hijo,

“El monumento público develado en el parque Bolívar de la ciudad de Pasto resalta el compromiso de todos los colombianos en la construcción participativa y pluralista, en el cual se destaca la entrega de los soldados de la patria, quienes han jurado entregar todo por defender la soberanía nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica”.

Johan Estiven Martínez Tulcán. De la misma manera, como invitados especiales se contó con la asistencia del Viceministro de Defensa, Aníbal Fernández de Soto; el Director de la Escuela Superior de Guerra, Mayor General Juan Carlos Salazar; el Comandante de la Fuerza Naval del Pacífico, Contralmirante Paulo Guevara, y el comandante de la Fuerza de Tarea Pegaso, Brigadier General Sergio Tafur García.

Asimismo, asistieron el Director de la Unidad Nacional de Restitución de Tierras, Ricardo Sabogal; el Gobernador de Nariño, Camilo Romero; el Alcalde de Pasto, Pedro Vicente Obando; el Director Territorial de la Unidad para las Víctimas, Jaime Guerrero, y el Alcalde de Ospina, Eduardo Rosero.

En el municipio de Ospina, lugar de nacimiento del Sargento Primero Livio José Martínez, se desarrolló una celebración eucarística en el Templo San Miguel Arcángel, y posteriormente en el cementerio, donde reposan sus restos, se rindieron honores militares y se develó una placa, donde se exalta la biografía del militar.

De esta manera se da un primer paso a la construcción de la memoria histórica institucional, que debe ser conocida por todo el país.

Marco jurídico

Colombia ha sufrido las consecuencias de un conflicto armado interno de más de 50 años, que

.....
"...lo que converge en el presente artículo es generar un espacio reflexivo frente a la importancia de la dignificación y visualización de las víctimas de las Fuerzas Militares y sus familias, y el desarrollo de estrategias de reparación simbólica como medida de satisfacción, de modo que se generen acciones integradoras con la comunidad..."
.....

ha afectado en forma notoria a la gran mayoría de la población colombiana. Este enfrentamiento no solo ha dejado pérdidas materiales, sino, lo más importante, seres humanos afectados en su integridad física y con secuelas emocionales. Por esto, y por ellos, el Estado se vio en la necesidad de reconocer a estas víctimas, en un proceso que se viene desarrollando aproximadamente desde hace 16 años, el cual, con el paso del tiempo, ha evolucionado y ha generado normatividad que coadyuva al proceso de reparación integral de las víctimas del conflicto armado.

Con la creación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011 (Congreso de la República) se constituye un nuevo espacio, que busca garantizar el acceso de la población víctima a la verdad, la justicia y la reparación integral, con el fin de recuperar y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos; de igual manera, la ley de víctimas, en su artículo tercero¹, abre un escenario de mucha importancia para el reconocimiento de la dignidad humana de los miembros de las Fuerzas Militares, que también han sido víctimas del flagelo del conflicto.

Según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, con corte a 4 de diciembre del 2016, las víctimas del conflicto armado registradas son 8.268.758, cifra que corresponde aproximadamente al 16% de la totalidad de la población colombiana, y de esta, 18.735 son miembros de las Fuerzas Militares, hoy ya reconocidos en el Registro Único de Víctimas (Red Nacional de Información).

Este reconocimiento de la condición de víctima de los miembros de las Fuerzas Militares y sus familias, a su vez, genera expectativas frente a los procesos de reparación que se desarrollarán con esta población, teniendo en cuenta que la mencionada ley de víctimas 1448 de 2011 pone un especial énfasis en la ruta de reparación

¹ Ley 1448/2011. Artículo 3°. Víctimas. Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

establecida para ellos ²; sin embargo, lo que converge en el presente artículo es generar un espacio reflexivo frente a la importancia de la dignificación y visualización de las víctimas de las Fuerzas Militares y sus familias, y el desarrollo de estrategias de reparación simbólica como medida de satisfacción, de modo que se generen acciones integradoras con la comunidad, al propiciar dinámicas de transformación cultural como garantías de no repetición, y la integración a los diferentes contextos de recuperación de la Memoria Histórica Militar.

Para lograr esta reflexión es importante definir la importancia de la reparación simbólica en los procesos de dignificación de las víctimas, y cómo a través de estas acciones se puede mitigar el daño causado.

2 Parágrafo 1°. Cuando los miembros de la Fuerza Pública sean víctimas en los términos del presente artículo, su reparación económica corresponderá por todo concepto a la que tengan derecho de acuerdo al régimen especial que les sea aplicable. De la misma forma, tendrán derecho a las medidas de satisfacción y garantías de no repetición señaladas en la presente ley.

De esta manera, es necesario exponer el marco jurídico que reconoce que existe un proceso de reparación integral, tal como lo enuncia la ONU en la Resolución 60/147 ³:

Las víctimas deben ser tratadas con humanidad y respeto de su dignidad y sus derechos humanos, y han de adoptarse las medidas apropiadas para garantizar su seguridad, su bienestar físico y psicológico y su intimidad, así como los de sus familias (Organización de Naciones Unidas).

De este modo se entiende que las víctimas tienen derecho a “una reparación adecuada, efectiva y rápida” ⁴ y “proporcional a la gravedad de las

3 Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de DD. HH. y de violaciones graves del DIH a interponer recursos y obtener reparaciones.

4 Principios y Directrices Básicos IX.15: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/RemedyAndReparation.aspx>

Foto: Archivo CICMHM



.....
"Las víctimas deben ser tratadas con humanidad y respeto de su dignidad y sus derechos humanos, y han de adoptarse las medidas apropiadas para garantizar su seguridad, su bienestar físico y psicológico y su intimidad, así como los de sus familias".
.....

violaciones y al daño sufrido" ⁵, refiriéndose a la reparación integral como aquella constituida por la restitución, la rehabilitación, la indemnización, la satisfacción y garantías de no repetición para que la reparación sea plena y efectiva.

Así, las formas de reparación tienen como objetivo que su desarrollo sea de tal manera que

5 Principios y Directrices Básicos IX.15: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/RemedyAndReparation.aspx>

cada una esté enganchada a la otra, tal como lo expresa Beristain:

...las medidas de reparación deben tener coherencia entre sí para ser realmente eficaces. No pueden verse aisladas, sino como un conjunto de acciones destinadas a restituir los derechos de las víctimas y proporcionar a los beneficiarios suficientes elementos para mitigar el daño producido por las violaciones, promover su rehabilitación y compensar las pérdidas (Beristain, 2010).

La Ley 1448 de 2011 define que la reparación integral incluye compensar a la víctima a través de una indemnización administrativa. Sin embargo, la reparación pretende abarcar la integralidad del daño producido en el ámbito material, emocional, social y cultural de las víctimas, dejando en claro la importancia de la recuperación en el entorno emocional, y cómo esta influye en la transformación de un nuevo proyecto de vida.

Foto: Archivo CICMHH





Foto: Archivo CICMHM



Por esto, se hace fundamental reconocer que la reparación simbólica implica procesos de verdad como medida dignificante, con la finalidad de que esta verdad sea conocida por la comunidad en general, para que tenga la responsabilidad de recordarla.

Para Joinet...

el derecho a saber tiene un doble carácter, por un lado se trata de un derecho individual respecto a la víctima y sus familiares para saber la realidad y contextos de los hechos victimizantes, y por el otro, se trata de un derecho colectivo para garantizar la no repetición de tales hechos (Principios Internacionales sobre la Impunidad y Reparaciones).

Con lo anterior se destaca la importancia de la reconstrucción de memoria histórica, como mecanismo de esclarecimiento de la verdad y como base fundamental de la reparación simbólica, a modo de objeto de dignificación a las víctimas.

Se rescata así lo que menciona la ley de víctimas 1448 de 2011 en su artículo 141⁶, cuando define que el objeto de la reparación simbólica son las acciones de carácter material e inmaterial, tendientes a restablecer la dignidad de las

⁶ "...toda prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, la solicitud de perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas".

"...el objeto de la reparación simbólica son las acciones de carácter material e inmaterial, tendientes a restablecer la dignidad de las víctimas y difundir la verdad sobre lo sucedido, a través de la reconstrucción de los hechos y la preservación de la memoria histórica".

víctimas y difundir la verdad sobre lo sucedido, a través de la reconstrucción de los hechos y la preservación de la memoria histórica.

Lo que se pretende expresar es que, por medio de estas acciones simbólicas, se logre un objetivo reparador de trascendencia, y que la sociedad reconozca que también ha fallado al omitir y silenciar los hechos violentos vividos; que sea la sociedad la que se apropie de estos mismos hechos, para que no vuelvan a ser efecto de victimización.

En escenarios de justicia transicional, la reparación simbólica debe generar un significado de entrega, para devolver una historia, una dignificación a las víctimas y sus familias, y así poder seguir adelante.

Por todo lo anterior, con el firme objetivo de reconocer a los miembros de las Fuerzas Militares como seres sociales, enaltecer a las víctimas y sus familias, y reconstruir memoria histórica institucional, el Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar (CICMHM), de la Escuela Superior de Guerra, desarrolla el proyecto de reparación simbólica para los miembros de las Fuerzas Militares y sus familias víctimas del conflicto.

Uno de los objetivos básicos del desarrollo de esta medida de reparación se centró en que el primer acto de reparación simbólica a las familias de los miembros de las Fuerzas Militares víctimas del conflicto, se realizara con el reconocimiento público y en un espacio de la ciudad donde hubiera circulación permanente de personas, con la firme certeza de que en esta forma la población civil conocerá e identificará la historia de un héroe de la patria que ofrendó su vida en el conflicto armado colombiano, y que esta historia trascenderá y quedará en el recuerdo de todos los que circulen por ese lugar público.

Referencias

- Archivo Central Batallón N.º 9 Batalla de Boyacá (diciembre de 1997). Archivo Toma Cerro de Patascoy. Pasto, Colombia.
- Beristain, C. M. (2010). Diálogos sobre la reparación. Qué reparar en los casos de violaciones de derechos humanos (1.ª ed.). IIDH. San José, Costa Rica. Recuperado de: www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1585/dialogos-sobre-la-reparacion-2010.pdf
- Congreso de la República (10 de junio de 2011). Ley 1448. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Colombia. Recuperado de: www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.html
- Organización de Naciones Unidas (16 de diciembre de 2005). Resolución 60/147. Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de DD. HH. y de violaciones graves del DIH a interponer recursos y obtener reparaciones. Recuperado de: [/www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/RemedyAndReparation.aspx](http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/RemedyAndReparation.aspx)
- Principios Internacionales sobre la Impunidad y Reparaciones (enero de 2007). Compilación de los documentos de la Organización de las Naciones Unidas.
- Red Nacional de Información (4 de diciembre de 2016). Red Nacional de Información al Servicio de la Población Víctima. Obtenido de <http://mi.unidadvictimas.gov.co/> 

¿Cómo mejorar el accionar de las Fuerzas Militares en materia ambiental?

✦ **Edith Helena Grosso Rodríguez**

Asesora Ambiental de Unidades Militares del Ejército Nacional

Foto: https://www.fac.mil.co/sites/default/files/noticias/11416311_56_medio_ambiente_ok.jpg



Pese a firmar o no acuerdos de paz con la insurgencia, las Fuerzas Militares, deben estar altamente calificadas y comprometidas con la prevención de daños ambientales en el ejercicio mismo de sus funciones, así como en las acciones de protección de los ecosistemas y el ambiente en general.

Como lo ha afirmado la doctrina militar a través del MG Sanmiguel Buenaventura ¹, quien concluye que el objetivo de la educación militar es “comandar y conducir hombres en la paz y en la guerra”, al definir claramente qué tipo de educación se debe impartir en tiempos de paz y cómo ajustarla en tiempos de guerra, dependiendo de la evolución del conflicto y sus variaciones en los ámbitos estratégico, operativo, táctico y tecnológico.

Señala asimismo el autor, que en época de conflicto la educación se debe basar en la situación de seguridad del país, con una estrategia de reacción y preparación para destruir a los grupos armados, controlar la intensidad de las hostilidades y respaldar al Gobierno en el proceso de paz, pero siempre preparados para reanudar operaciones a gran escala en caso de suspender las negociaciones de paz. De igual manera, determina que la educación para la posguerra requiere de ajustes curriculares, también de acuerdo con la situación del país; se resalta la importancia de crear una Escuela Politécnica del Ejército Nacional o ante un seguro proceso de reducción del pie de Fuerza de las FF. MM., que desactivaría numerosas unidades, en especial contraguerrilleras, y se estimula a participar operativamente en alianzas o tratados internacionales para la defensa de la soberanía e integridad territorial, operaciones contra el narcotráfico, fuerzas internacionales de paz, asistencia humanitaria, rescate y evacuación, seguridad pública, desarrollo, y por último se señala la protección del medio ambiente.

No se debe entender que la protección ambiental está relacionada con la implementación y aun la certificación por ente competente de las normas internacionales; la protección de los recursos naturales va mucho más allá, es extramuros y

¹ Sanmiguel Buenaventura, M. (Marzo de 2000). La educación militar para el conflicto y el post-conflicto. Revista Fuerzas Armadas, 174: 46-53. Bogotá: Escuela Superior de Guerra.

requiere de esfuerzos y acciones contundentes, que permitan proteger el patrimonio natural de la nación.

En ese sentido, no se pueden perder de vista dos principios fundamentales:

⊕ El principio de soberanía nacional, el cual se debe atender sin causar daño a otros Estados ².

⊕ El principio de protección en guerra o principio de la paz, el cual es holístico pues apunta a objetivos como la equidad, la paz y el derecho al ambiente sano. Entendido también como el derecho a la paz, al orden público y a la convivencia pacífica ³.

Algunas de las orientaciones que se deben atender para mejorar el accionar de las Fuerzas en tiempo de paz y en tiempo de guerra están relacionadas con seis estrategias, que corresponden a:

Estrategia I. Ajustes Normativos

Los ajustes que puedan darse en el ordenamiento jurídico deben estar basados en la necesidad de garantizar la protección ambiental adecuada y canalizada a través de las autoridades militares, puesto que supera el accionar de las autoridades ambientales por la representatividad territorial.

² “El proceso evolutivo del principio de soberanía de las naciones en el concierto internacional debe entenderse ligado a la inalienable y permanente autonomía de los pueblos para darse su propio ordenamiento jurídico interno, para disponer y resolver sobre sus propios asuntos, y en general, para actuar libremente en todo aquello que no altere o lesione los legítimos derechos e intereses de otros Estados”. En: Corte Constitucional. Sentencia No. C-249 del 16 de marzo de 2004. M. P.

³ “Desde una perspectiva constitucional, la paz no debe ser entendida como la ausencia de conflictos sino como la posibilidad de tramitarlos pacíficamente. Y ésta Corporación había señalado que no debe ser la pretensión del estado social de derecho negar la presencia de los conflictos, ya que éstos son inevitables en la vida en sociedad. Lo que sí puede y debe hacer el Estado es ‘proporcionarles cauces institucionales adecuados, ya que la función del régimen constitucional no es suprimir el conflicto –inmanente a la vida en sociedad– sino regularlo, para que sea fuente de riqueza y se desenvuelva de manera pacífica y democrática’. Por consiguiente, en relación con los conflictos armados, el primer deber del Estado es prevenir su advenimiento, para lo cual debe establecer mecanismos que permitan que los diversos conflictos sociales tengan espacios sociales e institucionales para su pacífica resolución. En ello consiste, en gran parte, el deber estatal de preservar el orden público y garantizar la convivencia pacífica”. En: Corte Constitucional. Sentencia No. C-225 del 18 de mayo de 1995. M. P. Alejandro Martínez Caballero [en línea]. Disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1995/c-225-95.htm>

No se trata de asignarles el carácter de autoridad ambiental, y aunque no son excluyentes, lo que se busca es apropiarlos de mayores herramientas en acciones contundentes de protección del patrimonio ecológico, en el sentido en que con la protección de la soberanía nacional se yuxtaponen algunas competencias con respecto a la protección del ambiente, existiendo una línea muy transparente, que por un lado deja sentados límites entre las autoridades ambientales competentes, pero por otro, establece claramente las facultades que tienen las FF. MM. en temas de protección ambiental.

Para que se pueda operativizar la Fuerza, se hace necesario que desde el Gobierno Nacional se amplíe el espectro de las competencias ambientales de las Fuerzas, en el marco de sus alcances y competencias, de tal forma que permitan definir sus alcances específicos para evitar tanto omisiones como extralimitaciones.

Esto debe realizarse sin perder de vista el potencial y las capacidades disuasivas de la Fuerza Pública y su presencia en todo el territorio nacional.

Se propone que exista un marco con carácter vinculante, que conforme un espacio jurídico con sus propias normas (Derecho duro) y no un acto voluntario de adhesión en los temas de protección del patrimonio ecológico.

Esa producción normativa que estructure las disposiciones en materia de competencias para las FF. MM. debe tener un objetivo de compilación de regulación vigente sobre el tema, así como de asignación de las nuevas funciones y competencias para cada una de las autoridades, lo cual permite cada vez mayor apropiación de los temas ambientales y en su aplicabilidad, mediante acciones efectivas de control y protección.

Estrategia 2. Ajustes Institucionales

Si bien se ha demostrado la existencia de una estructura ambiental organizada y jerarquizada dentro del Sector Defensa, es necesario ajustar algunos aspectos que permitan fortalecer el armazón:

.....
 "...se resalta la importancia de crear una Escuela Politécnica del Ejército Nacional o ante un seguro proceso de reducción del pie de Fuerza de las FF. MM., que desactivaría numerosas unidades, en especial contraguerrilleras, y se estimula a participar operativamente en alianzas o tratados internacionales para la defensa de la soberanía e integridad territorial, operaciones contra el narcotráfico..."

⊕ Fortalecer la Dirección de Política del MDN, incluyendo profesionales de áreas ambientales para que se dicten las directrices a las Fuerzas en materia ambiental.

⊕ Crear un grupo ambiental del sector defensa para las acciones específicas de educación, el cual dirija y coordine con las autoridades los temas que se requieran para la especialización de las Fuerzas.

⊕ Integrar al CGFM miembros de las tres Fuerzas, pues este comando tiene a cargo la articulación de las Fuerzas para los temas ambientales, lo cual permitirá insertar puntos de vista más efectivos, puesto que cada Fuerza tiene un campo de acción que difiere de las demás.

⊕ Asignar profesionales ambientales como asesores y gestores ambientales en las diferentes unidades.

⊕ Actualizar el PESGA en relación con el Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad - Guía de Planeamiento Estratégico 2016-2018, adoptado por la Resolución No. 5175 del 13 de junio de 2016, el cual determina la participación activa de las Fuerzas en la finalización del conflicto y el proceso de transición hacia la paz; así mismo, valerse de otros instrumentos de política pública que comporten acciones más contundentes en materia de protección ambiental.

Estrategia 3. Especialización de la Fuerza

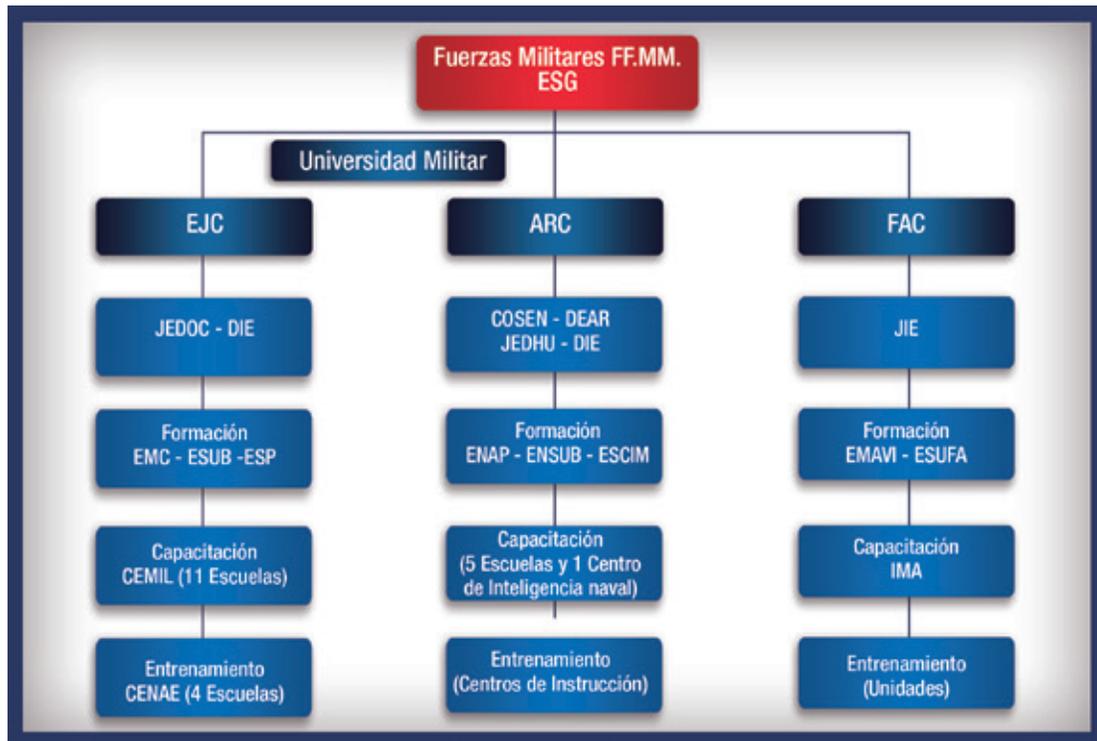
A las FF. MM. se les impuso una gran responsabilidad en temas ambientales, sin enfocar esfuerzos en especializarlas; todo esto debido a la transversalidad de la educación ambiental, que se ha convertido en un requisito de estricto cumplimiento, más interno que externo.

Pero para poder responder a esa responsabilidad delegada y a nuevas que se enfrenten de acuerdo con las condiciones de paz del país, se hace necesario y aun urgente especializar la rama ambiental de cada Fuerza a través de un direccionamiento nacional, basado en la

educación y sensibilización constante a todo el personal por parte de las autoridades ambientales y profesionales del MDN, así como de las Fuerzas.

Se deben establecer programas orientados a la protección ambiental y reforzar los que se vienen realizando de gestión ambiental interna.

Parte de la educación que se requiere para atender los desafíos ambientales debe ser promulgada a través de las diferentes escuelas de formación y capacitación de las Fuerzas, estableciendo programas obligatorios, como la Cátedra Ambiental, a través de la estructura ya existente en las FF. MM., la cual se visualiza a continuación:



Fuente: Tomado de DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA ⁴ (Adaptado por la autora).

en el ámbito de sus funciones y nuevas facultades que puedan ser delegadas para atender los temas de protección ambiental.

Se debe considerar esta organización como un potencial de desarrollo de la cátedra ambiental, que llega a todos los niveles de cada Fuerza y que permitirá especializar a cada una de las FF. MM.,

Estrategia 4. Acuerdos Interinstitucionales

Se deben crear nuevos acuerdos o fortalecer los existentes, para capacitar de forma constante a la Fuerza Pública en relación con los valores de

⁴ Dávila Ladrón de Guevara, A. (Marzo de 2000). La educación militar en la Colombia de hoy. Revista Fuerzas Armadas, 177: 54-57. Bogotá: Escuela Superior de Guerra

conservación (en áreas de operatividad) y en temas ambientales en general, para desempeñar un papel más activo en la protección de los recursos naturales en el área de jurisdicción de cada autoridad ambiental, sin desbordar su capacidad operacional y que permita intervenir más osada y contundentemente en operativos de control y protección.

Estrategia 5. Compromisos Ambientales Internos

Tradicionalmente las Fuerzas Militares eran señaladas de saquear o afectar recursos en el desarrollo de operaciones militares⁵, pues se consagraba un interés subyacente, donde el ambiente pasaba a un plano de menor peso, pues se tenía como superior la seguridad nacional; esto en los últimos años ha dado un giro, sin desconocer la importancia de la seguridad e integridad territorial, y se ha hecho igualitaria la protección ambiental.

La opinión pública ha condenado acciones en los territorios donde han ejercido acciones las FF. MM., especialmente el EJC, debido a que se enterraban basuras para que el enemigo no las identificara; hoy este hecho ha evolucionado, y se han creado directivas para darle un manejo ambiental adecuado y evitar hasta la destrucción y la quema.

La apertura de helipuertos temporales, para aprovisionar a las tropas en el área de operaciones, también ha generado reproche, puesto que se han afectado áreas de importancia ecológica, y cada vez más se hace necesario abrir nuevas áreas, pues los grupos armados ilegales han minado algunos helipuertos ya conformados. Por otro lado, los accesos a zonas de páramos para la construcción y operación de batallones de alta

5 “La Corporación Autónoma Regional (CAR), regional Cundinamarca, ordenó la suspensión de las obras de la base militar de alta montaña, que el Ejército adelantaba en el páramo de Sumapaz. Según la entidad, la determinación se tomó porque los trabajos estaban causando daños al medio ambiente de la zona. A esto hay que agregarle que los baños, restaurantes y algunos alojamientos colindan con el caudal del río Sumapaz y, según voceros de la CAR, si no se toman los correctivos sobre su ubicación podrían generar impactos ambientales de tipo negativo” [en línea]. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-445579>

“Parte de la educación que se requiere para atender los desafíos ambientales debe ser promulgada a través de las diferentes escuelas de formación y capacitación de las Fuerzas, estableciendo programas obligatorios, como la Cátedra Ambiental”.

montaña, con fines de seguridad⁶, se convierten en limitantes de la primacía de la seguridad nacional frente a las áreas protegidas. El uso de recursos naturales en zona de operaciones, bases fijas y móviles también ha generado impactos a la naturaleza.

Se ha evolucionado al respecto, a veces a paso lento, pero en todo caso con una mayor conciencia, y se ha logrado un acercamiento con las autoridades ambientales para contar con asesoría y tramitar permisos para el uso y aprovechamiento de recursos naturales, y de esta manera evitar sanciones.

En conclusión, si está bien la casa, podemos ocuparnos en ayudar a los demás, y ese es el reto para nuestras Fuerzas Militares.

Estrategia 6. Robustecer el Poder Operativo de las FF. MM.

Es una estrategia que permite incrementar el poder operativo de las autoridades militares, pues actualmente ejercen acciones efectivas contra delitos como el narcotráfico, tráfico de armas, secuestros, entre otras operaciones; sin embargo, el resultado de las anteriores estrategias se pone

6 “...Por cada cuatro soldados, según la Asociación de Juntas de Acción Comunal del Sumapaz, se tumban 20 frailejones para usar sus hojas como camas o cobijas. Además, denuncian que las 28 cuencas y subcuencas hidrográficas, que se desprenden del páramo, han sido en algún momento contaminadas por heces, baterías de radios de comunicaciones, comida, plásticos y armamento. La CAR ha comprobado que los militares han utilizado las bocatomas de acueductos veredales para bañarse o hacer sus necesidades fisiológicas. ‘Hay 14 acueductos en las zonas más altas. De ellos solo usamos cuatro por temor a la contaminación’, explicó Alfredo Díaz, presidente de la Asociación de Juntas...” [en línea]. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4235917>

.....
"Es acertado instar a que a las Fuerzas Militares se les proporcionen funciones de policía judicial, no a todo el personal, pero sí a un cuerpo especializado que sea dedicado a contrarrestar los problemas de delitos ambientales, que cumpla el papel de investigador".
.....

en marcha a través de la operatividad de las Fuerzas, mediante un ataque frontal, reforzando la institucionalidad, al estar dotados de todas las herramientas legales, técnicas y especializadas para combatir los delitos e infracciones ambientales en el marco de los planes de transformación adoptados por cada Fuerza, y en la integralidad que direcciona el sector defensa.

Es acertado instar a que a las Fuerzas Militares se les proporcionen funciones de policía judicial, no a todo el personal, pero sí a un cuerpo especializado que sea dedicado a contrarrestar los problemas de delitos ambientales, que cumpla el papel de investigador: "el perfil del investigador debe ser, entonces, el de un especialista tanto en la investigación de campo, para establecer los hechos y ubicar y recolectar los elementos materiales de prueba, como en la investigación técnica o científica"⁷. No solamente deben estar capacitados en temas de delitos, sino en cuanto a infracciones ambientales, para lograr ejercer un mayor alcance en el control y la protección ambiental.

Debe contar con tropas de asalto y destacamentos altamente calificados, que estén encargados de esa fuerza operativa; así mismo, se debe contar con profesionales en investigación e inteligencia

7 Montes Calderón, A. & Jiménez Montes, F. (Septiembre de 2005). Técnicas del proceso oral en el sistema penal acusatorio colombiano. Manual general para operadores jurídicos (p. 15). Bogotá, Programa de Fortalecimiento y Acceso a la Justicia de USAID.

para determinar delitos e infracciones, y a través de esa indagación que se puedan generar acciones bien estructuradas, las cuales lleven a resultados que puedan ser medidos, y así demostrar esa capacidad operativa de las Fuerzas.

Los nuevos desafíos deben corresponder a acciones más restrictivas, pues los temas ambientales cada vez son más gravosos, y desde lo interno se debe constituir en un mayor comprometimiento en cada actividad, que lleve a acciones externas que permitan contrarrestar efectos nocivos para toda la sociedad.

Los planes de transformación deben estar direccionados a un cambio en la doctrina, que signifique un aporte operativo con enfoque proteccionista en materia ambiental.

El fin del conflicto armado no necesariamente va a significar el fin de las prácticas criminales o mafiosas que atentan contra el ambiente y los recursos naturales, pues a medida que cambian las condiciones de seguridad del Estado, los actores armados ilegales y demás estructuras que atentan contra la naturaleza, ya sea como arma de guerra o medio de financiamiento, se han ido adaptando a esos cambios, utilizando nuevos modus operandi, adoptando nuevos comportamientos y reacciones en respuesta a las dinámicas.

Esto no podrá jamás debilitar, reducir, ni flexibilizar a las Fuerzas, sino que, por el contrario, las reta a adoptar acciones de defensa mucho más categóricas para la protección del patrimonio ecológico de la Nación, en el marco de la seguridad ambiental y la soberanía nacional. 🕊

Hace 200 años: Mártires y Heroínas

(2 Parte)

▪ **Ramiro Zambrano Cárdenas**

Presidente de la Academia Colombiana de Historia Militar.

Foto: <https://www.youtube.com/watch?v=T9R472LZ1P4>



Camilo Torres, 5 de octubre de 1816



Foto: http://www.biografiasyvidas.com/biografia/t/torres_camilo.htm

“El Verbo de la Revolución”, como se apodó a Camilo Torres Tenorio, es bien sabido que nació en Popayán el 22 de noviembre de 1766, hijo del español Jerónimo de Torres, radicado en el Cauca como hacendado, y de la payanesa María Teresa Tenorio. Inició sus estudios en el seminario de Popayán y luego los culminó en Santa Fe, en el Colegio del Rosario, donde se convirtió en uno de los más prestigiosos abogados de su tiempo.

Torres contaba 43 años de edad en 1809, cuando Fernando VII se encontraba en Bayona, a merced de Napoleón Bonaparte, y gobernaba desde Sevilla la Junta Suprema, cuando el payanés redactó un documento, históricamente conocido como el “Memorial de Agravios”, en el cual revelaba su apoyo al Rey secuestrado, pero se quejaba de la situación de los criollos, que en el virreinato eran discriminados y se les denegaba el acceso a las altas posiciones de gobierno. Al año siguiente, Torres se convirtió en alma y nervio de los conjurados que, en el Observatorio Astronómico que dirigía su pariente Francisco José de Caldas, se reunían para planificar el movimiento de independencia, cuya culminación se dio en la histórica jornada del 20 de julio de 1810. En 1815 presidió el Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada y fue la cabeza política de quienes propugnaban por el establecimiento de un sistema federal de gobierno, en oposición al centralismo que lideraba Antonio Nariño.

Al producirse la Expedición de reconquista Española, Torres salió de la capital, se estableció brevemente en Espinal, Tolima, y luego siguió hacia Popayán. En Espinal, los españoles capturaron a su esposa y su familia, y días después corrió la misma suerte Torres, en vecindades de Buenaventura. Conducidos todos a Santa Fe, se confiscaron sus propiedades y se ordenó el ajusticiamiento del prócer, el cual se cumplió al amanecer del 5 de octubre. Dado su prestigio, se determinó que su cuerpo fuera desmembrado y colocado en diferentes sitios de la ciudad, y su cabeza, puesta en la punta de una lanza, se exhibió durante varios días en la actual plaza de Bolívar.

Manuel Rodríguez Torices, 5 de octubre de 1816

Hijo del español Matías Rodríguez Torices y de la bogotana María Trinidad Quiroz, nació en Cartagena el 24 de mayo de 1788, y conforme al libro parroquial, se le bautizó con el exótico nombre de Manuel Juan Robustismo de los Dolores.

Inició sus estudios en su ciudad natal y luego, como era usual en su época, debió proseguirlos en la capital del virreinato y en el Colegio del Rosario, hasta recibirse como abogado. De regreso a Cartagena, suscribió el acta de independencia el 11 de noviembre de 1811, y en 1812 fue electo Presidente del Estado.



Foto: <http://www.eluniversal.com.co/suplementos/facetas/manuel-rodriguez-torices-18854>.

Al ocupar Morillo a Santa Fe, Rodríguez huyó hacia el sur, en dirección a Popayán, donde fue aprehendido y conducido a la capital. Allí, el 5 de octubre de 1816, corrió una suerte similar a la de Camilo Torres, pues luego de fusilado fue también descuartizado, y su cabeza exhibida en el sitio que más adelante ocuparía la Estación de la Sabana.

Represión para todos

Como antes se mencionaba, la sangrienta Reconquista española no solamente se ensañó con las figuras más destacadas de la clase dirigente, sino que también lo hizo con hombres y mujeres de todas las capas sociales, que fueron fusilados o ahorcados en diferentes lugares, con el macabro balance de 206 ejecuciones en 1816, de las cuales 48 tuvieron lugar en el mes de septiembre; en 1817, 65 personas fueron pasadas por las armas, entre ellas 24 mujeres; en 1819, 36 corrieron la misma suerte; en 1820 se registraron 12 ejecuciones; en 1821, seis, y en 1822, dos, pero conviene recordar que en 1810 ya se había dado muerte a tres personas, y en 1815 se fusiló a 20.

Francisco José de Caldas, 29 de octubre de 1816



Foto: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/caldas.htm>

No fue gobernante, no fue político, pero su vida enalteció la ciencia y las armas nacionales, al ser el único americano que, en su época, mereció que se le nominase como "sabio".

Con motivo del sesquicentenario de su fusilamiento, el Arma de Ingenieros del Ejército realizó una ceremonia solemne y develó una placa conmemorativa en el claustro del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, del cual fue alumno y profesor, y en cuyas instalaciones vivió los últimos minutos, antes de que se le condujese al patíbulo, localizado a dos cuadras, en la plazuela de San Francisco, actual parque de Santander. En ese acto, encabezado por el Presidente de la República, Carlos Lleras Restrepo; el Rector del Rosario, Monseñor José Vicente Castro Silva; el cronista oficial del claustro, historiador Guillermo Hernández de Alba; el Ministro de Guerra, General Gabriel Reveiz Pizarro; el Alto Mando Militar, las Academias y el alumnado, se nos otorgó el honor de pronunciar el discurso de orden, que, bajo el título "Sabio, Militar y Mártir", publicó al día siguiente, en su integridad, el "Magazine Dominical" de "El Espectador." Algunos de sus apartes resumieron la vida de Caldas y su vinculación al Colegio del Rosario, así: "El 21 de este mismo mes se cumplieron 178 años, desde cuando procedente de Popayán llegó un joven tímido y nervioso para beber en la fuente los conocimientos más avanzados que entonces se impartían en el virreinato bajo el techo propicio de este claustro, forja de talentos y crisol de mártires de independencia. Bachiller, licenciado, y doctor en derecho, fueron los títulos alcanzados, durante los cinco años en que vistió la beca blanca rosarista. Concluida su vida en las aulas, hizo el comerciante por los polvorientos caminos de provincia y el eclipse de luna del 3 de de septiembre de 1797, le llevó a asombrarse con la contemplación del cosmos y a aventurarse en su estudio, contando con su inventiva para procurarse los instrumentos necesarios, desconocidos entonces en estas latitudes. Midió la altura de las montañas con el termómetro, inventó el hipsómetro, derivó hacia la botánica y en audaces expediciones siguió las huellas de La Condamine entre los caminos de los quechuas y las calzadas imperiales de los incas, al mismo tiempo que medía latitudes, fijaba posiciones astronómicas, levantaba cartas y coleccionaba herbarios. Cuando se erigió el primer observatorio astronómico del Continente, fue Caldas y Tenorio el seleccionado para regir por cinco años los destinos de aquel templo octogonal de 18 metros de altura, primer intento de América por conocer

.....
"Algún historiador ha señalado que [...] en el actual territorio de Colombia, Venezuela y Ecuador, además de los caídos en los campos de batalla, 7.000 personas fueron fusiladas, ahorcadas, decapitadas, muertas a lanzazos, planazos, golpes, pedradas, colgadas de las manos o de los pies, o descuartizadas en vida, y sus bienes confiscados, por ser consideradas oponentes al imperio de la Corona española."
.....

las dimensiones desconocidas del espacio". "Las paredes de este Claustro, recibieron a su ex alumno en 1809 como profesor de matemáticas; entrado el fatídico 1816 lo acogieron como prisionero, y hace siglo y medio, descendió por aquella escalera y traspuso aquel umbral camino de la gloria, por el sendero triste y luctuoso del patíbulo". "Monseñor Castro Silva, los soldados de Colombia consignan a vuestro colegio una sencilla placa de mármol. Alumnos rosaristas, los soldados y las amas de la República han venido en este día, encabezados por el Presidente de la nación, con profunda reverencia, con renovado amor patrio, para evocar con vosotros una jornada de luto y de sangre, de ese luto y esa sangre, que forjaron los fastos colombianos en los cadalsos de 1816". "Hace 150 años, estas paredes vibraron, cuando –a poca distancia– entre el acre olor a pólvora, tres disparos certeros –dos en la cabeza y uno en el corazón– cortaron la vida de uno de los más grandes sabios americanos de su tiempo". "Gratitud imperecedera a su memoria, es lo que los soldados de ingenieros han querido simbolizar en cada trazo consignado sobre el mármol recientemente descubierto". "Gratitud de quienes empuñan las armas en esta solemne ceremonia; gratitud de los ausentes que protegen los pueblos y los caminos del país, y gratitud también de quienes hallaron la muerte para proteger nuestra ciudadanía, haciendo honor a las honrosas tradiciones del Ejército Nacional, de ese Ejército cuyas banderas sirviera, con honor, el coronel Francisco José de Caldas". "¡Llor a Caldas y gloria imperecedera a su recuerdo!".

En honor al prócer, hace más de un siglo el Ejército Nacional estableció el Batallón de Ingenieros "Caldas", y recientemente la Academia Colombiana de Historia Militar propuso denominar, también "Francisco José de Caldas", a la Escuela de Ingenieros Militares, debido a que fue Caldas, en 1814, quien estableció la primera academia militar del ramo en la Antioquia de Juan del Corral.

Una legión de mártires, muchos de cuyos nombres fueron olvidados. Las mujeres y su valor ante la muerte

El académico de historia y sacerdote Roberto María Tisnés realizó numerosas indagaciones sobre los mártires de la época del terror y logró consolidar un listado de 383 nacionales, 38 extranjeros y 65 mujeres. Para la historiadora Alicia Hincapié Borda, las mujeres fueron 76, entre ellas la cartagenera Leonor Guerra, muerta por azotes en 1815 ante un público conmovido; Elena Santos Plata, degollada en la sacristía de la iglesia de Charalá el 4 de agosto de 1819, y la nariñense Domitila Zárate, fusilada el 17 de junio de 1813, después de ver fusilar a su esposo y a su hijo.

Años atrás, cuando quien esto escribe realizaba investigaciones para el capítulo "Faldas, lanzas y laureles de Independencia", de su libro *Siluetas para una historia*, halló una información, rayana con la leyenda, sobre Dorotea Castro, natural de Palmira, Valle, reputada como amazona y guerrera, segunda al mando de las tropas patriotas de Pedro Murgueitio, que operaron como guerrilla en Palmira, Candelaria, Buga y Caloto, y que cayó prisionera de las tropas realistas de Warleta y fue fusilada en el actual parque de Bolívar de su ciudad natal, el 13 de septiembre de 1817, junto con su criada María Josefina Acosta.

Ante el avance de los soldados españoles de la reconquista, en diversos lugares del país surgieron como oponentes grupos de guerrilleros, y al lado de los varones mujeres guerrilleras y auxiliadoras, como Ignacia Medina, de Garagoa; Antonia Santos, de Charalá; Viviana Talero, de Zipaquirá; Inés Osuna, de Santa Fe; Leonarda Carreño, de Guadalupe; Remigia Cuesta, de Tibirita; Candelaria

Forero, de Machetá, y Trinidad, o María del Tránsito Vargas, de Guadalupe, fusiladas todas ellas.

Empero, la historia seleccionó como ejemplo de las heroínas de independencia a Policarpa Salavarrieta Ríos, nacida en Guaduas, Cundinamarca, el 26 de enero de 1795, apresada el 10 de noviembre de 1817 y fusilada el 14 de los mismos mes y año, bajo el cargo de espionaje y colaboración con grupos guerrilleros.

Extranjeros que murieron por nuestra libertad



Foto: <http://www.esmic.edu.co/esmic/index.php/proceres.html>

Hemos indicado que ciudadanos extranjeros fueron también sacrificados en el país por la represión de Morillo. Entre ellos, ocupa un lugar de la mayor importancia el Coronel José Ramón de Leyva, quien nacido en Cartagena (España), en 1747, militó en la infantería de su país no bien cumplidos sus 15 años, y participó en acciones de guerra en el norte de África; fue destinado luego a la Argentina, vino posteriormente a Colombia y sirvió en Santa Fe con tres Virreyes. Enamorado de la libertad y de una colombiana, firmó el acta de independencia del 20 de julio, instruyó nuestras primeras milicias y fue segundo comandante de Nariño en la campaña del sur; tuvo a su cargo el comando de la guarnición de Popayán; en 1813 se le nominó como Vicepresidente de la Nueva Granada. Juzgado por el Consejo de Guerra de Morillo, se le condenó a muerte, y su ejecución

tuvo lugar en Santa Fe, el 19 de junio de 1816.

Alejandro Macaulay, nacido en York, Estados Unidos, y de profesión médico, vino a Colombia, se sumó al movimiento patriota, y cuando apenas contaba con 26 años de edad fue fusilado en Pasto, el 18 de marzo de 1814.

La necesaria limitación de espacio del presente artículo nos impide incluir a todos quienes, nacidos en otras latitudes, perdieron sus vidas en la tristemente célebre época que reseñamos, pero no podemos dejar de mencionar al francés Antoine Sasmajous, al inglés Santiago Stuart, al español Pedro Felipe Valencia y a los ecuatorianos Antonio Villavicencio y Carlos Montúfar.

Militares colombianos sacrificados fuera de combate y autoridades asesinadas

Seis generales, quince coroneles, ocho tenientes coroneles, un brigadier, ocho comandantes, veinticinco capitanes, once tenientes, cuatro sargentos, un cometa y un soldado, que fueron fusilados o ahorcados, fuera de combate, y varios de sus cadáveres profanados durante la “época del terror”, aparecen en media docena de listados de quienes –a posteriori– historiaron sobre tan nefastos años.

Además de los generales ya mencionados, por haber ocupado posiciones importantes de gobierno, debe recordarse a Antonio Baraya, fusilado el 20 de julio de 1816, en Santa Fe; a José María Cabal, fusilado en Popayán el 10 de agosto de 1816; a Joaquín Caicedo, fusilado en la misma ciudad, el 30 de enero de 1813, y a José María Quijano, también fusilado en Popayán el 26 de septiembre de 1816.

Otros militares sacrificados, sobre los cuales se encontró información, fueron:

En el grado de Coronel, en Santa Fe, Francisco Cabal, el 22 de octubre de 1816, y José Miguel Montalvo, el 29 de los mismos mes y año; en Cartagena, en 1816, Salvador Cancino, y el 24 de febrero, Martín Amador y Germán Ribon; en Popayán, José María Gutiérrez, el 6 de septiembre de 1816, y José María Gutiérrez de Caviedes, el 19

de agosto del mismo año; en Labranza Grande, en marzo de 1818, Ramón Infiesta; en Panamá, en 1816, Elías López; en el Socorro, Pedro Monsalve, el 3 de septiembre de 1816; en Rincón de los Toros, el 17 de abril de 1818, Juan de Dios Morales; en Pore, el 25 de octubre de 1816, Francisco Olmedilla; en Montería, Feliciano Otero, el 27 de septiembre de 1815; en Socorro, Emigdio José Troyano, el 3 de septiembre de 1816, y en Neiva, Manuel Tello, el 7 de octubre de 1816.

En el rango de Brigadier, José Díaz fue ejecutado en Neiva, el mismo día de los hermanos Salas, y en el de Comandante, en Santa Fe, José Amaya, el 13 de agosto de 1816, y Egidio Ponce, el 12 de diciembre siguiente; en Pore, Joaquín Cerda, el 25 de octubre de 1816; en Quilichao, en enero de 1820, Francisco Dueñas; en Mompox, Antonio Imbaburo, el 30 de abril de 1815; en Bocachica, Julián Lea Garzón, en 1815; en Quilcacé, Simón Muñoz, el 15 de junio de 1821, y en Ocaña, Francisco Peña, el 9 de marzo de 1816.

En el grado de Teniente Coronel, en Santa Fe, en 1816, Antonio José Vélez, el 19 de septiembre; José Joaquín Chacón, el 8 de noviembre, y Nicolás María Buenaventura, el 29 del mismo mes; en Tunja, José Ramón Lineros, también el 29 de noviembre; en el Socorro, Juan José Monsalve, el 3 de septiembre; en Neiva, el 18 de septiembre, Francisco López, Benito Salas Vargas y su hermano Fernando. Para escarmiento, después de muerto, Benito fue descuartizado. En su honor, los neivanos dieron el nombre de "Benito Salas" al aeropuerto de la ciudad.

Como Capitanes murieron fusilados, en Santa Fe, durante el año de 1816, José de la Cruz Contreras y José María Ordóñez, el 1.º de junio; Hermógenes Céspedes, el 8 de agosto; Rafael Niño y Silvestre Ortiz, el 3 de septiembre; José María Cordovez, el 19 de septiembre, y un año después, en 1817, el 14 de noviembre, Alejo Sabaraín y Antonio Galeano. En Uracoa, el 16 de septiembre de 1812, José Ángel Alauro; en Santuario, el 2 de noviembre de 1817, José María Avellaneda; en Candelaria, el 20 de enero de 1820, José Pablo Ayala; en Prado, Tolima, Eloy Cantero, el 22 de noviembre de 1815; en Popayán, Joaquín Céspedes, el 21 de enero de 1820, y Clímaco Jaramillo, el 31 de abril de 1815; en Perijá, Serapio Donoso, el 4 de mayo

de 1822; en Cúcuta, José María Fernández, el 23 de marzo de 1812; en Puerto Cabello, José Ramón Fuentes; en Las Adjuntas, Mariano González, el 17 de junio de 1814; en Valencia, Ignacio Osorio, en 1815; en Citará, Tomás Pérez, el 14 de junio de 1816; en Honda, Pedro Ramírez, el 29 de agosto de 1816; en el valle del Patía, Juan Sánchez y 25 compañeros, el 17 de diciembre de 1811; en Barquisimeto, Manuel Sánchez; en Cartagena, José Summayo, en 1815, y en Bailadores, Casimiro Yugo, en enero de 1814.

Como Tenientes, fueron pasados por las armas, en Montería, Juan José Aguirre y Manuel Basilio, el 27 de septiembre de 1815, y Roque Betancur, el 11 de marzo de 1816; en Popayán, José España, el 8 de julio de 1816, y Mariano Matute, el 26 de septiembre del mismo año; en Pasto, Agustín Entralgo, el 26 de enero de 1813; en Candelaria, Gervasio Bermúdez, el 29 de enero de 1820; en Quilichao, Pedro López, en octubre de 1816; en Pore, José Oslo, el 29 de octubre, y en La Mesa, Andrés Quijano, el 7 de octubre de 1816.

Los Alféreces Venancio Álvarez, en Cartagena, en 1815; Fernando Buitrago, en Upía, en 1817, y Zeferino Escalante, en Pasto, el 26 de enero de 1813.

Los Sargentos Francisco Arellano, en Santa Fe, el 14 de septiembre de 1817, y Feliciano Argumedo, el 19 de enero de 1820; en Chocontá, Aniceto Cuevas, el 22 de noviembre de 1817; en Macuto, Juan Andrés Zea, el 12 de junio de 1821. El cometa Pedro Monsalve y el soldado Faustino Altamirano fueron fusilados en Santa Fe, el 3 de septiembre de 1816 y el 21 de mayo de 1817, respectivamente.

En el campo civil, la represión cobró la vida de más de un centenar de prestigiosos abogados, de magistrados, notarios o escribanos públicos, como se les apellidaba por entonces; de los gobernadores de Santa Fe, Tunja, Antioquia, Socorro, Mariquita y Pamplona, y también de alcaldes, corregidores y dirigentes indígenas. En el aspecto económico, no fue menos nefasta la impronta que dejó la "pacificación", pues depauperó la economía nacional, con la confiscación de bienes a través de una operación combinada y sistemática de la Junta de Secuestros, el Tribunal de Pacificación y el Consejo de Guerra Permanente, establecidos

por el generalísimo Morillo. Para muchos de los notables y adinerados criollos, que habían expresado su simpatía hacia la independencia proclamada el viernes 20 de julio de 1810, se presentaban las opciones de huir, y abandonar sus pertenencias, o permanecer, y correr el riesgo de ser delatados e investigados, caso en el cual no solamente perdían sus haberes, sino también la vida misma.

Aun cuando es lógico presumir el impacto causado en la economía por la época del terror, no se ha investigado, ni es fácil hacerlo, a 200 años de distancia y sin fuentes informativas; de la misma manera que resulta imposible establecer el destino final del dinero en efectivo, joyas y objetos valiosos, incautados por la Junta de Secuestros.

Al observar el panorama universal, se encuentra que las naciones, que por diferentes razones y circunstancias han atravesado épocas traumáticas de persecuciones masivas a sus ciudadanos y a sus razas, mantienen vivo ese recuerdo en su conciencia nacional. En Jerusalén hay un museo, y no se ha apagado la llama perenne que recuerda EL HOLOCAUSTO; en la conciencia del pueblo armenio no se ha borrado el GENOCIDIO DE 1915. ¿Por qué, en Colombia, ya olvidamos LOS MÁRTIRES Y LAS HEROÍNAS de la “época del terror”? ¿Carecemos del más elemental patriotismo, que debería enseñarse en las escuelas y colegios?

Bibliografía consultada

- Acosta de Samper, S. (1908). Lecciones de historia de Colombia. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Almario Vieda, G. (2015). Doscientos años de la reconquista española de 1815. Bogotá: Editorial Gente Nueva.
- Ibáñez, P. M. (1952). Crónica de Bogotá. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura. Editorial ABC.

.....

“...la sangrienta Reconquista española no solamente se ensañó con las figuras más destacadas de la clase dirigente, sino que también lo hizo con hombres y mujeres de todas las capas sociales, que fueron fusilados o ahorcados en diferentes lugares, con el macabro balance de 206 ejecuciones en 1816...”

.....

- Martínez Delgado, L. (1959). Popayán, Ciudad Procerca. Bogotá: Editorial Kelly.
- Ortiz, S. E. Génesis de la Revolución del 20 de julio de 1810. Academia Colombiana de Historia.
- Tisnés, R. M. (1959). Sesquicentenario de los Mártires. Revista de las Fuerzas Armadas, noviembre y diciembre, No. 41. Bogotá.
- Zambrano Cárdenas, R. (1967). Siluetas para una historia. Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares. 🕊

Formar para la paz

❖ **Luis Fernando Vargas Calderón**

Politólogo e Internacionalista.

❖ **María Cecilia Aponte.**

Maestra en Arte, con énfasis en Artes Plásticas y en Proyectos Culturales



Foto: Tatiana Gonzalez Wills - Andrés Padilla Sanchez



El Ministerio de Defensa Nacional y el Comando General de las Fuerzas Militares con su nuevo Plan de Acción plasmado en el Comité de Renovación Estratégica e Innovación de la Fuerza Pública (en adelante CREI) con proyección al 2030 nombrado “Victoria”, reconoce, acepta, dignifica y visibiliza el rol de las Fuerzas Militares como agentes constructores de paz. Por ende, está desarrollando un proyecto de creación de secuencias didácticas para llevar a lo largo y ancho del territorio colombiano la Cátedra para la Paz, realizándose bajo la ley y la norma, con un equipo profesionales idóneos.

En síntesis, la Cátedra para la Paz, se convierte en un instrumento de medidas de satisfacción en el marco de la reparación integral liderada por el Estado, ya que contiene elementos de Memoria Histórica, construye verdades y dignifica a las víctimas de un conflicto armado interno de medio siglo.

De lo anterior, se estudiaron varias obras literarias que visibilizaran y dignificaran de una manera integral a las víctimas del conflicto armado colombiano; finalmente, “Conversación con Dios: Un regalo a Bojaya”, es un cuento infantil que llegará a todos los ambientes de formación del país como insumo de una secuencia didáctica que a la vez se transformará en una actividad de aula que impactará el contexto nacional.

“Conversación con Dios: Un regalo a Bojayá” es un cuento infantil escrito por María Cecilia Aponte Isaza, de nacionalidad colombiana, de formación profesional en Arte de la Universidad de los Andes, ha realizado estudios de actualización de contenidos en Estados Unidos, Argentina; actualmente adelanta una Maestría en Arte Experimental en China.

El texto narra la historia de una familia (Papá, hija y mamá) que vive en carne propia la masacre de Bojaya (Chocó) el 2 de mayo de 2002, su hija se sorprende mucho al ver que su padre se comunica con Dios para tratar de pedirle explicaciones, la niña no entiende la situación, su padre le narra los hechos de una manera muy práctica con el propósito de no generarle temor, él le dice que hay gente buena y gente mala, y que las personas deciden cual camino tomar, si

el del bien o el mal, que al pueblo entraron a pelear dos grupos de personas, se enfurecieron tanto que destruyeron la casa de Dios, la niña le pregunta que porque peleaban, finalmente su padre le comenta que en la guerra todos pierden, se destruyen sueños, esperanzas e ilusiones; el padre terminó el cuento con un gesto de perdón, que realmente la niña puede ir a dormir tranquila y confiada que las personas si pueden hablar con Dios para expresarle todas las cargas.

Los temas centrales del cuento son la recuperación de la memoria histórica y la resolución de conflictos en Colombia por medios pacíficos, utiliza un lenguaje apropiado y pertinente para los niños y niñas; muestra también la ingenuidad de un infante al tratar de entender y comprender una situación, la niña no entendía porque su padre lloraba mientras hablaba por teléfono, su conversación era con Dios para pedirle por su misericordia y gracia el perdón y la reconciliación de dos grupos de hombres que estaban peleando y que en la guerra todos pierden, se destruyen esperanzas y las ganas de seguir viviendo.

Referente Bibliográfico

- Carli, Sandra. Niños. Ciudades y Educación. De las metrópolis del siglo XIX a las nuevas ciudades del siglo XXI.
- Barriga, Ángel. Currículum. Tensiones conceptuales y prácticas. México. 2003.
- Batalla, Guillermo. La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos.
- Lozano, Joseph. Los gobiernos y la responsabilidad social de las empresas: políticas públicas más allá de la regulación y la voluntariedad. Granica. Barcelona. 2005
- Flores, R; Tobón, A., “Investigación educativa y pedagogía”. Bogotá: Mc Graw Hill Editores, 2001.
- Aponte, María Cecilia. “Conversación con Dios: Un regalo a Bojaya”. Bogotá.

CONVERSACIÓN CON DIOS: Un regalo a Bojayá

Por: María Cecilia Aponte

Ilustradores: Tatiana González Wills
Andrés Padilla Sánchez



Hace unos días me sucedió algo sorprendente.



Mientras hacía una tarea para la escuela, escuché a mi padre hablando por teléfono.



Me llamó la atención que estaba llamando al cielo a hacer un reclamo. Dejé el lápiz a un lado para prestar atención a su conversación.

Mi padre estaba un poco enojado. Pidió incansablemente hablar con Dios.

Después de un rato y por su constante insistencia, mi padre fue atendido.



Me pareció chistoso que mi padre se quejara porque Dios no había aparecido unos días por nuestro pueblo y tampoco estaba en su casa.

Pensé! Qué raro es mi Pa?
Cómo puede llamar a Dios, y más aún,
reclamarle por no venir, si nunca lo ha visto?



Mi padre empezó a llorar mientras hablaba con Dios.
Le contó una y otra vez lo que había sucedido en
Bojayá, el 2 de Mayo de 2002, y le pidió muchas
explicaciones.



Aunque ya han pasado algunos años desde la
tragedia, mi padre aún no entendía qué fue lo
que pasó.



Yo no recuerdo muy bien ese día. O
más bien, lo he querido olvidar.



Solo recuerdo ver a mi madre tendida en el
suelo de la iglesia, rodeada de mucha gente y a
mi padre llorar muy desconsolado.

También recuerdo que todo era gris a mi alrededor y que mis amigos y vecinos lloraban y gritaban.



Mi Pa me dijo que un viento fuerte había tumbado la Iglesia.
Yo lo creí.



Hace pocos días entendí que la iglesia no se cayó por el viento



Sino porque unas personas malas la destruyeron



Cuando mi padre colgó el teléfono, le pregunte:



¿Por qué has llamado a Dios?
¿Has podido hablar con Él?
¿Sabes cómo está mi Ma?
Lo invadí con muchas preguntas.

Entonces, él se sentó a mi lado con los ojos llenos de lágrimas y me dijo:
En el mundo existen dos caminos;



Uno es el camino del bien



y el otro el del mal



Las personas deciden por
cual ir.
Tu mamá siempre fue por
el camino del bien.





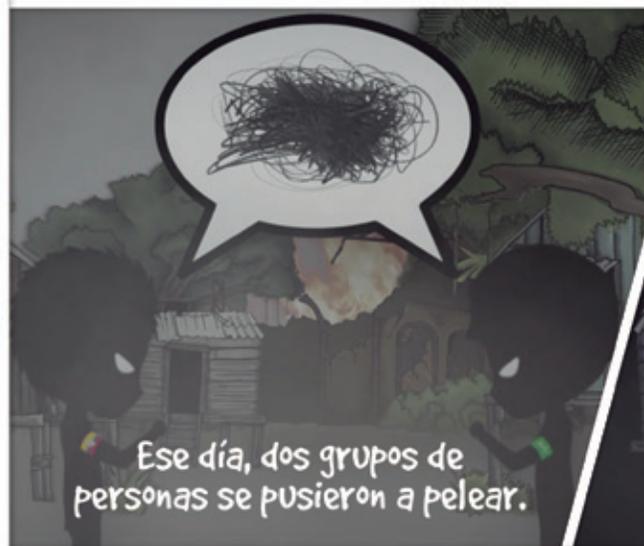
Trabajó muy duro, ayudó a los demás y nos amó con todo su corazón. Por eso llamé a Dios.

¿Y qué te dijo Pa?
Él me dijo que tu madre estaba muy bien.

Que se había ido de viaje al cielo para cuidarnos de las personas que deciden ir por el camino del mal. Y que debemos estar muy orgullosos porque está haciendo un buen trabajo.

¿Y entonces porque llorabas tanto?
¿Porque recordé lo que sucedió el día en que Bojayá dejó de soñar.

¿Qué pasó en Bojayá?
Te contaré.



Ese día, dos grupos de personas se pusieron a pelear.



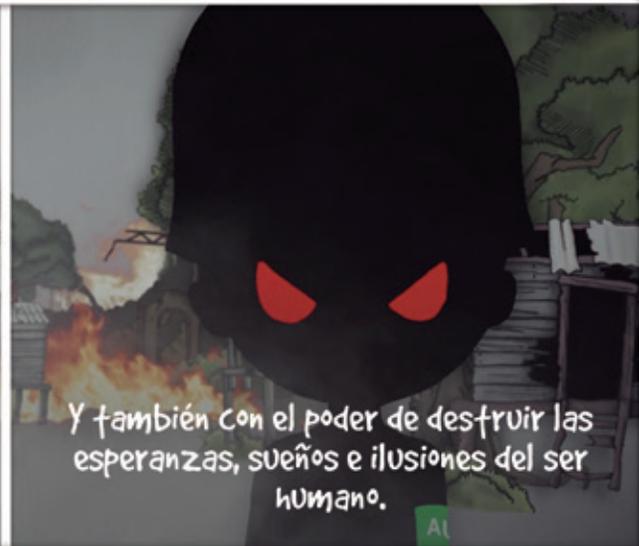
Nosotros estábamos muy asustados y corrimos a la casa de Dios a esperar que terminara la pelea.

Sin embargo, ellos se enfurecieron mucho y destruyeron todo el pueblo, hasta la casa de Dios.

Tenían tanto odio y rabia en sus corazones que empuñaron armas muy poderosas



Capaces de destruir casas, iglesias y escuelas



Y también con el poder de destruir las esperanzas, sueños e ilusiones del ser humano.

¿Por qué estaban peleando?
Peleaban porque cada uno quería mandar en el pueblo.

Pero ninguno podía hacerlo, porque tomaron el camino





Ellos se fueron por el camino del mal donde solo hay espacio para el odio, el rencor, la ira, la maldad y la ambición.

¿Quién gana la pelea? En las peleas, conflictos o guerras nadie gana. Todos, de alguna forma, pierden.



Ellos perdieron la sensibilidad, la pureza que existe dentro de cada uno de los corazones y la capacidad de discutir sin utilizar la fuerza.

Nosotros, como víctimas, perdimos la confianza, la fe y las ganas de soñar.



¿Sigues enojado con Dios?
Mi padre me respondió con una pregunta
¿Cómo podría seguir enojado con mi mejor
amigo?

Estuve molesto mucho tiempo con Él, porque pensé que nos había abandonado. Sin embargo, después de hablar con Él entendí que siempre estuvo allí, a nuestro lado.



Y que al igual que cada uno de nosotros, lloró y sufrió porque no entendía como esos seres tan bellos, como todos nosotros, podían causar tanto daño a nuestro pueblo.



Me hizo entender que aún cuando suceden cosas malas, Él siempre está allí para protegernos.

Cuando mi padre terminó de hablar, sonreí y reflejaba tranquilidad; fue así como me di cuenta que realmente uno sí puede hablar con Dios.

Nosotros, como víctimas, perdimos la confianza, la fe y las ganas de soñar.





"General Rafael Reyes Prieto"
Unión, Proyección, Liderazgo

Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados

Registro Calificado Res. MEN 10334 de 2010. Cód. SNIES 90906

Inscripciones abiertas



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

"General Rafael Reyes Prieto"

Carrera 11 No. 102-50. Of. 327, Bogotá
Conmutador: 620 40 66 Extensión 21057 - 21452
Teléfono Directo 629 49 90





"General Rafael Reyes Prieto"
Unión, Proyección, Liderazgo

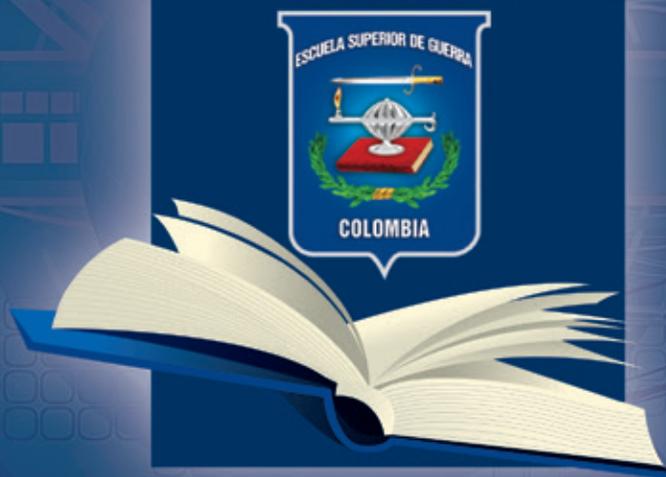
Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
"General Rafael Reyes Prieto"

Carrera 11 No. 102-50. Of. 327, Bogotá
Commutador: 620 40 66 Extensión: 20608
Teléfono Directo 629 49 90
maestriaciber@esdegue.edu.co



EDICIONES



esdeguecol



@esdegue



issuu

esdeguecol



esdeguecol



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
"General Rafael Reyes Prieto"
Carrera 11 No. 102-50 Bogotá, Colombia
Conmutador: 620 4066
www.esdegue.edu.co

